

**Movimiento contra la Intolerancia**

# **Informe Raxen**

**Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo  
y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos**

**Número 82 • Abril - Junio 2022**

**PELIGROSO OLVIDO DEL ANTISEMITISMO  
EN LA LEY INTEGRAL PARA LA IGUALDAD  
DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**ANTIGITANISMO, IGUALDAD TRATO Y CÓDIGO PENAL**

**82**

# Índice

---

## 1. Editorial

<b>PELIGROSO OLVIDO DEL ANTISEMITISMO EN LA FUTURA LEY INTEGRAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN.....</b>	<b>3</b>
Esteban Ibarra	

<b>ANTIGITANISMO, IGUALDAD DE TRATO Y CÓDIGO PENAL .....</b>	<b>7</b>
Esteban Ibarra	

## 2. Investigación

<b>España: Xenofobia, Racismo e Intolerancia .....</b>	<b>11</b>
(Comunidades Autónomas. Abril - Junio 2022)	

## 3. Teletipos Internacionales .....

**36**

**Incidentes de odio antisemita. Alemania.  
Legislación contra el discurso de odio. Australia.  
Misoginia. México.  
Grupos urbanos violentos. Haití..**

## 4. Otras noticias de interés.....

**47**

**Antisemitismo. Estudio de la universidad de Tel Aviv  
Crímenes de guerra. Derechos de la infancia**

## 5. Documentos .....

**49**

**En 2021 se han registrado 351 incidentes de violencia política  
y odio ideológico en Cataluña, 102 de ellos de hispanofobia**

**Pagazaurtundúa lanza la web 'Cartografía del odio'**



**Edita: Movimiento contra la Intolerancia**

**Dirección: Esteban Ibarra**

**Número 82**

**Abril-Junio 2022**

© **Movimiento contra la Intolerancia**  
**Apdo. Correos 7016**  
**28080 Madrid**  
**Tel 915307199 / Fax. 915306229**  
**Email: [mci.intolerancia@gmail.com](mailto:mci.intolerancia@gmail.com)**  
**Depósito Legal: M-17252-2018**



## EDITORIAL

# PELIGROSO OLVIDO DEL ANTISEMITISMO EN LA LEY INTEGRAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN

(Reproducimos dos artículos publicados con anterioridad a la aprobación de esta ley desde donde se advertía de déficits preocupantes. pese a solicitar modificación, la ley fue aprobada incurriendo en errores muy graves)

Esteban Ibarra

*Presidente de Movimiento contra la Intolerancia.*

La aprobación por la Comisión de Igualdad del Congreso del Informe de la Ponencia de la Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación conlleva un pecado no venial, como es la ausencia de mención alguna al histórico, grave y actual problema de la discriminación antisemita que alcanza a las personas y comunidades judías así como a sus allegados y defensores.

Amén de otros errores dignos de mencionarse junto a este olvido escatológico que debería hacer reflexionar a nuestros representantes parlamentarios sobre necesarias modificaciones de esta proposición de Ley. Defendemos y reivindicamos la necesidad de esta Legislación, incluso antes de las Directivas europeas del año 2000 de Igualdad de trato. Pongamos desde el asesinato racista de **Lucrecia Pérez** donde nuestra asociación comenzó a reivindicar la más amplia legislación para combatir la discriminación e intolerancia, y para proteger la universalidad de los derechos humanos.

Muchos de los avances institucionales al respecto han venido precedidos de nuestra lucha con sufrimiento, a veces muy en solitario, y con el dolor de las víctimas, especialmente de crímenes de odio. Hemos colaborado en la redacción de esta necesaria Ley en cuatro ocasiones desde la época del gobierno socialista de **José Luis Rodríguez Zapatero**, hasta hace poco tiempo con el gobierno actual. Y nunca entendí los retrasos en su aprobación. Colaboré con la «**Llei d'igualtat de tracte i no-discriminació aprobada por el Parlament**» (2020), así como con todas las Comunidades Autónomas que me lo pidieron, como sucedió en Madrid, donde su aprobación no se concretó. Y en todas reafirmé la necesidad de denunciar, luchar y en especial, apoyar a las víctimas del racismo, la xenofobia, el antisemitismo, la lgtbifobia, la misoginia, el sexismo y otras formas de intolerancia, lo que proyecté en todos nuestros informes a los diputados y especialistas.

Sin embargo, **en este Informe de la Ponencia se constata una omisión tóxica. No hay mención alguna a la intolerancia y discriminación antisemita.** Y eso genera gran zozobra e inquietud en las personas, entidades y comunidades afectadas, pues somos conscientes de la realidad que señala la Unión Europea, verificable también en España, cual es al avance de los tres principales vectores del antisemitismo actual, que son señalados en sus informes, como los extremismos izquierdistas y derechistas o neofascistas, y un tercero vinculado en especial a la interpretación del yihadismo.



## ¿OLVIDO O BORRADO?

Sorprende la omisión en el texto de la más mínima referencia a combatir el antisemitismo, y en cambio contrasta con la justa apreciación del antigitanismo, de la xenofobia, la homofobia o la transfobia, entre otras fobias e intolerancias. ¿Se nos deben encender las alarmas?

Un peligroso aliado del antisemitismo es ignorar el problema, banalizarlo o trivializarlo, opacarlo, ocultarlo, situarlo en el ostracismo legal, político y social, en definitiva, no ver el virus antisemita. ¿Qué les ha sucedido a sus señorías? ¿Se les pasó? ¿Es desconocimiento? ¿Fue una omisión imprudente o dolosa? ¿Olvido o Borrado?

En la Exposición de Motivos de la Proposición de Ley, donde se referencian términos y se explican fundamentos jurídicos y políticos del posterior articulado. **¿Por qué no se hace explícita la mención a la aprobación por la Comisión de la UE de la «Estrategia (2020-2030) para combatir el Antisemitismo y apoyar la forma de vida judía», que implica la lucha contra discriminación.**

Convendría recordar, de forma inexcusable, que una de las pioneras en la lucha contra la discriminación antisemita en España fue **Violeta Friedman**, un combate que comenzó en 1985 contra el general de las Waffen SS, preferido de **Adolf Hitler, León Degrelle**, por denigrar a las víctimas judías de la **Shoà**, ganado en el Tribunal Constitucional (1991) y que extendió en favor de la lucha general contra la discriminación y el odio durante su Presidencia de honor en Movimiento contra la Intolerancia.

La sentencia del Tribunal Constitucional, presidido por **Francisco Tomás y Valiente**, posteriormente asesinado por ETA, cuyo ponente fue el magistrado **Vicente Gimeno Sendra**, tras solicitar amparo constitucional el abogado **Jorge Trías**, en nombre de **Violeta Friedman**, demandante y sobreviviente de **Auschwitz**, planteó una brillante pedagogía donde **la sentencia insiste en que ni la libertad de expresión, ni la libertad ideológica, comprenden el derecho a efectuar manifestaciones, expresiones o campañas de carácter racista o xenófobo**, pues como dispone el artículo 20.4, no existen derechos ilimitados, y ello es contrario a bienes constitucionales como la dignidad humana.

La contundente sentencia, importante en la reforma del Código Penal de 1995, condenó el negacionismo del Holocausto y defendió que "La dignidad como rango o categoría de la persona como tal, del que deriva y en el que se proyecta el derecho al honor (artículo 18.1 de la Constitución) no admite discriminación alguna por razón de nacimiento, raza o sexo, opiniones o creencias. El odio o el desprecio a todo un pueblo o a cualquier etnia) son incompatibles con el respeto a la dignidad humana...". Desde 1995, el CP recogió el antisemitismo en los artículos 22.4, 510 y otros tipos penales.

Hoy día, se reconoce como imprescindible la Memoria de la Víctima y cabe mencionar que en el necesario combate contra el Antisemitismo y la Negación del Holocausto, el aporte de sobrevivientes como **Primo Levi, Poliakov, Wiesel**, la propia Violeta Friedman y otros, son la matriz del reclamo a las Leyes de compromiso al respecto, como recoge la Declaración Marco de Derecho Penal contra el Racismo y la Xenofobia, que requiere a todos los países de la Unión su incorporación para combatir la discriminación antisemita y el negacionismo. En la Unión Europea se es muy consciente que primero vino la institucionalización de una discriminación que ya existía en las calles, mediante las Leyes de Nuremberg, y después se avanzó hacia el exterminio por una senda donde el fanatismo fue la gasolina.



## LA UNIÓN EUROPEA ADVIERTE DEL PROBLEMA

Que no se conteste que es suficiente con el Código Penal, pues no es así. Escuchen a la Comisión Europea en la aprobación de la **Estrategia Europea contra el Antisemitismo** que entre un conjunto amplio de medidas, realiza este llamamiento: “Se anima a los Estados miembros a que: Garanticen que los organismos nacionales de igualdad estén adecuadamente equipados para asegurar que los incidentes de discriminación antisemita se atiendan y denuncien debidamente. Hagan frente a la discriminación antisemita en todos los ámbitos, como la educación y la formación, el empleo, la salud y la vivienda, mediante acciones específicas, por ejemplo, de Formación y Sensibilización”.

Y en su dictamen añade y enfatiza un mandato a efectos de «lege ferenda»: «Los organismos nacionales de igualdad promueven, analizan, supervisan y apoyan la igualdad de trato. En 2022 a más tardar, la Comisión propondrá nueva legislación que refuerce su papel. Las Cartas de la Diversidad incitan a las organizaciones a desarrollar y aplicar políticas de diversidad e inclusión en el lugar de trabajo».

«La Plataforma de la UE sobre las **Cartas de la Diversidad** se ha creado para permitir el intercambio y la puesta en común de las experiencias y buenas prácticas derivadas de las cartas existentes. También deben afrontar sistemáticamente los retos concretos que supone la detección del antisemitismo en el lugar de trabajo y la lucha contra él. Los datos sobre igualdad correspondientes a personas judías son relativamente escasos debido a los aspectos sensibles de la recogida de datos en función del origen racial o étnico, la religión o las creencias, y al hecho de que los judíos europeos forman un grupo bastante reducido”.

Resulta chocante que no exista mención alguna a la firma por parte de **Carmen Calvo**, en nombre del Gobierno, de la **Declaración sobre el Antisemitismo**, siendo parte de la **Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA, en sus siglas en inglés)**, de la que España conforma junto a 36 países y a la propia Unión Europea, donde se asume que «El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos, que puede expresarse como odio hacia los judíos. Las manifestaciones retóricas y físicas del antisemitismo están dirigidas a individuos judíos o no judíos y / o sus propiedades, hacia instituciones de la comunidad judía e instalaciones religiosas”.

## ACTOS DE INTOLERANCIA QUE NO SE CONTEMPLAN

En España se producen numerosos **actos de intolerancia antisemita**, no registrados, también de intolerancia ideológica o por origen territorial, entre otros, que afectan a una pluralidad indeterminada de personas, que no están referenciados en el texto de la Ley, aunque la cláusula general antidiscriminatoria conforme al artículo 14 de la Constitución Española, siempre será una salvaguarda. Pero en el caso de la profusión de discursos de odio relativos a la negación o banalización del Holocausto, de delitos de genocidio y de lesa humanidad, queda fuera pues solo es posible abordarlo, penalmente cuando estos **favorecen un clima de violencia**, hostilidad, odio o discriminación, quedando muchas acciones relacionadas con la intolerancia antisemita sin sanción o reproche legal alguno.

Sin embargo organismos internacionales como la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y otros, insisten en considerarlos también infracciones en el ámbito civil o administrativo. Los actos de intolerancia, por cierto indebidamente **no recogidos** en el artículo 6 relativo a las “Definiciones”, suponen rechazo, desprecio e irrespeto por ser distinto o contrario, negándole dignidad y derechos (UNESCO 1995), lo que alcanza a personas y colectivos por su condición de “diferentes” y a numerosos incidentes de odio.



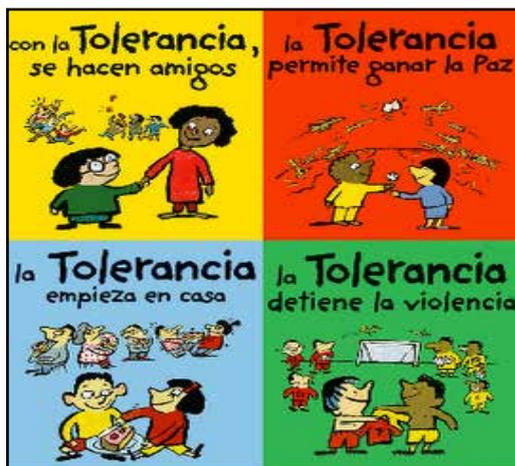
Esto afecta de manera significativa a las comunidades judías y a las entidades que les apoyan y defienden; sufren humillaciones, vilipendios, temor a desvelar su identidad, boicoteos como el caso de artistas que han visitado Israel, llamamiento a la desinversión en empresas que mantienen esa relación, promueven resoluciones en instituciones públicas que luego son declaradas ilícitas o sancionadas por los tribunales españoles y europeos.

Ni que decir tienen de la simbología neonazi, las pintadas en sinagogas, los acosos telefónicos, los escraches universitarios, el hostigamiento en las redes, y que muchos son vertidos desde esa triple perspectiva antisemita señalada, así como un sinfín de actos, hoy fuera del ámbito penal, desde difamaciones "ad hominem" en campañas «tuiteras», hasta desinformación y doble rasero interesado, demonización y deslegitimación que alientan el antisemitismo, junto a las nuevas teorías de la conspiración vinculadas al COVID, y que no son debidamente abordadas en nuestro país.

Además del reproche social frente a los comportamientos de intolerancia y discriminación, así como la defensa de la igualdad de trato, necesitamos una legislación democrática bien construida, que no deje espacio a la impunidad y que posibilite su aplicación sin errores.

Necesitamos el refuerzo de la Ley, junto a políticas que no se deben de hacer esperar, por el contrario, de no ser así nunca cubriremos este importante déficit de combatir el Antisemitismo que aún tenemos en nuestro país, como nos mostró el bochornoso archivo de la denuncia de una joven neonazi que vertió proclamas antijudías en una reciente manifestación en Madrid.

Ténganlo presente. Su crecimiento o reducción es una buena métrica de la intolerancia en una sociedad. Corrijanlo señorías. Corrijanlo. No desgracien ustedes esta importante Ley.



*La Tolerancia no ha provocado nunca ninguna guerra civil; la Intolerancia ha cubierto la Tierra de matanzas*  
*(Voltaire)*

**TOLERANCIA ES RESPETAR, ACEPTAR Y APRECIAR LA DIVERSIDAD HUMANA**



## EDITORIAL

# ANTIGITANISMO, IGUALDAD DE TRATO Y CÓDIGO PENAL

Tras conocer el texto de la Proposición de Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación que ahora seguirá su camino en el Senado, quienes estamos comprometidos en la lucha contra la intolerancia, el odio y la discriminación racial, apreciamos con satisfacción la incorporación del término “**antigitanismo**”, como motivo explícito en la **circunstancia agravante** del 22.4 del Código Penal y en otros tipos como el 314, 510 y siguientes.

Si bien ya existía esa motivación, **inserta en el concepto “racismo”** desde la reforma de 1995, siempre he defendido la necesidad de hacerlo claro y, sin ambigüedades, que no dé lugar a escapismo torticero de quienes se conducen con romafobia. Esto aportará mejores datos sobre incidentes antigitanos, posiblemente tendrá efectos disuasorios, reconocerá un problema histórico, será clarificador para el mundo jurídico y el conjunto de la sociedad y hará mejor justicia para con las víctimas del delito de odio.

El antigitanismo se manifiesta en declaraciones y acciones individuales, y también en políticas y prácticas institucionales, sea por unos u otros, cuando se estereotipa negativamente, se representa distorsionada y en subalternidad, se vierten prejuicios, se estigmatiza, margina, excluye, discrimina, denigra culturas y estilos de vida, se ejerce violencia y discurso de odio contra los gitanos y personas o grupos allegados que apoyan su inclusión, contra la discriminación e intolerancia, estamos ante una forma particular de racismo.

El antigitanismo no comenzó con la era nazi ni se detuvo a partir de entonces, sino que sigue siendo un elemento central de los crímenes actuales cometidos contra los sinti y los romaníes.

Los estereotipos, prejuicios y la animadversión e intolerancia hacia los gitanos no han sido deslegitimados, ni desacreditados con la suficiente fuerza, por el contrario, persisten y se aplican sin oposición.

Más grave aún que la romafobia, se ofertan cosmovisiones antigitanas, al igual que sucede con las comunidades judías, mediante inquietantes proyecciones ideológicas como las que sostuvieron los seudocientíficos alemanes **Binding y Loche** (1920) que introdujeron la noción de «vidas que no merecen vivir», sugiriendo que los gitanos sean esterilizados y eliminados como pueblo. Esta noción, con el mismo nombre, fue incorporada a la teoría nazi de la raza en 1933 y a las leyes raciales de Nuremberg, que condujeron al **Porrajmos romani** (“Devoración” o genocidio gitano) que acompañó en el Holocausto al pueblo judío (**Shoá**), donde se asesinó a millones de víctimas.

## IHRA: DEFINICIÓN DE ANTIGITANISMO

Preocupados por el incremento de la discriminación y agresiones al pueblo gitano en Europa, que incluyen esterilización, deportación y persecuciones, será en Berlín, en octubre del 2020, cuando la **Alianza**



**Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA)** adoptaría una definición de trabajo, no vinculante legalmente, de antigitanismo, **como realizo años antes** con las definiciones de trabajo de Negación y Distorsión del Holocausto (Toronto, octubre 2013) y Antisemitismo (Budapest, mayo 2016 ) **obtenidas tras su fundación** en la Declaración de Estocolmo (enero 2000) que actualmente suscriben 37 países miembros, entre ellos España, y la Unión Europea.

Todos mostraron su preocupación porque la falta de reconocimiento del genocidio romaní esté contribuyendo al prejuicio y a la discriminación, a la romafofia y al racismo que sufren las personas y comunidades romaníes ('Roma' se usa como un término general que incluye diferentes grupos relacionados, Gitanos, Travellers, Sinti, Kalés, Égyptiens u otros diversos en cultura y estilos de vida), y en consecuencia, aunaron criterios para definir el antigitanismo, y buscaron una confluencia a través de los hechos, y expresaron que:

"La discriminación antigitana/antirromaní ha existido durante siglos. Fue un elemento esencial en las políticas de persecución y aniquilamiento contra los gitanos perpetradas por la Alemania nazi, y de aquellos socios fascistas y nacionalistas extremos y otros colaboradores que participaron en estos crímenes."

"La discriminación antigitana/antirromaní es un fenómeno multifacético que goza de una amplia presencia social y política. Es un obstáculo crítico para la inclusión de los romaníes en la sociedad en general, y actúa para evitar que los romaníes disfruten de igualdad de derechos, oportunidades y una participación socioeconómica."

En su acuerdo manifestaron que hay numerosos ejemplos que evidencian diferentes conductas o manifestaciones de antigitanismo y sin ser exhaustivos, señalaron como inquietantes y muy graves:

- Distorsionar, negar o justificar la persecución o el genocidio de gitanos, el Porrajmos romaní.
- Incitar, perpetrar y justificar la violencia contra las comunidades gitanas, sus bienes o contra personas gitanas individuales
- Esterilización forzada y otras formas de abuso físico o mental hacia el pueblo gitano
- Perpetuación y refuerzo de estereotipos discriminatorios relacionados con las comunidades gitanas, como personas propensas a la delincuencia o Usar el término «gitano» como insulto
- Responsabilizar colectivamente a todos los sinti y romaníes por las acciones reales o percibidas de los miembros individuales de las comunidades sinti y romaní
- Culpar y hostigar al pueblo gitano por problemas sociales , políticos, culturales, económicos y de salud pública , reales o percibidos .
- Respaldar o alentar mecanismos de exclusión..., como negarles la oportunidad de asistir a escuelas ordinarias o la exclusión de procedimientos o medidas institucionales que conlleven su segregación.
- Regulación sin base legal o que crea condiciones para el reasentamiento arbitrario o discriminatorio de comunidades gitanas e individuos gitanos
- Difundir cualquier forma de discurso de odio contra las comunidades sinti y romaní, por ejemplo, en los medios de comunicación y también en Internet y las redes sociales.

## ROMAFOBIA Y ANTIGITANISMO EN ESPAÑA

Tras la llegada a España de diferentes grupos y familias gitanas durante el siglo XV, como peregrinos y provistos de bulas papales, se dictó la primera pragmática antigitana de los Reyes Católicos, en Medina del



Campo (1499) que ordenaba la expulsión de los gitanos en un plazo de 60 días. Posteriores pragmáticas siguieron provocando una gran desestructuración familiar, al separar y destruir las familias, siendo esto uno de los pilares fundamentales para conservar su identidad.

También la prohibición de usar su lengua les privaba de la principal vía de comunicación y expresión, con la consiguiente pérdida de patrimonio ético-cultural, al tratarse de una cultura ágrafa, de transmisión oral.

Un acontecimiento casi olvidado fue la **Gran Redada de 1749**, conocida como «Prisión general de Gitanos», operación autorizada por Fernando VI y organizada por el Marqués de la Ensenada.

Iniciada de manera sorpresiva y sincronizada en todo el territorio español, el 31 de agosto, con el objetivo inicial de arrestarlos y expulsarlos de los territorios peninsulares, medida que finalmente desestimaron, adoptándose el proyecto encaminado a disolver la etnia gitana separando físicamente hombres y mujeres, con encierros laborales hasta el fin de sus días.

Durante los períodos liberales y en especial con la Constitución de Cádiz de 1812 los gitanos fueron reconocidos como ciudadanos españoles; se abandona el antiguo criterio basado en la exigencia de una residencia fija y basta con haber nacido en España para ser español.

Sin embargo, tras avances, había retrocesos; mención necesaria fue la promulgación de la Ley de Vagos y Maleantes en 1933, durante la República, que se aplica especialmente a los gitanos, así como durante la guerra civil española, en 1937, que se redactó en Burgos un anteproyecto de ley de expulsión de judíos y gitanos.

Durante la dictadura de **Franco** se vuelve a situaciones de represión con la prohibición de usar la lengua romaní, considerada como jerga de delincuentes; aparece la Ley de Peligrosidad Social que se aplica con especial dureza a los gitanos y en 1942, se promulga la ordenanza de la guardia civil, que ordena la vigilancia, control y represión de los gitanos.

Sería nuestro maestro **Juan de Dios Ramírez Heredia** quien, como diputado en Cortes por la UCD, el 8 de junio de 1978, defendía “los derechos de una minoría marginada”, poniendo de manifiesto que “somos personas humanas... sujetos de derechos y deberes” y afirmando que: la defensa de las minorías no tiene “por qué ser bandera política de ningún grupo parlamentario, de ningún partido político... sino que es patrimonio de toda la humanidad”.

El motivo concreto era la petición al Gobierno de derogar tres artículos del Código de la Guardia Civil (de 1942), desde una perspectiva constitucional “Quisiera llevar al ánimo de sus señorías unos puntos de meditación que, en definitiva, sean los que sienten las bases mínimas de un programa coherente de convivencia de la sociedad gitana, de convivencia de una comunidad marginada, en ese contexto de libertad democrática que estamos estrenando todos los españoles”. Y así fue, un hecho que marcaría la historia democrática de la lucha contra el antigitanismo en España.

Conocí personalmente a Juan de Dios tras episodios muy trágicos como los ataques a gitanos en **Mancha Real** (1991). Nos movilizamos y hemos participado en campañas solidarias con el pueblo gitano, y juntos, compartimos con **Violeta Friedman**, sobreviviente del Holocausto, el activismo contra el racismo y la intolerancia y la incidencia político-legislativa para cambiar esta realidad discriminatoria y puedo certificar que de mi hermano Juan de Dios, como así nos tratamos, he aprendido el combate contra el antigitanismo, además de enriquecerme moralmente con su fraternidad. Los éxitos en este avance en los Derechos Humanos le deben mucho al compromiso y perseverancia del presidente de la Unión Romaní.



La proposición de Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación conlleva la disposición de explicitar el antigitanismo en el Código Penal, a partir de una enmienda de Ciudadanos, y positivo es. No obstante, conviene recordar la constatación muy grave de una **omisión tóxica**, de un olvido escatológico que se ha de cambiar, no hay mención alguna al antisemitismo, y nos enciende las alarmas.

Un peligroso aliado del antisemitismo es ignorar el problema, banalizarlo o trivializarlo, opacarlo, ocultarlo, situarlo en el ostracismo legal, político y social, en definitiva, no ver el virus antisemita.

Y, además, ¿es contrario a la aprobación por la Comisión de la UE de la "Estrategia (2020-2030) para combatir el antisemitismo y apoyar la forma de vida judía?" Que nadie se equivoque, **la lucha contra el antigitanismo, el antisemitismo y toda forma de racismo, van indisolublemente unidas.**

Corrijánlo señorías, corrijánlo, no desgracien ustedes esta importante Ley y sus avances. Sasstipen thaj mestipen. (Salud y Libertad)

**Esteban Ibarra**  
**Presidente de Movimiento contra la Intolerancia.**



## CONCEPTO DE TOLERANCIA





# Investigación Xenofobia, Racismo e Intolerancia en España

(Por Comunidades Autónomas. Abril - Junio 2022)

## ANDALUCIA

- 04-04-22 ANTIGITANISMO (Jaén).** Una empresa española que despidió a una mujer de 22 años en su primer día de trabajo como limpiadora en un supermercado en octubre de 2021 después de conocer que era gitana, tendrá que pagarle una indemnización de 4.100 euros por un despido nulo por discriminación, tras un acuerdo entre las partes.
- 05-04-22 VIOLENCIA APORÓFOBA (Algeciras, Cádiz).** La Policía Nacional ha detenido en Algeciras a un hombre de 44 años, acusado de un delito de homicidio en grado de tentativa por rociar con gasolina y prender fuego a las pertenencias de una persona sin hogar, mientras dormía junto a las mismas la madrugada del pasado 10 de marzo.
- 07-04-22 VIOLENCIA URBANA (Lucena, Córdoba).** La Policía Nacional de Lucena, Córdoba, ha detenido a una persona y ha identificado a otra por su posible relación con el apuñalamiento y la agresión a un hombre de 40 años por parte de un grupo de encapuchados. Los dos presuntos implicados son menores. Según testigos, salieron de un vehículo y agredieron a un hombre con un arma blanca y una barra de hierro.
- 07-04-22 INCIDENTES DE ODIO POR LGTBIFOBIA (Andalucía).** El servicio de atención a víctimas de discriminación LGTBI ha duplicado el número de personas atendidas por supuestos casos de discriminación durante el pasado año, pasando de 118 atendidos en 2020, a 244 en 2021. Las personas atendidas provienen de todas las provincias andaluzas, no obstante, Granada es la provincia que más ha utilizado el servicio. El 63% de las personas atendidas han sido jóvenes entre 20 y 30 años, y al mismo tiempo, los agresores son cada vez más jóvenes.
- 08-04-22 INVESTIGACIÓN POR DELITO DE ODIO (Málaga y Sevilla).** La Guardia Civil ha participado en una operación europea contra los delitos de odio en la red, llevando a cabo actuaciones policiales en 5 provincias de nuestra geografía, entre ellas: Málaga y Sevilla. Los discursos vertidos en las publicaciones eran de distintas tipologías: racistas, xenófobas, antisemitas y por razón de ideología
- 08-04-22 REDES Y DELITO DE ODIO (Málaga).** Detenido en Málaga por difundir mensajes de odio en las redes sociales. La Guardia Civil ha detectado en nuestro país, más de 240 publicaciones de distintos perfiles en redes sociales que podrían ser constitutivas de un delito de odio, ya que lanzan mensajes racistas, xenófobos, antisemitas, entre otros: «Los buques de la Armada no han de rescatar a los negros del Mediterráneo, que se ahoguen en el mar»; «Larga vida al legado revolucionario de Stalin»; «Los negros que viven en España deber ser deportados, excepto una docena para tenerlos de exhibición en un zoológico; o «Judío asesino vamos a por ti».
- 08-04-22 SENTENCIA. ULTRAS DE FÚTBOL (Sevilla).** El ex líder de los Supporters del Betis, el ultra Manuel Herrera, ha aceptado una condena de dos años y un mes de cárcel por un delito de lesiones, después de que agrediera a un hombre en la calle Trastamara de Sevilla. Se le ha retirado la catalogación como



de delito de odio, pues en un primer momento se le imputaba esto al considerar que la agresión vino derivada porque el ultra creyó que la víctima era homosexual.

- 10-04-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Málaga).** Seis ultras de fútbol de entre 18 y 43 años, pertenecientes al grupo radical de seguidores del Málaga, han sido detenidos por un altercado en una de las terminales de llegada del aeropuerto de la capital malagueña, donde esperaban para enfrentarse con aficionados del Sevilla. En el enfrentamiento participaron unas 30 personas de sendos grupos radicales, provocando el lanzamiento de vallas, sillas y taburetes, además del intercambio de insultos.
- 15-04-22 PRESUNTA DISCRIMINACIÓN POR RACISMO (Córdoba).** La usuaria @MartaCordobesa1 ha narrado en Twitter la experiencia racista, que vivió con su novio en la puerta de una conocida discoteca cordobesa. Marta explica que iba delante de su chico y, al menos en un principio, "no iban a pedirme el DNI. Pero lo vieron a él, que tiene rasgos morenos/marroquíes y ya ahí nos lo pidieron y no le dejaron entrar".
- 18-04-22 PRESUNTO DELITO DE ODIOS TRÁNSFOBO (Sevilla).** Denuncian a alumnos de un colegio privado del Aljarafe (Sevilla), por un presunto delito de odio contra un ex compañero de clase. Un grupo de alumnos amenazó en un grupo de whatsapp con dar una paliza a un chico transgénero que ya no está en el centro. El chico tuvo que cambiar de colegio por la discriminación sufrida.
- 18-04-22 DELITO DE ODIOS A TRAVÉS DE LA MUSICA (Fuengirola, Málaga).** La Guardia Civil ha detenido en Fuengirola a un rapero acusado de incitar al odio en sus canciones, que compartía en sus perfiles de redes sociales, en concreto, en Youtube y en Instagram. En las letras, entre otros aspectos, anima a matar a policías y a representantes políticos como Mariano Rajoy o Santiago Abascal, por lo que ha sido acusado de un supuesto delito de odio.
- 21-04-22 VIOLENCIA ENTRE MENORES/CIBERACOSO (Granada).** Condenadas dos menores, una de ellas por agredir a otra menor en los baños de su centro educativo y la otra por grabarlo. El vídeo fue subido a las redes sociales, pero la justicia no ha encontrado evidencias de que lo hiciese la estudiante que filmó la pelea con la cámara de su celular. No obstante, la sentencia impone una medida de ocho meses de tarea socioeducativa de apoyo escolar y que incluya también formación para que aprenda a usar correctamente internet. La menor que golpeó a la víctima acepta doce meses de libertad vigilada.
- 24-04-22 VIOLENCIA ENTRE ULTRAS DEL FÚTBOL (Sevilla).** Un herido grave en Sevilla por arma blanca tras una reyerta entre miembros de grupos ultras del Betis, los Supporters y los Family United, la pelea tuvo lugar en la zona de bares próxima a Torneo, en el contexto de la celebración de la final de Copa del Rey.
- 25-04-22 CONDENA A ULTRAS DE FÚTBOL (Sevilla).** El ex líder de los ultras del Betis, Manuel Herrera, al que le pedían ocho años de cárcel, ha sido condenado en pacto por atentado a la autoridad, un delito contra la seguridad vial y lesiones, a dos años y medio de cárcel por atropellar a un Guardia Civil durante una persecución en 2017 en Sevilla. El ultra ha rechazado el acuerdo de las partes.
- 27-04-22 AGRESIÓN HOMÓFOBA (Almería).** El Juzgado de Instrucción 4 de Almería ha acordado libertad provisional para el hombre detenido como presunto autor de la agresión homófoba a una pareja cuando se estaba besando, el ataque, con golpes e insultos, se produjo en la Plaza Jorge Guillén, en el barrio de Nueva Andalucía de Almería. El auto le impone medidas cautelares, y no podrá acercarse a las dos víctimas al pesar sobre él una orden de alejamiento.
- 27-04-22 INCIDENTES VIOLENTOS POR HOMOFobia (Almería).** Doble agresión homófoba en Almería en menos de 72 horas, las dos víctimas tuvieron que ser trasladadas al hospital por los golpes propinados. El último ataque se produjo el pasado 25 de abril por el cual la Policía Nacional ha detenido a un hombre, ya en libertad provisional con orden de alejamiento, acusado de delito de odio tras proferir insultos homófobos y golpear a dos chicos que se estaban besando en una plaza. La víctima, en su declaración, confirmó que había recibido un puñetazo en la mejilla izquierda, tras haber sido recriminado e insultado en repetidas ocasiones por besar a su pareja. La otra agresión ocurría el 23 de abril cuando un joven recibió una "brutal" paliza a manos de otro varón. La víctima tuvo que ser trasladada al hospital con numerosos golpes en el rostro y en la cabeza. Algunos testigos de la agresión relatan, en declaraciones a La Voz de Almería, que se trataría de una agresión homófoba.
- 10-05-22 SENTENCIA. DELITO DE ODIOS XENÓFOBO (Huelva).** La Audiencia Provincial de Huelva impone a un usuario del centro de salud de la Palma del Condado una indemnización de 1.500 euros, seis meses de cárcel y el pago de las costas del juicio, por un delito de odio contra su médica, a la que gritó



“Panchita, vete a tu país de mierda a trabajar, aquí no te queremos” en el mismo centro de salud. El tribunal lo ha absuelto, sin embargo, del delito de amenazas del que lo acusaba inicialmente la Fiscalía, al no considerar probado que se dirigiera a ella advirtiéndole con un “Cómo me pase algo de aquí a Huelva, os vais a enterar” y desestima una orden de alejamiento.

- 16-05-22 VIOLENCIA URBANA. CRIMENES (Málaga).** Preocupación en Málaga por el importante aumento de los casos de agresiones violentas y denuncias por abusos sexuales. Solo en el último mes, dos jóvenes (de 22 y 23 años) han muerto en diferentes sucesos. Al caso del atropello mortal se suma el joven apuñalado en el centro histórico. En ambos casos se habían producido previamente reyertas.
- 17-05-22 VIOLENCIA DE MENORES (Almuñécar, Granada).** Graban la paliza a una menor en un botellón en Almuñécar. La Guardia Civil ha imputado a una menor de 16 años y ha identificado a otra de 13 años, como presunta agresora. La agresión fue grabada en un vídeo que se compartió por redes sociales y que ha permitido identificar a los participantes., que “le daban patadas y se reían”.
- 18 -05-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Sevilla).** La Policía Nacional ha detenido en Sevilla a cinco hinchas del Eintracht de Frankfurt a los que les imputa desórdenes públicos por los disturbios y agresiones a seguidores escoceses, ocurridos en el centro de la ciudad hispalense. Los hechos tuvieron lugar sobre las 00:00 horas, cuando se produjo una pelea multitudinaria frente a la Catedral de Sevilla.
- 19-05-22 ACOSO ESCOLAR POR DISFOBIA (Andalucía).** Según el Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia (CEDDD) junto con la Federación de Enseñanza (FEUSO), la disforia acentúa el ‘bullying’ en los colegios. Cerca del 80% de las personas con discapacidad aseguran haber sufrido ‘bullying’ en la etapa escolar. Entre las comunidades más afectadas “ya sea porque se denuncia más o porque realmente existe este bullying en mayor grado”, Andalucía es la que encabeza el ranking.
- 27-05-22 PRESUNTO DELITO DE ODIOS TRANSFÓBICO (Sevilla).** Mar Cambrollé, presidenta de la Asociación de Transexuales de Andalucía-Sylvia Rivera, y presidenta de la Plataforma Trans en España, ha denunciado ante la Policía Nacional la amenaza de muerte recibida a través de Twitter: “Haré un favor a mi patria fusilándoos a todos”. El mensaje fue enviado apenas unas horas después de que ella y representantes de colectivos LGBTIQ presentarán el manifiesto ‘Frente LGBTIQ por una Andalucía de progreso’ en el que solicitan el voto para fuerzas progresistas y de izquierda.
- 01-06-22 PINTADAS NAZIS (Sevilla).** Aparecen pintadas con simbología nazi y haciendo apología del Franquismo en el cartel de indicación del Canal de los Presos, reconocido como Lugar de la Memoria Histórica de Andalucía en memoria de las personas que sufrieron la represión del Régimen Franquista y fueron esclavizadas en aquel lugar.
- 13-06-22 VIOLENCIA ENTRE MENORES (Algeciras, Cádiz).** Detienen a un menor que disparó con una pistola de aire comprimido a otro chico de 15 años a las puertas de un club de la ciudad. La víctima, que presentaba heridas en distintas partes de su cuerpo, fue atendida rápidamente por los servicios de emergencias, si bien no pudieron extraerle uno de los perdigones que le impactó en la cabeza. La Policía ha señalado que, al parecer, todo el problema se habría originado por conversaciones y amenazas vertidas a través de las redes sociales y que finalmente dieron lugar a la agresión y al uso del arma durante la misma.
- 16-06-22 NEONAZISMO (Marbella, Málaga).** Denuncian que ocultan tatuajes nazis de uno de los participantes en el cartel de una competición en la que colabora el Ayuntamiento de Marbella. En concreto al luchador, K. C., conocido en la provincia por su vinculación con organizaciones neonazis y que fue acusado del encubrimiento del asesinato de Pablo Podadera, un joven malagueño que fue matado a golpes por un grupo de neonazis tras mediar en una discusión. Tendría tatuado un sol negro, las siglas SS (Schutzstaffel, una organización paramilitar al servicio de Hitler) o una runa odal (emblema de la 7ª División de Montaña SS Prinz Eugen del ejército nazi), al menos los visibles en el cartel de la velada de K1.
- 17 -06-22 VIOLENCIA URBANA (Cartaya, Huelva).** La Guardia Civil trata de identificar y localizar a varios jóvenes que agredieron en grupo a otro chico, que yacía en el suelo mientras recibía patadas y golpes. En un vídeo de medio minuto se ve a un joven tirado en el suelo mientras sufre una paliza a manos de otros chicos en plena calle del municipio de Cartaya.
- 18-06-22 DISCRIMINACIÓN POR DISFOBIA (Andalucía).** Denuncian discriminación a las personas con dislexia en las oposiciones al cuerpo de docentes en Andalucía. Los afectados ya han trasladado sus quejas al Defensor del Pueblo y a la consejería de Educación porque son derechos que se reconocen



durante todas las etapas educativas, como poder tener más tiempo para la realización de los exámenes. Algo que no ha ocurrido en esta oposición.

- 20-06-22 VIOLENCIA ULTRA EL FÚTBOL (Sevilla).** Detienen a nueve personas por el apuñalamiento a un aficionado del Betis durante las horas previas a la final de la Copa del Rey, disputada en Sevilla el pasado 23 de abril. A los nueve se les imputan los delitos de riña tumultuaria y desórdenes públicos. La víctima del apuñalamiento resultó herida de gravedad y es también uno de los arrestados. Los implicados en la reyerta eran ultras del Betis, en concreto de los Supporters Gol Sur, y del Murcia, del grupo Ultras Murcia 1908. Todos los detenidos tienen antecedentes policiales por hechos similares y otros delitos. Han sido puestos a disposición judicial y han quedado en libertad con cargos.
- 21-06-22 SENTENCIA. CRIMEN DE UNA PERSONA SIN HOGAR (Sevilla).** La Audiencia de Sevilla ha condenado a cuatro años de cárcel al autor de la muerte de una persona sin hogar del Polígono Sur en Sevilla en mayo de 2021. El acusado, junto a otros dos individuos, "actuando por el único motivo de su condición de indigente, le propinaron una brutal paliza golpeándolo repetidamente por todo el cuerpo, dejándole después en dicha calle".
- 27 -06-22 AGRESIÓN HOMÓFOBA (Córdoba).** Un joven ha denunciado haber sido objeto de una agresión y un robo de madrugada en la zona centro de Córdoba al grito de "maricón". Según detalla la víctima los hechos ocurrieron cuando regresaba a su casa en patinete y escuchó a alguien gritándole "maricón", acto seguido al menos tres personas le golpearon hasta hacerle perder el conocimiento y le sustrajeron el patinete.

## ARAGON

- 01-04-22 NEONAZISMO (Zaragoza).** La Coordinadora Antifascista ha denunciado la celebración de un acto organizado por Hexafolia (Agrupación Deportiva) en un centro municipal de la ciudad de Zaragoza. La agrupación está vinculada a la organización neonazi Bastión Frontal. Además, cabe destacar que dicho acto coincidía con otros dos actos de organizaciones de personas migrantes en el mismo espacio y a la misma hora.
- 26-04-22 DELITOS DE ODIOS (Aragón).** El Informe Raxen 2021 recoge en Aragón más de 40 incidentes de raíz xenófoba, aunque emerge el odio ideológico como un factor de polarización y radicalismo extremista, junto a la presencia de grupos urbanos violentos, incluyendo grupos ultras, bandas juveniles delincuenciales y otros incidentes, lo que sitúa a esta comunidad como referencia importante tras Cataluña, Madrid, Andalucía y Valencia.
- 04-05-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Zaragoza).** Quedan en libertad 14 miembros de la banda DDP tras firmar el acuerdo alcanzado entre sus abogados defensores y la Fiscalía, con una importante rebaja de la condena, de los 80 años iniciales a una cuarta parte. También queda sin efecto la expulsión de cinco de ellos que solicitaba inicialmente el ministerio público por encontrarse en situación irregular en España. El líder de la banda con base en Madrid hasta hace al menos un año, momento en el que se produjeron las detenciones, Steven Guarionex Vázquez Montero, conocido bajo el alias de Biwan, será el que más condena cumpla: dos años por pertenecer a esta banda criminal según el Tribunal Supremo, seis meses por tráfico de drogas y otro medio año por tenencia ilícita de armas. Tendrá que pagar además una multa de 1.620 euros.
- 12-05-22 ABUSOS SEXUALES EN COLEGIO (Zaragoza).** Se ha abierto una investigación hacia un joven de 16 años para aclarar los presuntos abusos sexuales sufridos por una joven de 15 años en un instituto de educación secundaria de Zaragoza. Al margen del resultado de las pesquisas y sus posibles consecuencias penales, la dirección del centro ha dado ya curso a un «procedimiento corrector» que se ha traducido en la expulsión temporal del menor.
- 18-05-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Zaragoza).** Dos menores de 15 y 17 años han sido detenidos tras una reyerta sucedida en el Parque Delicias de Zaragoza, en la que uno de los menores ha perseguido al otro con un machete, provocando la inquietud y preocupación de los vecinos que han observado el ataque. Se investiga si ambos menores pertenecen a las bandas Black Panther y DominicanDon't Play, con una intensa rivalidad.



- 25-05-22 DELITO DE ODIOS RACISTA Y XENÓFOBOS (Zaragoza).** Tres mujeres y un hombre pertenecientes a la misma familia, han sido detenidos acusados de un presunto delito de agresiones a un vecino del barrio de Las Fuentes. Tras insultar y amenazar a la víctima con insultos racistas y xenófobos, comenzaron a agredirle de forma muy violenta, esgrimiendo un cuchillo de cocina e intentando apuñalarle. Los vecinos que vieron la agresión llamaron a la Policía que se personó en el lugar de los hechos para detener a los agresores, que están en libertad provisional a la espera de juicio.
- 05-06-22 VIOLENCIA JUVENIL (Zaragoza, Aragón).** Tres jóvenes de 23, 24 y 25 años han sido detenidos como supuestos autores de un delito de lesiones y otro de riña tumultuaria, después de una violenta agresión en la puerta de la discoteca Garden a otros cuatro jóvenes. Algunos vecinos llamaron a la policía cuando vieron a un grupo de 12 personas comenzar la agresión.
- 07-06-22 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Aragón).** En apenas siete días, el fútbol aragonés ha registrado tres episodios de violencia contra los árbitros. Los campos de La Dehesilla (María de Huerva), San José (Zaragoza) y Los Arcos (Albalate del Arzobispo) fueron los escenarios de las agresiones sufridas por los colegiados M. S. M., E. M. Y. y J. F. A, quienes, por cuestiones de seguridad, prefieren no revelar su identidad completa tras una semana aciaga para el colectivo.
- 28-06-22 DELITOS E INCIDENTES DE ODIOS (Aragón).** Movimiento contra la Intolerancia registró a lo largo de 2021 un total de 41 hechos, incidentes y delitos de odio en Aragón. Una cifra que, según esta ONG, solo representa el 20% de su estimación, ya que, según los cálculos de infradenuncias por delitos de odio de la Unión Europea, no se denuncian el 80% de los casos. por lo que serían unas 200 las situaciones de este tipo. La ONG denuncia que crece la xenofobia en España, especialmente en el ámbito joven.

## ASTURIAS

- 16-04-22 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Gijón).** El derbi asturiano entre Sporting y Oviedo en El Molinón terminó con peleas entre jugadores de ambos equipos. Cuando los jugadores del Oviedo festejaban el triunfo sobre el campo, se produjeron las confrontaciones, una de ellas multitudinaria y una segunda en el otro área donde el portero del conjunto oviedista Joan Femenías fue agredido por ocho jugadores del Sporting. La policía tuvo que intervenir para la situación.
- 19-04-22 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Gijón).** El Sindicato Unificado de la Policía alerta de la entrada de ultras condenados por agresión a policías en El Molinón durante el derbi del sábado.
- 24-04-22 RACISMO EN EL FÚTBOL (Luanco).** En el partido entre el Marino y la Gimnástica Segoviana el árbitro reflejó en el acta insultos desde la grada con tintes racistas, a Mansour, jugador senegalés del conjunto segoviano. El Juez Único de Competición acordó sancionar en su grado mínimo, es decir, 500 euros, al club de Luanco por estos hechos.
- 12-05-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Oviedo).** La Policía Nacional detiene a dos personas e imputa a dos más, todas ellas vinculadas a una peña ultra del Sporting, por agredir con bates de béisbol y defensas extensibles a varios aficionados del Real Oviedo la víspera del derbi del pasado mes de abril, y a las que se les imputan los delitos de odio, lesiones y amenazas.
- 15-06-22 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Gijón).** El juzgado de Primera Instancia número 4 de Gijón acogió el lunes el juicio por un presunto daño al honor a un miembro de 'Ultra Boys' que denunció al concejal de IU Aurelio Martín y al exdirigente local, Faustino Sabio, por haber difundido por redes sociales un mensaje en el que se le llamaba nazi. El denunciante, condenado en los disturbios del derbi por agredir a policías, reclama 10.000 euros por vulnerar su honor.
- 22-06-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Gijón).** Definen en Gijón a 11 personas, 7 ellos menores de edad, que formaban parte de la banda urbana violenta de 'Trinitarios'. se les considera responsables de varios tipos de delito de índole violento cometidos desde finales de 2021, como agresiones y robos con violencia e intimidación.
- 26-06-22 VIOLENCIA EJERCIDA POR MENORES (Gijón).** Un adolescente apuñala por la noche a otros dos menores, de 13 y 14 años, en una pizzería del parque de la fábrica del Gas. Una de las víctimas, de 14 años permanece en el hospital con heridas de consideración de las que preocupa especialmente



una puñalada en el abdomen, que le dañó un riñón, y la otra, de 13 años solo ha recibido heridas superficiales en la zona del hombro y el cuello.

## BALEARES

- 05-04-22 SENTENCIA POR VIOLENCIA HOMÓFOBA (Ses Salines, Palma de Mallorca).** Una mujer fue condenada a siete meses y medio de prisión por agredir a su hija de 13 años por ser lesbiana. La acusada reconoció durante el juicio que golpeó a la menor, la insultó y la escupió en su domicilio de Ses Salines en Palma de Mallorca tras descubrir que había puesto en su perfil de Instagram la bandera arcoíris del colectivo LGTBI.
- 06-04-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS DE MENORES (Ibiza).** Agentes de la Policía Nacional en Ibiza desarticularon un grupo organizado de menores violentos tras una investigación iniciada en febrero que finalizó con la detención de seis chicos entre 14 y 17 años que se dedicaban a extorsionar y robar violentamente a otros menores y jóvenes. Tenían establecidos una serie de códigos y simbologías y para entrar en el grupo tenían que cumplir una serie de requisitos, así como firmar un “contrato” de permanencia. Además, el grupo contaba con una cohesión visible, una jerarquía y disciplina interna basada en la coerción.
- 02-05-22 INTOLERANCIA VIOLENTA (Palma de Mallorca).** La Policía Nacional detuvo a dos jóvenes de 20 y 23 años por provocar presuntamente lesiones graves a otros hombres durante una pelea de una docena de personas en el barrio de Es Jonquet de Palma de Mallorca
- 22-05-22 VIOLENCIA JUVENIL (Palma de Mallorca).** La estación Intermodal de Palma volvió a ser escenario de una batalla campal entre dos grupos de jóvenes. De madrugada, unos 20 chicos se enzarzaron en una violenta pelea en el interior de la estación de autobuses.
- 06-06-22 DISCRIMINACIÓN POR XENOFOBIA (Ibiza).** Una pasajera británica con pasaporte sudafricano ha acusado a Ryanair de discriminación al ser sometida en el aeropuerto de Ibiza a un cuestionario de conocimiento afrikáner (hablado solo por el 14% de la población del país), que de no superarlo se le impedía regresar a Reino Unido. Según la aerolínea, el objetivo del test es demostrar la nacionalidad ante la proliferación de pasaportes sudafricanos falsos. Muchos pasajeros sudafricanos se han visto sometidos al mismo y han afirmado sentirse “humillados y traumatizados”.
- 08-06-22 VIOLENCIA GRUPAL DE MENORES (Santa Cruz de Tenerife).** Una menor de 13 años sufrió una brutal agresión a plena luz del día en la Playa de Las Teresitas. La paliza ocurrió el pasado sábado, en la playa santacruzera cuando la joven se disponía a abandonar el lugar en compañía de dos amigas y fueron interceptadas por un grupo de chicas y chicos que se encontraban en las inmediaciones. Primero fue increpada y cuando ella intentó abandonar la playa para no meterse en problemas, los agresores se acercaron a ella y le quitaron las cholas y la toalla para que no pudiera marcharse. Mientras, una de las personas que integraba el grupo de agresores grabó con su teléfono móvil la pelea en la que se observa que, al menos, siete adolescentes agreden a la joven hasta tirarla al suelo a puñetazos y empujones.
- 14-06-22 ARCHIVO CAUSA POR DISCURSO DE ODIO (Las Palmas).** La Audiencia Provincial de Las Palmas ha ordenado el sobreseimiento libre de las diligencias abiertas por la presunta comisión de un delito de odio contra una profesora de un centro público de Fuerteventura que en mayo de 2019, impartiendo clases de Lengua Castellana y Literatura a alumnos de 4º de la ESO, usó expresiones como “uso de la castración selectiva” u “hombres que no tienen huevos” a raíz de la lectura de un capítulo de la obra ‘El cuento de la criada’ de Margaret Atwood, en la que se basa una famosa serie de televisión. Ha estimado el recurso de la docente y estima que la intención de la misma era “provocar en los adolescentes una explosión de pensamiento crítico”.

## CANARIAS

- 11-04-22 CONDENA POR DELITO DE ODIO (Santa Cruz de Tenerife).** Alejandro Mutis denunció hace tres años la humillación y vejaciones que sufría a manos de un compañero de trabajo por ser homosexual e



inmigrante, llegando a ser agredido físicamente. El agresor ha sido condenado por delito de odio desde el Juzgado de lo Penal número 2 de Santa Cruz de Tenerife.

- 18-04-22 VIOLENCIA URBANA JUVENIL (Santa Cruz de Tenerife).** Personas acampadas para obtener una vivienda digna frente al Palacio de Presidencia del Gobierno de Canarias en Santa Cruz de Tenerife denunciaron un ataque de madrugada por parte de cinco individuos que lanzaron piedras e incluso rociaron con alcohol alguna de las tiendas de campaña además de recibir diferentes insultos.
- 10-05-22 VIOLENCIA URBANA JUVENIL (Las Palmas de Gran Canaria).** Un joven de 21 años, con numerosos antecedentes policiales, ha sido detenido por la La Guardia Civil del Puesto Principal de Vecindario, Las Palmas, tras agredir con un machete de grandes dimensiones a otro individuo, a quien le provocó una herida considerable a la altura del pecho.
- 13-05-22 VIOLENCIA URBANA (Tenerife).** La Policía Nacional ha detenido a un joven de 20 años como presunto autor de un delito de lesiones cometido en Tenerife, tras dar una paliza a un chico de 15 años, que tropezó con él. El adolescente le dijo que anduviera con más cuidado, el agresor le propinó una patada a la altura de la cabeza que le hizo caer al suelo. El menor presentaba fractura del tabique nasal y pérdida de piezas dentales como consecuencia de la brutal agresión.
- 19-05-22 DISCRIMINACIÓN Y MIGRACIONES (Canarias).** El Centro de Defensa de los Derechos Humanos Irídia y el Instituto Internacional para la Acción no Violenta (Novact) denuncian que se siguen vulnerando los derechos de los inmigrantes que llegan en patera a Canarias, con prácticas policiales que la ley prohíbe, como redadas bajo criterio racial o detenciones de personas que van a Comisaría a informarse sobre cómo pedir asilo.
- 02 -06-22 RACISMO EN EL FÚTBOL (Las Palmas de Gran Canaria).** La Policía propone sanciones por insultos racistas a miembros de la afición rival en el derbi canario entre el CD Tenerife y la UD Las Palmas. Más de 150 efectivos policiales desplegaron un dispositivo desde horas antes y hasta horas después del encuentro, del que se recogen siete propuestas de sanción administrativa, tres de ellas por la Ley 19/2007 contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- 08-06-22 VIOLENCIA GRUPAL DE MENORES (Santa Cruz de Tenerife).** Una menor de 13 años sufrió una brutal agresión a plena luz del día en la Playa de Las Teresitas. La paliza ocurrió en la playa santacruzera cuando la joven se disponía a abandonar el lugar en compañía de dos amigas y fueron interceptadas por un grupo de chicas y chicos que se encontraba en las inmediaciones. Primero fue increpada y cuando ella intentó abandonar la playa para no meterse en problemas, los agresores se acercaron a ella y le quitaron las cholas y la toalla para que no pudiera marcharse. Mientras, una de las personas que integraba el grupo de agresores grabó con su teléfono móvil la pelea en la que se observa que, al menos, siete adolescentes agreden a la joven hasta tirarla al suelo a puñetazos y empujones.

## CANTABRIA

- 06-04-22 VIOLENCIA JUVENIL (Santander, Cantabria).** En el juicio celebrado en la Audiencia Provincial de Cantabria por unos hechos acontecidos en Junio de 2019, La Fiscalía solicita 5 años de prisión a dos hombres acusados de un delito de lesiones con deformidad por agredir a un joven de 20 años a la salida de un pub en Santander. Le golpearon en el cuerpo y especialmente en la cabeza con una tapa de alcantarilla de hierro forjado. La víctima sufrió una fractura facial compleja, le quedaron distintas secuelas, anatómo-funcionales y estéticas, como un gran hundimiento y desviación del tabique y huesos nasales hacia el lado derecho de carácter "muy importante".
- 21-04-22 ARMAS Y MENORES (Cantabria).** La fundación internacional Franz Weber ha denunciado la postura del Gobierno de Cantabria sobre regalar las licencias de caza a los menores de 14 años en adelante, y lo ha hecho amparándose en dos leyes: por una parte, la Ley del Menor de 1996; y, por otro, la recientemente aprobada Ley de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia. Así, y cargando directamente contra el Ejecutivo autonómico por exponer a los menores "a riesgos mortales", esta organización ha explicado que, según diversos estudios, existe una vinculación entre la exposición a la violencia durante la niñez y adolescencia y el desarrollo de problemas de salud mental.



- 28-04-22 EDADISMO (Torrelavega, Cantabria).** El Consejo Municipal de las Personas Mayores de Torrelavega, ha mostrado su repulsa por el cierre de oficinas bancarias al eliminar la atención presencial y primar los medios telemáticos para las transacciones online. Señalan que “los mayores tenemos cada vez más difícil realizar cualquier trámite en las entidades financieras con nuestro propio dinero, un dinero que hemos logrado fruto de una vida de trabajo y esfuerzo” reclaman el derecho a una atención digna.
- 02-05-22 ACOSO ESCOLAR (Santander, Cantabria).** En Santander, el presidente del Parlamento de Cantabria, reivindicó la solidaridad con la víctima y rechazo al agresor, para erradicar el acoso escolar en los centros educativos, señaló tras escuchar el testimonio de cinco estudiantes del IES Marqués de Santillana que sufrieron acoso escolar.
- 12-05-22 DISCRIMINACIÓN (Santander, Cantabria).** La FECAV, entidad vecinal santanderina, denuncia que hay bancos que rechazan conceder la cuenta de pago básica, modalidad sin costes ni comisiones creada por ley para colectivos vulnerables. La EAPN, advirtió de esta realidad que es “reprobable” y sucede en la mayoría de las entidades y que es un instrumento básico para combatir la exclusión social.
- 14-05-22 VIOLENCIA DE MENORES (Puente de San Miguel, Cantabria).** En Puente de San Miguel un menor con 15 años de edad, ha tenido que ser hospitalizado tras sufrir una fuerte paliza a manos de un grupo de entre 10 y 15 jóvenes. La víctima tiene diversas heridas en todo el cuerpo sobre todo en la cara, además de tener la mandíbula rota, por lo que sigue ingresado. La Guardia Civil sigue intentando identificar y localizar a todos los autores de tal agresión.
- 01-06-22 DISCRIMINACIÓN POR DISCAPACIDAD (Cantabria).** La Asociación de Padres del Síndrome de Trastorno Espectro Autista y otros Trastornos Generalizados del Desarrollo de Cantabria, ha atendido a unas 225 familias, denuncia que Cantabria continúa sin protocolo de detección del autismo y que los casos más leves siguen sin identificarse. Con solo dos unidades especializadas, en lugares como Santander el diagnóstico no se realizará hasta los 7 años a pesar de que la evidencia científica indica que se puede identificar desde los 18 meses.
- 07-06-22 VIOLENCIA DE MENORES (Puente San Miguel, Cantabria).** En Puente San Miguel, nueve menores con edades comprendidas entre los 15 y 17 años, de los cuales uno es menor de 14 años, han sido identificados como los autores de la brutal paliza que sufrió otro menor en dicho pueblo. Le propinaron una brutal paliza por la que tuvo que ser trasladado al hospital e ingresado posteriormente. La Guardia Civil tras varias semanas de investigación han conseguido identificar a todos los implicados, nueve menores, que ya han sido puestos a disposición de la Fiscalía de Menores de Santander.
- 10-06-22 XENOFOBIA (Santander, Cantabria).** El Defensor del Pueblo de Santander, en respuesta a una denuncia presentada por Pasaje Seguro, acusa a la Autoridad Portuaria de Santander de “criminalizar al migrante” al “compararse el hecho migratorio a cualquier otro fenómeno de asalto al Puerto de Santander y cuestiona “la ética de sus argumentos” para mantener las concertinas que tiene instaladas, para frenar a los polizones albaneses con destino Reino Unido, recordando que el suelo de la Autoridad Portuaria no está al margen de la protección de los derechos humanos.

## CASTILLA LA MANCHA

- 03-04-22 ACOSO ESCOLAR (Albacete).** La Delegación de Educación de Albacete ha abierto 23 protocolos por acoso escolar en la provincia durante el primer trimestre del 2022, según ha informado La Tribuna de Albacete. Según los datos se ha podido apreciar que se han producido más casos de acoso escolar entre los cursos más altos de Primaria y los más bajos de Secundaria.
- 09-06-22 ACOSO SEXUAL.VIOLENCIA DIGITAL (Castilla La Mancha).** Según la encuesta que recoge el informe del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital más de 63.000 mujeres castellanomanchegas han recibido alguna vez imágenes sexualmente explícitas, y 5.800 han sufrido acoso “reiterado en la red”, lo que incluye la publicación de fotos por parte del acosador.



## CASTILLA Y LEÓN

- 01-04-22 VIOLENCIA DE MENORES (Burgos).** La Policía Local ha intervenido en Burgos una pistola simulada a un menor, de 13 años, en un centro educativo de la ciudad. Este alumno se le estaba mostrando a sus compañeros en el recreo. Meses antes se le había incautado una navaja con la que presuntamente había amenazado a un compañero de clase.
- 03-04-22 VULNERACIÓN DERECHOS PERSONAS SOLICITANTES DE ASILO (Salamanca).** La Línea de Migrantes y Derechos de la Clínica Jurídica de Acción Social de la Universidad de Salamanca ha enviado un informe al Defensor del Pueblo explicando la vulneración de derechos que supone el hecho de que a los solicitantes de protección internacional que residen en España actualmente se le deniegue el derecho al trabajo si se rechaza su petición de protección a pesar de que esta se haya recurrido. Esto vulnera las directrices europeas, pues debería garantizarse ese derecho hasta que no quepa más recurso posible en el proceso de solicitud.
- 03-04-22 XENOFOBIA (Pedrajas de San Esteban, Valladolid).** La dueña de una floristería de Pedrajas de San Esteban está sufriendo acoso xenófobo. Es la tercera vez que su tienda aparece con carteles con frases como “No encajas en este pueblo, aceptamos forasteros, pero no a los mierdas como tú” o “Cambio de nombre: Floristería La Forastera de mierda y de las ramas secas”. También le han llegado mensajes racistas, que ya ha denunciado ante la Guardia Civil. El alcalde del municipio vallisoletano ha declarado su apoyo a la mujer y total rechazo a estas actuaciones xenófobas y racistas.
- 03-04-22 PINTADAS NEONAZIS Y MACHISTAS (Valladolid).** Han aparecido pintadas nazis y machistas en el colegio público vallisoletano Teresa Iñigo de Toro. Las pintadas se han realizado tanto en el exterior como en el interior de las instalaciones: muros, ventanas y una pancarta del centro escolar.
- 06-04-22 MEMORIA HISTÓRICA (Castronuño, Valladolid).** El Ayuntamiento de Castronuño ha realizado un homenaje a Matías Rodríguez, vecino del municipio y víctima del Holocausto fallecido en el campo de concentración de Mauthausen. Se ha colocado un adoquín empotrado en el suelo y tiene inscritos los datos de la víctima del holocausto homenajeada. Este tipo de adoquines se llaman Stolpersteine, y son obras de arte creadas manualmente. Actualmente hay más de 75.000 extendidos por todo el mundo, este es el primero que se coloca en Valladolid.
- 08-04-22 DISCURSO DE ODIOS EN REDES SOCIALES (Segovia).** La Guardia Civil ha detenido a un hombre en Segovia por delito de odio en redes sociales. Esta persona habría generado más de 120 comentarios de discurso de odio a través de cinco perfiles distintos; según ha declarado la delegada del Gobierno en Castilla y León “Estos comentarios manifestaban intolerancia contra el colectivo LGTBI, racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia, misoginia e incluso enaltecimiento del holocausto nazi”, explicaban.
- 08-04-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Burgos).** La Policía Nacional ha identificado a 28 ultras del Burgos Club de Fútbol con 2 puños americanos, 21 barras de hierro, 5 cables de acero, una cadena y cuatro bengalas. Esto ha sido al lado del estadio de El Plantío, en Burgos, antes de comenzar el partido contra el Sporting de Gijón. La mayoría de identificados ya habían protagonizado varios incidentes en partidos anteriores.
- 15-04-22 DISFOBIA (Valladolid).** El Observatorio de Derechos Humanos en Salud Mental, la Sección de Derechos Humanos de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN) y el Grupo de Salud Mental el Zarzal de la Ortiga (Valladolid), solicitaron al Procurador del Común que estudie el caso del “aislamiento colectivo extremo” en el Centro Hospitalario vallisoletano Padre Benito Menni. En diciembre de 2021, tras unos “presuntos” casos de Covid, se aisló de forma extrema y hasta el momento así siguen, las personas allí psiquiatrizadas, ya que no han respetado las normas marcadas por la Junta en estos casos, “vulnerando los derechos fundamentales de las personas allí ingresadas, abusando y discriminando a este colectivo”. Se mantiene el anonimato del paciente que dio el aviso, para evitar posibles represalias, tal y como indica Mar Crespo, secretaria de la entidad.
- 20-04-22 VANDALISMO DE MENORES (Salamanca).** Tres menores de edad han “vandalizado” 17 coches en varios barrios de Salamanca durante la madrugada, mientras sus padres creían que estaban en la cama. Han sido identificados por la Policía Nacional tras un aviso de que varios jóvenes estaban rompiendo espejos retrovisores de varios vehículos estacionados.



- 25-04-22 DISFOBIA (Ávila).** Un colectivo de personas ciegas, con el apoyo de la ONCE, han creado desde Ávila la campaña 'En el transporte, también somos uno' para reclamar su derecho de acceso al transporte público en igualdad de condiciones. Denuncian que, aunque las personas usuarias de perros guía tienen reconocido el acceso al transporte público en sus comunidades autónomas por ley, para gran parte de la sociedad es algo tan desconocido que les genera muchos problemas en su día a día. La campaña está contextualizada en la celebración del Día Internacional del Perro Guía (27 de abril).
- 25-04-22 RACISMO EN EL FÚTBOL (Segovia).** En Segovia se disputó el partido de fútbol entre Gimnástica Segoviana y el Marino de Luanco. El colegiado Ekatzikiñi García Arriola ha recogido los insultos que recibió Mansour Deck, jugador del Gimnástica: "En el minuto 50 de partido... varios aficionados identificados como seguidores del Marino de Luanco por las bufandas y camisetas que portaban se han dirigido al jugador visitante número 18 D. Mansour Seck en los siguientes términos: "¡Mono, Mono!", explica en el acta del partido. Aún en desacuerdo de tal acusación por parte del equipo asturiano, el club castellano indicaba: "Condenamos los insultos racistas recibidos por nuestro jugador Mansour por un grupo de aficionados del Marino de Luanco, que a buen seguro no representan a la mayoría. Estos sucesos son intolerables y le hacen mucho daño a nuestro deporte".
- 08-05-22 TERRORISMO YIHADISTA (León).** El Centro Penitenciario Provincial de Villahierro en León, reforzará las medidas de seguridad ante la alerta de ofensivas yihadistas contra los funcionarios. "Matad a todos los guardias, seguidlos hasta casa y apuñalarlos", esta amenaza ha sido detectada por el Grupo de Información y Control Operativo de la Secretaría de Instituciones Penitenciarias en una revista islamista radical. El Ministerio del Interior ha detenido, en cuatro operaciones antiyihadistas a presos que intentaban atraer a otros reclusos a postulados extremistas, activando protocolos para detectar la radicalización.
- 08-05-22 VIOLENCIA JUVENIL (Arroyo de la Encomienda, Valladolid).** En Arroyo de la Encomienda un joven de 18 años, hijo de la dirigente y ex procuradora de Cs, Marta Sanz, ha sido atacado con un puño americano, pero según la médico, por el tipo de herida incisa, se cree ha sido con un punzón, tras precisar atención Hospitalaria. Según la víctima y los testigos creen que han sido 4 los agresores. La Guardia Civil tiene identificados a tres varones, a su vez las Autoridades buscan a varios jóvenes, supuestamente integrantes de una banda latina.
- 13-05-22 VIOLENCIA DE MENORES (Palencia).** En Palencia, tres personas han sido detenidas por agentes de la Policía Local, tras amenazar con un arma blanca a un joven para robarle. La descripción aportada por la víctima sirvió para la posterior detención de los menores de 17 y 13 años, logrando huir el tercero. Fueron trasladados a comisaría y puestos a disposición de sus padres o tutores legales.
- 13-05-22 MEMORIA HISTÓRICA. NAZISMO (Salamanca).** Desde Salamanca Memoria y Justicia, se busca reivindicar la memoria de las mujeres y de los hombres que fueron víctimas de la barbarie nazi que, con el beneplácito de la dictadura franquista, fueron exterminadas en este y otros campos de concentración. Los actos en memoria a las víctimas salmantinas del nazismo en el campo de concentración de Mauthausen, llevan celebrándose anualmente desde el primer aniversario de su liberación en 1946. 17 salmantinos fallecieron, uno figura como desaparecido y los otros 16 recuperaron la libertad en los últimos meses de la guerra.
- 15-05-22 VIOLENCIA XENÓFOBA DE MENORES (León).** El Juzgado de Menores de León ha condenado a dos menores, a una medida de permanencia de fin de semana, por la comisión de un delito de lesiones, otro de amenazas y un supuesto de delitos de odio. Los agresores son la hija y su novio, por dirigirse a la pareja de la madre de ella con expresiones como "Moro de mierda, vete para tu país" a la vez que le decía a su suegra "Le voy a pinchar los huevos para que aprenda a follarte". También le golpearon precisando tratamiento médico, además de ejercer amenazas a la mujer y madre de la menor.
- 23-05-22 VIOLENCIA JUVENIL (Salamanca).** En Salamanca, tres jóvenes de 26, 23 y 21 años han sido detenidos por la Policía Local por golpear, propinar puñetazos y patadas, tirar al suelo y amenazar de muerte si denunciaba lo ocurrido a un hombre, que se negó a darles el patinete eléctrico en el que circulaba. Los presuntos agresores fueron identificados y puestos a disposición judicial, cuyo titular decretó el ingreso en prisión de los tres sujetos.
- 30-05-22 DISFOBIA (Castilla y León).** La presidenta de la Federación de Asociaciones de Esclerosis Múltiple en Castilla y León señala que los enfermos sienten una "gran desprotección social" La principal reivindicación que se hace desde Facalem es el reconocimiento del 33% de discapacidad en el momento del diagnóstico



y que las personas con diagnóstico precoz entre los 20 y los 30 años, suelen encontrar dificultades para que su discapacidad sea reconocida, lo que deriva en una merma de derechos.

- 31-05-22 ANTIGITANISMO.** El juzgado de lo Penal 2 de Burgos ha condenado a 3 meses de prisión a cada una de las 3 vecinas autoras de un delito de coacciones con el agravante de discriminación, ya que las víctimas eran de etnia gitana. El acoso denunciado incluye una serie de insultos verbales que proferían a la familia, tales como: “gitanos de mierda” o “hijos de puta”.
- 01-06-22 DATOS DE AGRESIONES A SANITARIOS (Castilla y León).** En la macroencuesta realizada por el Sindicato de Enfermería sobre el grave problema de la violencia en el ámbito sanitario, señala que el 70,94 % del personal de enfermería en Castilla y León afirma no tener la información y formación necesaria para afrontar una agresión en su desempeño laboral y cerca del 60% considera que su centro de trabajo no dispone de los medios y medidas necesarias para evitar los episodios de violencia hacia los profesionales. Denuncian que el 77,01% ha sufrido alguna agresión a lo largo de su vida laboral por parte de pacientes y familiares y cerca de la mitad lo ha sido hasta en cinco ocasiones y apuntan que un 62,27% no denuncia lo sucedido.
- 02-06-22 INCIDENTES DE ODIOS (Castilla y León).** Tal como ha detallado, según el último Informe sobre la Evolución de los Delitos de Odio, Castilla y León registró 56 de ellos en el año 2020. La mayoría de los actos delictivos se debió a causas ideológicas, con un total de 27 denuncias; once se debieron a racismo y xenofobia, ocho a intolerancias hacia la orientación sexual o la identidad de género, tres estuvieron relacionados con las creencias religiosas, dos fueron por discriminación por género o sexo, y también se dio un caso de discriminación generacional y otro de discriminación por enfermedad. A nivel general, las denuncias han aumentado desde el año 2021, y sobre todo aquellas relacionadas con la orientación sexual, que han sido el doble que en 2020. Ocho de cada diez delitos de odio no se denuncian en Castilla y León.
- 04-06-22 ANTIGITANISMO (Burgos).** Una familia burgalesa de etnia gitana, con cuatro hijos menores de edad, sufrió entre mayo y septiembre de 2020 persecución por parte de sus vecinas de abajo. La madre y sus dos hijas, que les gritaban “hijos de puta” y “gitanos de mierda” entre otros insultos, también una de las acusadas publicó en Facebook mensajes en siete páginas públicas con miles de miembros. En ellos se quejaba de la llegada de “familias numerosas problemáticas de etnia gitana”, lo que derivó en otros comentarios antigitanos de otros usuarios. Las acusadas han aceptado tres meses de cárcel por un delito de coacciones con el agravante de la motivación antigitana.
- 07-06-22 DISFOBIA (León).** La consejera de Educación de Castilla y León, Rocío Lucas, ha confirmado que se está investigando un posible caso de acoso de una profesora a un alumno con síndrome de Asperger en el instituto Eras de Renueva de León. La familia ha presentado una denuncia ante la Policía Nacional, después de que su hijo se negara a acudir al colegio por las acusaciones y los insultos que supuestamente esta profesora realizaba contra él.
- 09-06-22 VIOLENCIA DE MENORES (Valladolid).** Un niño de diez años fue brutalmente golpeado en la cabeza con un palo por dos menores de 15 y 17 años que fueron detenidas en Valladolid. Ahora, estas dos menores se han estado burlando de la familia de la víctima a través de las redes sociales, el entorno familiar del menor herido ha estado recibiendo mensajes de odio a través de Instagram. Las chicas de 15 y 17 años fueron entregadas a la Fiscalía de Menores y posteriormente puestos en libertad tras ejercer su derecho a no declarar.
- 16-06-22 AGRESIONES A SANITARIOS (Palencia).** Las agresiones a sanitarios se disparan un 30% en la pandemia, hasta casi 600 los profesionales atacados durante el pasado año, de los que el 80 por ciento eran mujeres. En cuanto a las causas, se estructuran en disconformidad con la atención (35,7%) trastorno y conductas problemáticas del usuario (18,5%) demandas del usuario (18,3%) disconformidad con el trato (7,9%) tiempos de espera (7,1%) y adicciones (4,2%) principalmente. Por categorías profesionales, fueron víctimas de agresiones 222 médicos, 218 enfermeras, 69 auxiliares de enfermería, 40 celadores y 43 administrativos y auxiliares administrativos.
- 20-06-22 VIOLENCIA JUVENIL. CRIMEN (Burgos).** Detienen a dos jóvenes, ambos de 18 años y vecinos de Burgos, como presuntos autores de las lesiones que causaron la muerte del hombre que fue hallado sin vida en la calle Vitoria en la madrugada del pasado sábado. También son los responsables de las lesiones que enviaron a otro hombre al Hospital Universitario de Burgos (HUBU).



- 20-06-22 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (León).** El padre del joven cántabro que perdió la vida en mayo del año pasado acuchillado por un estudiante de Derecho de León, ha señalado sobre el desarrollo de la investigación que le preocupa mucho que el resto de los amigos que acompañaban al que lo hizo estén libres. Él y sus cuatro amigos tuvieron en sus manos una navaja de 39 centímetros, e incluso se fotografiaron con ella durante una cena previa a las tres peleas que provocaron. Actuaron como una banda organizada y el modus operandi era atemorizar, acorralar, agredir y humillar a otros jóvenes. Actualmente el autor confeso del crimen será juzgado por un jurado popular en la Audiencia. Otros dos investigados, lo serán en Penal
- 29-06-22 SENTENCIA SOBRE ODIO IDEOLÓGICO (Valladolid)** La sentencia de la Audiencia Provincial de Valladolid, frente a los cinco años y tres meses de cárcel solicitados por la Fiscalía y la acusación particular, ejercida por Democracia Nacional, se ha absuelto a P.F.D de 22 años de todos los delitos, tanto del atentado contra el patrimonio histórico en concurso con otro delito de odio, así como del delito de robo con fuerza, con la agravante de odio, y de un delito leve de daños. Estaba acusado de haber lanzado pintura roja y escribir con ella "españolismo es fascismo" sobre una estatua del descubridor Cristóbal Colón el 12 de octubre, día de la Hispanidad en 2019 y también de un robo a la sede de Democracia Nacional.

## CATALUÑA

- 01-04-22 SENTENCIA POR ODIO IDEOLÓGICO. HISPANOFOBIA. (Barcelona).** El Tribunal Supremo condenó a penas de multa de entre 1.920 y 2.160 euros por delito de ultraje a la bandera a las tres personas que el 19 de abril de 2016, en la plaza Cívica de la Universidad Autónoma de Barcelona, en presencia de numerosas personas, cogieron una bandera de España de la carpa de la asociación "Societat Civil Catalana", la rajaron en dos trozos y los dejaron en el suelo.
- 06-04-22 APOROFOBIA (Barcelona).** La muerte violenta de un hombre sin hogar que tuvo lugar en el distrito de Horta-Guinardó de Barcelona, está siendo investigada por los Mossos d'Esquadra, que están pendientes de la autopsia y tratan de esclarecer los hechos. Desde la entidad Arrels, han comunicado que conocían a la víctima y hacían un seguimiento de su situación.
- 26-04-22 JUICIO POR VIOLENCIA RACISTA (Castelldefels, Barcelona).** La fiscalía provincial de Valencia solicitó once meses de cárcel para los cuatro jóvenes que fueron juzgados por el ataque con palos y piedras, al grito de "moros de mierda", a un centro de menores no acompañados en Castedefells (Barcelona), en marzo de 2021.
- 26-04-22 NEONAZISMO (Barcelona).** 'Bastión Fronta' anuncia su presencia en Cataluña y aseguran que la autonomía es "una nación" y quieren una "revolución". Afirman a su vez tener cerca de 200 miembros. Fuentes policiales han precisado que 'Bastión Frontal' llegó a la Ciudad Condal el domingo 24 de abril, con una comida de hermandad celebrada en la capital catalana. El mismo día, los seguidores colgaron pasquines en diversos puntos de la segunda mayor ciudad española en los que apuestan por la Revolución Nacional.
- 03-05-22 AMENAZAS ULTRAS (Barcelona).** Los Mossos d'Esquadra abrieron investigación por las amenazas homófobas y de muerte a Carles Ponsí, dibujante de cómic e ilustrador de la revista El Jueves, por las que se vio forzado a suspender su firma de libros el día de Sant Jordi en Barcelona. Entre los alarmantes mensajes que recibió a través de las redes sociales, se podían leer como "cuando se ofende a Dios y a la patria, no hay más dialéctica admisible que los puños y las pistolas. Prepárate".
- 06-05-22 VIOLENCIA JUVENIL. CRIMEN. (Pineda del Mar, Maresme).** Los Mossos d'Esquadra detuvieron al presunto autor material de la muerte violenta de un joven en Pineda de Mar (Maresme). La víctima resultó acuchillada mortalmente en el transcurso una pelea multitudinaria que aconteció en el centro de la población. Tras el apuñalamiento, varios de los participantes en la trifulca se dieron a la fuga, algunos en motocicleta, pero otros permanecieron en el lugar y fueron interrogados al respecto por los agentes.
- 09-05-22 SENTENCIA POR DELITO DE ODIO IDEOLÓGICO. HISPANOFOBIA (Barcelona).** El Tribunal Supremo confirmó la condena por delito de odio a los independentistas catalanes radicales que en junio de 2016 atacaron en la ciudad condal a dos colaboradoras de la 'Barcelona con la Selección' y a



una tercera persona. El supremo concluye que sí tuvo lugar un delito de odio por nacionalidad, con la intención de excluir la presencia de lo que pueda simbolizar España, y ha descartado el odio por razones deportivas.

- 10-05-22 SENTENCIA POR DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA (Cataluña).** El TSJC requirió a la Generalitat el cumplimiento inmediato de la sentencia del 25% del castellano en todos los centros educativos de Cataluña. El tribunal ordenó al conseller de Educación que, en un término máximo de 15 días, “dicte a las instituciones y establezca las garantías de control que convengan para que todos los alumnos reciban de manera efectiva e inmediata el enseñamiento mediante el uso vehicular normal de las dos lenguas oficiales en los porcentajes que se determinen, que no podrán ser inferiores al 25% en ambas lenguas”.
- 15-05-22 HOMOFOBIA (Barcelona).** Un juzgado de Barcelona ordenó el ingreso de un hombre de 43 años acusado de agredir en febrero a una pareja que caminaba por el centro barcelonés por rechazo a su orientación sexual. Los agentes le imputan dos delitos de lesiones y otro contra el ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas.
- 16-05-22 INCIDENTES DE ODIO POR LGTBIFOBIA (Cataluña).** El Observatorio contra la Homofobia ha registrado en el primer cuatrimestre del año en Catalunya 86 incidencias (agresiones, insultos, vejaciones...) por la orientación sexual. Estos 86 casos, la punta del iceberg, son casi un 51% más que los contabilizados en idéntico periodo del 2021.
- 18-05-22 ANTISEMITISMO (Barcelona).** El fiscal de delitos de odio de Barcelona se querelló contra un neonazi, I.P.F., acusado de pedir la “muerte a los judíos” en la manifestación del día de la Hispanidad. El fiscal pide tres años de cárcel y una multa de 3.600 euros al acusado por un delito contra los Derechos Fundamentales. Según la fiscalía, “movido por su animadversión a los Judíos”, el acusado hizo cánticos que “instaban a despertar sentimientos de violencia, odio u hostilidad contra la comunidad judía”.
- 19-05-22 DISCRIMINACIÓN POR SEROFOBIA (Barcelona).** Acusación pionera del servicio contra los delitos de odio y discriminación de la Fiscalía de Barcelona contra un médico y su clínica estética por denegar una intervención quirúrgica a un hombre por el único motivo de ser portador del virus de la inmunodeficiencia adquirida (VIH). El fiscal Miguel Ángel Aguilar pide inhabilitar tres años y una indemnización de 2.500 euros al facultativo que negó un implante capilar a un varón que previamente había comunicado que era portador del VIH.
- 25-05-22 DISFOBIA (Esplugues de Llobregat; Barcelona).** Una madre denuncia que la dirección del colegio Joan Maragall tenía un “plan premeditado para echar” a su hijo con autismo. La madre denuncia las trabas que ha mostrado el personal docente a la hora de integrarlo y aplicarle un plan individualizado que le permita aprender junto al resto de compañeros del grupo.
- 27-05-22 JUICIO POR VIOLENCIA RADICAL (Girona).** La Audiencia de Girona condenó a 8 meses de prisión a cada uno de los dos jóvenes que se enfrentaban a una condena de 6 años acusados de lanzar objetos contra la línea policial durante una manifestación en la localidad en octubre de 2019. El Tribunal Supremo los condena por atentar contra agentes de la autoridad, pero les absuelve del delito de desórdenes públicos.
- 08-06-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Salou, Tarragona).** Agentes de la Guardia Civil llevan una operación contra la banda latina de los Trinitarios. La operación se ha saldado de momento con un detenido, aunque se prevé que los arrestos puedan superar la decena.
- 08-06-22 SENTENCIA POR ODIO IDEOLÓGICO EN REDES (Sant Sadurní d’Anoia, Barcelona).** Una vecina de Sant Sadurní d’Anoia (Barcelona) aceptó una condena de cuatro meses de cárcel por insultar a un concejal del PP a través de Facebook. Los hechos se remontan a enero de 2018, cuando la mujer tildó de corrupto y nazi al concejal popular C.J.; además de insultarlo por su condición de homosexual. La sentencia reconoce que la acusada insultó al concejal con “el afán de menospreciar su dignidad” y con “desprecio” por su ideología, afiliación política, así como la orientación sexual.
- 09-06-11 TERRORISMO YIHADISTA (Vespella de Gaia, Tarragona).** Detienen a un hombre con numerosos antecedentes penales que, tras la muerte en 2022 del líder de Estado Islámico Abu Ibrahim Al Hashimi Al Quraishi, difundía material radical y violento con alegatos contra Occidente, según ha informado este jueves ambos cuerpos policiales. El detenido alardeaba de su compromiso con la organización terrorista, había realizado un juramento de lealtad a la misma y animaba a terceros a cometer acciones violentas como decapitaciones. El arrestado está acusado de un delito de adoctrinamiento activo de terceros.



- 16-06-22 CRÍMENES DE ODIO POR APOROFOBIA (Barcelona).** La Fiscalía pide prisión permanente para T. F.L. por supuestamente matar en tres semanas de diferencia en abril de 2020 a tres personas sin hogar. Pese a tener en cuenta el trastorno mental del procesado, además de la atenuante de drogadicción y alcoholismo que afectó levemente a su comportamiento, el Ministerio Público considera que es responsable de atacar a las tres víctimas cuando dormían en la calle y darles una paliza mortal con una barra de hierro o un palo de madera. Para el fiscal, el procesado atacó al “mismo tipo de víctima”, en concreto personas “vulnerables y desprotegidas” que dormían en la calle y se encontraban solos, sin posibilidad de defenderse ni pedir auxilio a terceros, puesto que la mayoría de los ciudadanos estaban confinados por la pandemia y, en consecuencia, la ciudad estaba “desierta”.
- 20-06-22 DELITO DE ODIO IDEOLÓGICO (Barcelona).** La Policía Nacional ha sancionado al inspector Iván R. con un año de suspensión de empleo y sueldo por su condena judicial firme por haber agredido al fotoperiodista Jordi Borràs en 2018 en Barcelona al grito de “viva Franco”. El pasado mes de enero, el agente admitió que había propinado puñetazos y patadas a Borràs guiado por su animadversión ideológica hacia el fotoperiodista especializado en movimientos de extrema derecha y que ha recibido amenazas de líderes neonazis.
- 20-06-22 DISCURSO DE ODIO RACISTA ON LINE (Cerdanyola del Vallès, Barcelona).** La página de Facebook “Mataró Segura” fue denunciada ante la Fiscalía por supuestos delitos de odio, por un miembro de la asociación de vecinos de Cerdanyola del Vallés, M.M., quien también denunció a los administradores y algunos miembros del sitio web. Según la denunciante, la página difunde discurso de odio contra su persona y otras personas de etnia gitana del barrio, “contra árabes y otras etnias”. Denuncia el nivel de “odio, acoso y difamación por parte de este grupo que ha llegado a poner a comercios en el foco de la polémica”.
- 24-06-22 VIOLENCIA CONTRA PERSONAS SIN HOGAR (Barcelona).** Atacan con líquido inflamable a dos personas sin hogar que dormían en la calle en Barcelona. Las víctimas resultaron heridas con quemaduras en el rostro, pero su vida no corre peligro. La Guardia Urbana ha detenido a un hombre como presunto atacante.
- 25-06-22 VIOLENCIA HOMÓFOBA (Santa Coloma de Gramanet, Barcelona).** Los Mossos d’Esquadra recibieron una denuncia por una agresión homófoba durante la verbena de San Joan en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). El suceso se produjo en el barrio Oliveres. La víctima volvía a casa junto a un familiar cuando se acercó a un grupo de tres jóvenes a pedirles fuego. “Aquí empezó todo. Sin decirme nada recibí un puñetazo en la boca al grito de ‘maricón de mierda’ y caí inconsciente al suelo”.
- 28-06-22 INCIDENTES DE ODIO POR LGTBIFOBIA (Cataluña).** El Observatorio contra la Homofobia (OCH) ha alertado de un aumento del 50% de la discriminación sufrida por el colectivo LGBTI en Catalunya durante el año pasado. El informe anual de 2021 ha registrado un total de 236 incidencias, de las cuales el mayor porcentaje corresponde al colectivo de hombres gay que suma 166 casos (70,3%), lo que supone más de dos tercios del total de agresiones.

## CEUTA Y MELILLA

- 10-04-22 VIOLENCIA Y DISCURSO DE ODIO (Ceuta).** La jueza ha apreciado que existen elementos suficientes de un presunto delito de odio e injurias de dos dirigentes de Vox en Ceuta por haber atacado a dos representantes de la Asociación Unificada de Guardias civiles de la ciudad, Omar Mohamed y Rachid Sbihi, tachándolos como “marionetas de la ultrazquierda promarroquí”.
- 17-04-22 VIOLENCIA DE MENORES.** La Fiscalía pide 7 años de internamiento cerrado y 5 de libertad vigilada para dos de los tres menores de Ceuta que atacaron salvajemente para robarle, a una persona marroquí acogido en el Tarajal. La familia pide justicia y recuerda que los tres menores actuaron con una violencia extrema. De los 4 implicados, 3 eran chicos y una era una chica, quien se ocupó de agarrar a la víctima mientras los menores le atacaban.
- 25-05-22 VIOLENCIA JUVENIL (Melilla).** La Guardia Civil ha detenido a dos jóvenes acusados de ser autores de un delito de homicidio en grado de tentativa por supuestamente propinar una paliza a otro joven en la zona de locales de copa Puerto Deportivo en Melilla.



- 06-06-22 VIOLENCIA DE MENORES (Ceuta).** Cuatro menores han sido condenados por el apuñalamiento brutal a un joven marroquí de 21 años que casi pierde la vida. Los hechos sucedieron el 9 de enero en las inmediaciones del Tarajal. Los cuatro adolescentes han aceptado las penas de internamiento correspondientes por delitos de robo con intimidación y homicidio en grado de tentativa.
- 25-06-22 INMIGRACIÓN (Melilla).** El número de migrantes muertos en el asalto a la valla de Melilla asciende a 23 personas, después de que esta tarde fallecieran cinco más, según fuentes de las autoridades locales de la provincia marroquí de Nador. Las asociaciones de defensa de los migrantes elevan estas cifras a 27 personas muertas, según la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH), y 37 fallecidos, según la ONG Caminando Fronteras. El desencadenante de la que ya es la mayor tragedia de la historia del vallado de Melilla fue una batalla campal que duró más de media hora y en la que Marruecos empleó una dureza y una cantidad de medios nunca vistos, según explican fuentes policiales españolas y confirman diversos responsables de organismos de defensa de derechos humanos del otro lado de la frontera. Varias personas inmigrantes agonizaron durante horas sin ayuda.
- 29-06-22 VIOLACION DERECHOS HUMANOS (Melilla).** Amnistía Internacional denuncia que durante los sucesos ocurridos el pasado viernes 24 de junio en la valla de Melilla se han producido hasta ocho violaciones de derechos humanos. La entidad apunta que se ha violado el derecho a la vida, “en el contexto de la falta de atención médica oportuna a personas heridas y la omisión del deber de socorro”; el derecho a la integridad física por “malos tratos a personas bajo custodia policial marroquí”; trato cruel, inhumano y degradante “reflejado en las condiciones de hacinamiento de personas bajo custodia de las fuerzas de seguridad marroquíes; así como uso excesivo de la fuerza. Del mismo modo, denuncian que se ha violado el principio de no devolución a países, en este caso a Marruecos; la violación del derecho a solicitar asilo; del derecho a una investigación eficaz y oportuna de abusos de derechos humanos; y una violación del derecho a la libertad personal “según el cual se debe de proteger a todas las personas frente a detenciones o internamientos arbitrarios”.

## EUSKADI

- 01-04-22 APOROFOBIA (Barakaldo, Bilbao).** Un hombre de 63 años “sin hogar” ha fallecido en Barakaldo, el colectivo Berri-Otxoak ha dado a conocer la información. La plataforma que lucha contra la exclusión social y por los derechos sociales, hace un llamamiento a las instituciones públicas, ante la insuficiente dotación de recursos y trabas con los que se encuentran el colectivo de personas sin hogar a la hora de acceder a los servicios de acogida, al albergue municipal o al empadronamiento.
- 04-04-22 XENOFobia (San Sebastián, Guipuzcoa).** El portero de un pub en San Sebastian, impidió la entrada a dos chicos de origen Saharai, espetando que no iban a entrar porque “eran moros”. Los dos chicos acompañados por una amiga vecina de Cantabria decidieron poner los hechos en conocimiento de la Policía Nacional, encontrando dificultades en el proceso de la denuncia. Según relatan las víctimas los agentes los animaron a no seguir adelante con el procedimiento.
- 05-04-22 RACISMO EN EL FÚTBOL (Basauri, Vizcaya)** Andrés Felipe Paredes Escolar futbolista del Zalla en Basuari, ha sido expulsado del campo de fútbol por el árbitro. El jugador subió a la tribuna donde se encontraba un aficionado del equipo contrario, el cual según Paredes profirió insultos racistas sobre su persona “Me miró de frente a los ojos, me llamó mono y comenzó a hacer gestos mientras hacía uh, uh, uh”. El joven deportista le espetó que porqué lo hacía y éste le dijo que porque “no le respetaba.
- 07-04-22 GERONTOFOBIA CRIMINAL (Bilbao, Vizcaya).** Dos menores fueron condenados en el doble crimen de Otxarkoaga en 2018. En el suceso resultaron asesinados una pareja de octogenarios., uno de los autores del delito fue ingresado en un centro de menores para el cumplimiento de la medida, del que se fugó al cumplir 18 años. La Ertzaintza, comenzó su búsqueda y finalmente ha sido detenido en Bilbao y puesto a disposición de la Fiscalía.
- 10-04-22 VIOLENCIA JUVENIL (Vitoria, Álava).** En Vitoria **varios** grupos de jóvenes se propinaron patadas y puñetazos, desatándose una pelea multitudinaria. Ertzaintza y Policía Local acudieron al lugar de los hechos para poner orden e identificar a las personas implicadas en la pelea. Las agresiones han tenido como resultado tres jóvenes heridos y ningún detenido por falta de pruebas para su identificación



- 11-04-22 DATOS DELITO DE ODIO (Euskadi)** Euskadi registró 279 incidentes de odio en 2021. Los más numerosos fueron los delitos de lesiones. De los cuales (162) se correspondieron con lesiones por razón de etnia contra personas árabes, seguidas de personas latinoamericanas y negras y (73) relacionados con la orientación sexual, la mayoría de las víctimas fueron hombres homosexuales. En 7 de cada 10 casos la víctima fue un hombre gay con 51 denuncias presentadas, 7 denuncias fueron realizadas por personas transexuales y 6 por lesbianas y en nueve casos no se especificaba la condición de la víctima. El número global de delitos motivados por odio creció el año pasado un 15% respecto al año anterior.
- 12-04-22 TERRORISMO (Euskadi).** La Asociación Dignidad y Justicia se ha querellado por el atentado perpetrado en 2003 en Sangüesa (Navarra) contra ocho ex jefes de ETA conocidos como "La ZUBA", éstos buscaban crear un estado de terror total. La querrela ha sido admitida a trámite por la Audiencia Nacional.
- 19-04-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Vitoria, Álava).** En Vitoria, 30 menores vestidos de blanco y negro, hasta el momento no identificado, han propinado patadas y puñetazos a un peatón que se cruzó con ellos en la vía pública. La víctima presenta contusiones y magulladuras tras la agresión. Las investigaciones de la Policía Local de Vitoria no descartan que se trate de un nueva banda urbana violenta, su vestimenta y la aparición de pintadas en el barrio de Salburua apuntan a esta tesis.
- 25-04-22 VIOLENCIA JUVENIL (Getxo, Vizcaya).** La Ertzaintza ha detenido a un joven de 21 años en Getxo como presunto autor de un delito de tentativa de homicidio por apuñalar a una persona. La víctima tuvo que ser evacuada al hospital de Cruces en estado grave por las heridas sufridas, que les afectaron a los pulmones. El agresor será puesto a disposición de la Autoridad Judicial.
- 28-04-22 DATOS RACISMO (Euskadi).** Según el análisis publicado por el Observatorio Vasco de Inmigración (Ikuspegi) los datos obtenidos en la encuesta de la población inmigrante muestran que, en Euskadi, un 61,7% afirma haber vivido situaciones racistas, el 34,5% admiten haber sufrido estas vivencias "con frecuencia", mientras que el 27,2%, "alguna vez". Las personas de origen africano cuentan con un (47,7%) de incidencia al haber sufrido insultos racistas, la tasa acumulada más elevada en comparativa con personas de otros continentes.
- 02-05-22 VIOLENCIA JUVENIL (Ordizia, Guipúzcoa).** Dos jóvenes de 24 y 28 años han sido detenidos por la Ertzaintza en Ordizia acusados de haber acuchillado a otro hombre, que fue enviado al hospital de Zumarraga y actualmente está recuperándose de las heridas. Se enfrentan a un posible delito de intento de homicidio.
- 02-05-22 SEGREGACIÓN ESCOLAR (Ordizia, Guipúzcoa).** La comunidad educativa de la escuela pública de Ordizia exige al Gobierno Vasco tomar medidas para corregir el desequilibrio en la matriculación de alumnado de origen local y de origen extranjero en la escuela pública respecto a la privada, desequilibrio que persiste desde hace cuatro años en la localidad. "El 90 % de niños de familias de origen extranjero están matriculados en la escuela pública, mientras que menos del 50 % de los jóvenes locales van a la red pública", declaran.
- 04-05-22 ANTIGITANISMO (Euskadi).** Según un estudio del Observatorio Vasco de Inmigración (Ikuspegi) realizado en 2020, existe un rechazo por parte de la población vasca no gitana para convivir con personas gitanas. "La discriminación que sufre el Pueblo Gitano se manifiesta en forma de violencia, discurso de odio y estigmatización"; ha destacado la consejera vasca de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales ante la comisión de Derechos Humanos, Justicia e Igualdad del Parlamento Vasco.
- 13-05-22 AGRESIÓN RACISTA (Bilbao, Vizcaya).** Una mujer fue agredida por un taxista en Bilbao tras, supuestamente, rozar con el cuerpo su taxi a la salida del colegio de su hija mientras hablaba con varias alumnas del centro. El taxista empezó a gritar e insultarla con comentarios racistas. Los hechos ya han sido denunciados a la Policía. Además, el AMPA del colegio realizó una cadena humana para manifestar su rechazo a lo sucedido.
- 17-05-22 AGRESIÓN LESBÓFOBA (San Sebastián, Guipúzcoa).** Un grupo de amigas relata en redes sociales haber sufrido una agresión homófoba en la playa de Ondarreta, en Donostia.
- 05-06-22 VIOLENCIA JUVENIL (San Sebastián).** Agentes de la Ertzaintza han detenido a dos jóvenes por presunta agresión con arma blanca a otro joven. No fue el único apuñalamiento ocurrido esa madrugada, también se investiga una segunda agresión con arma blanca, en ambos casos se tuvo que trasladar a ambas víctimas al hospital Donostia.



- 08-06-22 ENALTECIMIENTO DEL TERRORISMO (Euskadi).** La Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo ha pedido a la Audiencia Nacional que prohíba las movilizaciones que la plataforma de apoyo a los presos de ETA Sare ha convocado para este verano en distintos puntos de Euskadi el 18 de junio de Pamplona, el 3 de agosto en Gasteiz, el 20 de agosto en Donostia y el 26 de agosto en Bilbao.
- 28-06-22 INCIDENTE DE ODIO. MISOGINIA (Sopela, Bizkaia).** Las integrantes del grupo Virgin Mari DJ Set sufrieron insultos machistas y un lanzamiento de objetos por parte de chicos de entre 15 y 16 años, mientras actuaban en el recinto festivo, hasta que la fiesta quedó suspendida. Según han denunciado: "Nos llamaban putas, guarras, zorras...; y nos lanzaban botellas y hielos, mientras nos mostraban esvásticas". Asimismo, han relatado que agredieron al técnico de sonido y han afirmado que fueron atacadas "por el hecho de ser mujeres y jóvenes".

## EXTREMADURA

- 02-05-22 EDADISMO (Almaraz, Cáceres).** El Tribunal Superior de Justicia de Extremadura ha anulado ocho despidos realizados por la empresa Centrales Nucleares Almaraz Trillo A.I.E al discriminar por razón de edad. Los trabajadores, a los que se les aplicó una jubilación forzosa, tienen que ser readmitidos.
- 20-06-22 CONDENA POR DELITO DE ODIO HOMÓFOBO (Valencia de Alcántara, Cáceres).** Condenado un hombre a cuatro años de prisión por una agresión homófoba en Valencia de Alcántara en 2020. Durante el juicio, celebrado la pasada semana, ha quedado probado que la motivación de la agresión fue la orientación sexual de la víctima. Asimismo, deberá pagar una indemnización que ronda los 10.000 euros y una multa de hasta 2.700 euros, además de las costas del procedimiento.

## GALICIA

- 01-04-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Vigo, Pontevedra).** La Policía Nacional de Vigo ha denunciado a más de cien ultras por haber participado en dos reyertas, antes y después del partido entre el RC Celta B y el RC Deportivo de A Coruña, entre seguidores de ambos equipos. Las autoridades requisaron barras de metal, palos y defensas extensibles, entre otros. Para los ultras del Celta y del Dépor han pedido una sanción de 3.500 euros y seis meses de prohibición de acceso a recintos deportivos.
- 13-04-22 PRESUNTO CRIMEN DE ODIO HOMÓFOBO/ LEY DEL MENOR (A Coruña).** Los dos menores acusados por el asesinato de Samuel Luiz en La Coruña, han sido condenados a tres años y medio de internamiento en régimen cerrado. No fue necesario el juicio puesto que hubo un acuerdo previo entre las partes. Otras cinco personas acusadas están a la espera de ser juzgadas, y tres de ellas están en prisión provisional.
- 18-04-22 INCIDENTE DE ODIO HOMÓFOBO (Vigo, Pontevedra).** Dos chicos han denunciado que un grupo de jóvenes les agredió física y verbalmente después de besarse. Los hechos se produjeron en la plaza de Portugal y se está investigando como una posible agresión homófoba.
- 07-05-22 XENOFOBIA/ APOROFOBIA (A Pobra do Caramiñal, A Coruña).** La Fiscalía ha pedido 17 años de prisión para dos policías acusados de agredir y retener ilegalmente a un músico que tocaba en la calle y a su hermana. Según el escrito de acusación, los hechos sucedieron en 2014 y los agentes pronunciaron frases como "este debe ser el último que saltó de la valla", o "a este había que pegarle un tiro y listo", todo mientras golpeaban a la víctima. La Fiscalía "no duda" de que existió abuso policial y una agresión violenta.
- 23-05-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Vigo, Pontevedra).** Detienen al líder de Ultras Sur por su presunta participación en distintos delitos de lesiones, uno de ellos agravado, y daños intencionados en un establecimiento de hostelería. El detenido agredió a un aficionado del Celta golpeándolo con una botella de vidrio en la cabeza dejándole lesiones graves. Los hechos sucedieron antes del partido del pasado 2 de abril. antes del encuentro entre el Celta de Vigo y el Real Madrid.
- 30-05-22 DISFOBIA (Vilagarcía de Arousa, Pontevedra).** CEE Bata Os mecos, un centro de educación especial concertado, ha sido denunciado por discriminar a una alumna con discapacidad.



- 31-05-22 CONDENA POR DELITO DE ODIO HOMÓFobo (A Coruña).** El Tribunal Supremo ha confirmado la condena de diez meses de prisión a cuatro guardias civiles por insultar y dirigir comentarios homófobos a un compañero de forma “concurrente, conjunta y persistente”. Uno de los acusados se dirigía a la víctima con frases como “arriba España y muerte a los maricones”, “los maricones no deberían estar en la Guardia Civil” o “prefiero un hijo muerto o drogadicto que maricón”.
- 05-06-22 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Vigo, Pontevedra).** Brutalidad en el Estadio de Balaídos donde se ha producido una pelea entre seguidores del Racing de Ferrol y el Nástic. En el momento en que confluyeron ambas aficiones se produjeron altercados por lo que tuvo que intervenir la Policía Nacional.
- 08-06-22 DISFOBIA (Vilalba, Lugo).** Los padres de un alumno diagnosticado con Síndrome de Asperger y Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad, han denunciado el “trato discriminatorio” e “incorrecto” que ha sufrido su hijo este curso en el instituto Basanta Silva. Denuncian que uno de sus profesores manifestó el rechazo a poner en práctica “las medidas de atención a la diversidad” que necesita el joven y que marca la propia consellería, “minusvalorándolo” y “prejuizando su capacidad”.

## LA RIOJA

- 01-04-22 RACISMO EN EL FÚTBOL (Logroño).** El Juez Único de Competición de Primera RFEF impondrá una multa a la UD Logroñés por los insultos racistas lanzados desde la grada del fondo sur de Las Gaunas al portero del DUX Internacional de Madrid, Loic Badiashile. El jugador denunció que desde la grada le decían “¡monkey, monkey!”, por lo que la Policía y la UD Logroñés pasaron a activar los protocolos para identificar al autor.
- 10-06-22 ARMAS (La Rioja).** Alertan sobre la proliferación de anuncios de ventas de armas de caza de segunda mano que cualquier persona puede comprar. En el caso de La Rioja se han detectado cien armas en venta sin ningún control.
- 20-06-22 VIOLENCIA JUVENIL (Logroño).** Un joven de 15 años ha sido detenido como autor de un delito de homicidio en grado de tentativa sobre un varón de 30 años. La víctima quedó desangrada tras el uso de un arma blanca por parte del agresor.

## MADRID

- 04-04-22 VIOLENCIA ENTRE MENORES (Mejorada del Campo).** Un nuevo vídeo de peleas entre menores está circulando por redes sociales. Podría tratarse de una pelea pactada, práctica que se está extendiendo y que es preocupante. Los implicados se enfrentan a tres delitos: de lesiones, de integridad moral y posible acoso. La difusión de estos vídeos también tiene consecuencias penales.
- 07-04-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Alcorcón).** En el marco del ‘Plan de Actuación contra las bandas juveniles de carácter violento’ diez personas han sido detenidas y otras cien han sido identificadas en una sala de fiestas del municipio madrileño donde se encontraron menores consumiendo drogas. En el local se hallaron a cuatro integrantes de la banda ‘Forty Two’, uno de ellos con un delito pendiente de atentado a un agente.
- 11-04-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Madrid).** Ocho chicos vinculados con la banda violenta Trinitarios, han sido detenidos como presuntos autores de los delitos de lesiones graves y robo con violencia contra dos jóvenes en la estación de Bilbao en octubre de 2021.
- 12-04-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Madrid).** Enfrentamientos en la Plaza Mayor entre hinchas de los equipos ingleses Chelsea y City que producen la intervención policial.
- 21-04-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Madrid).** La Policía Nacional detiene a dos adolescentes de 16 años relacionados con la reyerta entre Trinitarios y DDP en el distrito de Villaverde, en la que resultaron heridas tres personas.
- 25-04-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Madrid).** La Policía Nacional está buscando a un grupo de jóvenes supuestamente pertenecientes a una banda urbana violenta que entraron de madrugada en una discoteca del distrito de Tetuán y acuchillaron a un joven dominicano, que se encuentra grave en el



- hospital. Según las primeras pesquisas y testimonios podría tratarse de una venganza de 'trinitarios' a un miembro de los Dominican Don't Play. O un ataque de simpatizantes de los primeros por alguna traición de la víctima, que aún no ha sido identificada, por lo que se desconocen sus antecedentes.
- 26-04-22 DISCRIMINACIÓN SEXISTA (Madrid).** El Juzgado de lo Social Nº.22 de Madrid impone la primera sentencia condenatoria por discriminación salarial sexista en España. Una ingeniera será indemnizada al probarse que cobraba un 35% menos que un compañero varón con su mismo puesto de trabajo. La Sentencia 108/2022, de 31 Mar. 2022, condena a la empresa y se basa en que "hay una discriminación por violación de derechos fundamentales". La resolución también obliga al empleador a igualarle el sueldo y a compensarle con 13.000 euros adicionales.
- 29-04-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Madrid).** Un joven de 18 años ha muerto tras recibir varias puñaladas en la espalda y el abdomen en el distrito de Villaverde Alto. La víctima ha sido atacada por una decena de individuos cuando se encontraba en un descampado. No se descarta que se trate de un ataque relacionado con enfrentamientos recientes entre bandas urbanas violentas, en concreto perpetrado por un grupo de Trinitarios en venganza por el crimen de Atocha del 5 de febrero. El fallecido estaba siendo investigado por la Policía Nacional estos hechos y había sido investigado por el del rapero Isaac el pasado verano. Era miembro de los Dominican Don't Play (DDP) y había estado presente en el momento del asesinato de Jaime, de 15 años, en la calle Atocha. Se desconoce el grado de implicación en los hechos, pero no sería autor de los mismos.
- 28-04-22 INCIDENTE DE ODIO XENÓFOBICO (Alcalá de Henares).** Una tienda propiedad de ciudadanos de origen ruso aparece con pintadas que podrían en la fachada con mensajes como "Boicot a los rusos" o "Cada euro en esta tienda un misil contra Ucrania",
- 28-04-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Getafe).** Brutal pelea a machetazos entre pandilleros a las puertas de un bar. En las imágenes del video proporcionadas por las cámaras de seguridad del establecimiento se observa cómo uno de ellos va armado con un machete de grandes dimensiones. Finalmente, los pandilleros huyeron del lugar y no hay constancia de que haya habido heridos.
- 28-04-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Torrejón de Ardoz).** Agentes de la Policía Local han detenido durante un servicio de vigilancia a Edison A.F., alias 'Copito', un exjefe de la banda Dominican Don't Play en ese municipio. Los agentes encontraron durante el cacheo un cuchillo de grandes dimensiones. Junto a otros secuaces como Buda o Coque, Copito ayudaba a Chamaquito a establecer en los municipios del Corredor del Henares una estructura organizada de esta banda latina desde Torrejón de Ardoz. Se encargaban de reclutar a adolescentes entre 12 y 16 años para cometer delitos o participar en peleas o violentas agresiones a miembros de las bandas rivales para integrarse en los DDP.
- 05-05-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Madrid).** Detienen a tres personas, menores de edad, pertenecientes al bloque de la banda juvenil de los Trinitarios por el intento de homicidio de un chico de 18 años que tuvo lugar en noviembre en las inmediaciones de la estación de tren de Valdemoro. La agresión estaría relacionada con una disputa territorial con los Dominican Don't Play.
- 09-05-22 VIOLENCIA ENTRE MENORES/ARMAS (Madrid).** La Policía Municipal de Madrid ha detenido a un chico de 16 años por apuñalar a otro de 15 junto a un grupo de chavales en un centro comercial situado en el PAU de Carabanchel. El chico recibió una cuchillada en el costado izquierdo, por lo que fue atendido por los sanitarios y trasladado al hospital. La Policía descarta que se trate de un problema entre bandas urbanas violentas.
- 11-05-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS. CRIMEN (Madrid).** Detienen a siete menores, de ente 14 y 17 años, miembros de la banda de los Trinitarios por el asesinato de Alejandro P. C., un chico de 18 años miembro de los Dominican Don't Play (DDP), el 27 de abril en el distrito de Villaverde. El ánimo de los detenidos era acabar con la vida de este chico por el número de golpes y puñaladas que recibió. Le tendieron una trampa a través de la red social Instagram donde se hicieron pasar por una chica que quería intimar con él para, en una emboscada, matarle.
- 12-05-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Comunidad de Madrid).** La Guardia Civil augura un "recrudescimiento" de la violencia entre bandas urbanas violentas en la Comunidad de Madrid durante los próximos meses. Prevén un "mayor número de enfrentamientos" entre pandilleros y esperan "ataques más violentos", sobre todo entre los dos grupos principales que compiten por los barrios del sur y el este de la capital y por algunas localidades madrileñas: los Dominican Don't Play (DDP) y los Trinitarios.



Detectan a su vez una posible asociación entre Trinitarios y otros grupos de pandilleros para luchar contra los Dominican Don't Play.

- 16-05-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Madrid).** Agentes de la Policía Nacional han identificado a 59 personas en una intervención con los seguidores ultras del Sevilla F.C, que se trasladaron a la capital para el partido de fútbol contra el Atlético de Madrid, y en la operación han incautado cascots, palos y petardos con piedras acopladas y sujetas con cinta aislante, en el distrito de San Blas-Canillejas.
- 23-05-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL/NEONAZISMO (Madrid).** Detienen, Antonio M., apodado como 'Niño skin', uno de los líderes más destacados de Ultras Sur por su presunta participación en la agresión de un aficionado en la previa del partido de fútbol entre Celta de Vigo y Real Madrid celebrado el pasado 2 de abril. Según las investigaciones realizadas, los agentes han constatado que un grupo de radicales formado por aproximadamente 120 personas se trasladó desde Madrid hasta la ciudad de Vigo con el objetivo de enfrentarse a seguidores celtistas antes de la celebración del partido. El arresto se produce por su presunta participación en diferentes delitos de lesiones, uno de ellos agravado, y daños intencionados en un establecimiento de hostelería, según ha informado la Policía Nacional.
- 27-05-22 MENORES. BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Madrid).** La Policía Nacional investiga la agresión a un menor de 14 años acuchillado en el cuello y un glúteo en una tienda de Vallecas a la salida de su instituto en el distrito madrileño de Puente de Vallecas como un nuevo ataque de miembros de bandas urbanas violentas en la capital. Los investigadores tratan de identificar a unos cuatro pandilleros que, según señalan fuentes cercanas a la investigación, se equivocaron de objetivo. Finalmente son detenidos tres chicos de 15 y 16 años relacionados con los Trinitarios acusados de estos hechos que han ingresado en un Centro de Menores. El cuarto atacante es menor de 14 años, por lo que se le considera inimputable.
- 24-05-22 SENTENCIA BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Madrid).** El miembro de la banda latina de los Trinitarios que apuñaló a un rival de los Latin Kings en junio de 2020 en un parque madrileño se ha sumado a la petición de pena hecha por la Fiscalía, que ha rebajado de 14 a 8 años la solicitud de cárcel para él tras valorar su confesión y arrepentimiento. La Audiencia Provincial de Madrid ha dejado visto para sentencia el juicio a A.D.A.B. por apuñalar en cinco ocasiones a otro joven el 16 de junio de 2020, tras lo que al día siguiente se entregó a la Policía confesando la agresión y asegurando que prefería estar en la cárcel por miedo a las represalias.
- 26-05-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Madrid).** En la demarcación de la Policía Nacional (la capital y otros 14 grandes municipios), existen oficialmente 120 Trinitarios; 120 Dominican Don't Play (DDP), que están considerados más violentos aún que los primeros; 40 Bloods; 40 Netas, y apenas quedan 20 Latin Kings, el grupo originario. En total, contando otras organizaciones muy minoritarias, los integrantes activos y filiados de las bandas latinas en Madrid superan los 400. Lo más preocupante es, sin duda, la mayor juventud de estos chavales. En 2020, los menores de edad eran el 20%; en 2021, un 32%; y en la actualidad superan el 40%. Se está captando a niños de 12 a 14 años, el límite de edad para empezar a tener responsabilidad penal.
- 30-05-22 VIOLENCIA ULTRA (Madrid).** Un grupo de radicales del Frente Atlético protagonizó graves incidentes en varios bares del barrio de Las Ventas tras causar antes varios altercados en la plaza de Toros durante la corrida de la Juventud de la Feria de San Isidro. Los hinchas agredieron de gravedad a dos camareros de los locales Casa García y El Ruedo y en otro bar intentaron robar la cabeza disecada de un toro.
- 31-05-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Madrid).** La Policía Nacional ha detenido a seis miembros de los Trinitarios por machetear y dejar con un brazo semiamputado a un joven de 20 años que pretendía salir de la banda. Cinco de los presuntos agresores, de entre 19 y 22 años, han ingresado en prisión provisional acusados de un delito de homicidio en grado de tentativa y otro de pertenencia a organización criminal. El sexto arrestado es menor de edad, por lo que pasó a disposición de la Fiscalía de Menores mientras que la investigación continúa abierta en busca de otros posibles agresores.
- 31-05-22 INCIDENTE DE ODIO RACISTA (Madrid).** Brutal agresión con tintes racistas en una plaza en el centro de Madrid. El suceso acabó con un hombre africano herido grave de un machetazo y con uno de los agresores detenidos tras esconderse en una discoteca cercana. La Policía vincula el hecho a una reyerta callejera. Los hechos ocurrieron supuestamente cuando cinco africanos que se encontraban sentados en un banco fueron abordados por diez hombres dominicanos al grito de "¡Africanos! ¡Negros



de mierda!”. Según el relato de las víctimas, sacaron un machete y varias navajas. Fue con el primero con el que acuchillaron por la espalda, con afectación al tórax, a un muchacho de 31 años.

- 04-06-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Comunidad de Madrid).** Los delitos vinculados a bandas latinas suben un 26% en los tres primeros meses del año respecto al mismo periodo del año anterior, una subida que preocupa a la policía. En la Comunidad de Madrid, los delitos graves, entre los que estarían las peleas y reyertas relacionados con bandas juveniles violentas, suben un 25%, hasta las 692 infracciones penales registradas.
- 07-06-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Madrid).** Los dos jóvenes que entraron el pasado domingo y a plena luz del día a una conocida sidrería del barrio madrileño de Chueca y dispararon sin éxito a un camarero del establecimiento son miembros de la banda Dominican Don't Play (DDP). Uno de los dos atacantes, el que portaba la pistola y realizó los disparos a las tres y diez de la tarde del domingo en la sidrería, fue detenido a pocos metros del escenario de los hechos. Se trata de un joven de 17 años y de nacionalidad española. La Policía busca a su acompañante, otro joven miembro de los DDP que logró huir a la carrera.
- 12-06-22 DELITO DE ODIOS HOMÓFobo (Móstoles).** Un ex legionario con varios antecedentes penales, ha sido condenado a seis meses de prisión por agredir a dos hombres homosexuales en 2020 y después enfrentarse también a la Policía que acudieron al lugar para intervenir en la agresión. Los hechos, tuvieron lugar en la terraza de un bar cuando los dos jóvenes estaban sentados en la terraza.
- 14-06-22 SANCIÓN POR LGTBIFOBIA (Madrid).** La Comunidad de Madrid ha impuesto una sanción de 3.001 euros a un profesor del IES Narcís Monturiol de Parla por comentarios vejatorios, dentro del aula y delante de los alumnos, hacia una profesora y estudiantes en relación a su orientación sexual. La Consejería de Familia, Juventud y Política Social, encargada de velar por la aplicación de la ley madrileña contra la LGTBIfobia, ha gestionado el expediente y procedimiento sancionador por una infracción grave. Entre los comentarios recogidos por este medio están referirse a una compañera como “la bollera”, “puta enana” o a quien “iba a mandar a comprar bollos” y también por preguntar a sus alumnos “quién es del club del pepino” en referencia a su homosexualidad. Unos hechos “corroborados por varios testigos”.
- 15-06-22 APOROFOBIA (Comunidad de Madrid).** La Policía investiga a miembros de una patrulla de vigilancia de una empresa de seguridad privada que trabaja en el Metro de Madrid que identifica e intimida a menores, a personas sin hogar y a personas con drogadicción. A instancias de medios intermedios de la empresa, se dedican desde hace tiempo a actuar de policía judicial excediendo de sus funciones, identificando a personas y, en algunos casos, agredirlas. La investigación ha identificado al menos a cinco víctimas agredidas en los últimos años y han sido relevados de sus cargos los dos vigilantes del Metro de Madrid que agredieron a indigentes y grafiteros.
- 17-06-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Madrid).** Detenidos tres menores de 15 y 16 años presuntamente vinculados a la banda latina de los Dominican Don't Play (DDP) por machetear presuntamente a otro adolescente a las puertas de un instituto en el barrio madrileño de Orcasur. El ataque de estos tres menores se produjo el lunes alrededor de las diez de la mañana a las puertas del instituto Tierno Galván, situado entre la avenida de los Poblados y la calle Eduardo Barreiros, en el distrito de Usera.
- 17-06-22 MENORES. BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Madrid).** El jefe de Brigada Policial de Información de la Policía Nacional en Madrid, señala en la Asamblea de Madrid que en los tres últimos años ha aumentado del 10 al 43 por ciento el número de menores pertenecientes a bandas juveniles que han sido detenidos, y que los datos muestran que la edad de entrada de los menores a las bandas juveniles es entre los 10 y los 12.
- 22-06-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Madrid).** Detenidos 7 jóvenes, 5 de ellos menores, relacionados con los Trinitarios por un apuñalamiento en el Ensanche de Vallecas. A los 7 detenidos se les ha identificado como los presuntos autores del apuñalamiento de un varón de una banda rival ocurrido en el Centro Comercial de La Gavia el pasado mes de mayo.
- 24-06-22 ULTRADERECHA (Madrid).** En el registro de la vivienda del conde de Atarés y marqués de Perijá que asesinó a tiros a su mujer y a una amiga de esta antes de suicidarse se han encontrado una diana con la imagen de Pedro Sánchez donde el noble realizaba sus prácticas de tiro con una pistola de balines, algo que incluso los vecinos llegaron a presenciar. El domicilio de González de Castejón era un lugar de culto al franquismo y al nazismo. Allí se encontraron cruces gamadas, emblemas de las SS, banderas ultras y



otros símbolos franquistas y ultraderechistas. También siete armas a pesar de que no tenía el permiso para tenerlas.

**26-06-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Madrid).** Una reyerta multitudinaria en Aluche deja cinco jóvenes heridos por arma blanca. La Policía Municipal, que ha detenido a uno de los heridos leves, investiga si se trata de un caso de bandas urbanas violentas.

**27-06-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS. MENORES. (Madrid).** Un menor de 15 años ha resultado herido de gravedad en las lumbares tras una agresión por la espalda en el distrito de Ciudad Lineal. Tras el ataque, los dos agresores han escapado del lugar. La Policía Nacional no descarta ninguna hipótesis, entre ellas que el suceso esté relacionado con bandas urbanas y sospecha que los agresores también podrían ser menores.

## MURCIA

**06-04-22 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Murcia).** Mohamed Mizzian, jugador del Betis Deportivo, ha sido sancionado por el Juez Único de Competición por graves insultos al árbitro y por lanzarle una bola enrollada de cinta en el partido frente al UCAM Murcia. Además, se encaró al cuarto árbitro y le dijo "Tú lo que eres es un maricón", maricón". Ha sido sancionado con seis partidos.

**12-04-22 VIOLENCIA DE MENORES (Cieza, Murcia).** La Guardia Civil de la Región de Murcia ha detenido a cinco jóvenes, todos ellos menores de edad, como presuntos autores de delitos de lesiones y daños tras una investigación iniciada para esclarecer una riña tumultuaria en la vía pública en el casco urbano de Cieza entre dos grupos de jóvenes, cuando uno de ellos comenzó a increpar y amenazar al otro, en principio sin ninguna razón aparente.

**12-04-22 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Murcia).** El Comité de Competición de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) ha sancionado con 15 partidos a un jugador de fútbol sala de El Pozo Murcia por la agresión a un árbitro en la pasada final de la Copa de España en la que le propinó un cabezazo tras una decisión arbitral durante la tanda de penaltis.

**27-04-22 DISCRIMINACIÓN.** Prohíben la entrada en un bus de Renfe hacia Lorca a un sordociego por ir con su perro guía. La compañía ferroviaria abre un expediente informativo a la concesionaria para averiguar lo sucedido.

**09-05-22 VIOLENCIA (Murcia).** La fiscal solicita ocho años de prisión para el principal acusado y cuatro años para otros tres involucrados como cómplices de la agresión a un joven que dejaron en coma con traumatismo craneoencefálico grave hace 4 años a la salida de un bar de copas de Murcia. Los acusados eran todos porteros del local, aunque el principal acusado y otro compañero no estaban de servicio en el momento de la agresión, sin embargo, intervinieron persiguiendo a la víctima tras haberla echado del bar por comportamiento indebido.

**15-05-22 PRESUNTO CRIMEN RACISTA (Mazarrón, Murcia).** Un jurado popular deberá estudiar el crimen en el que la Guardia Civil ve indicadores de racismo, por el que el ex militar C. B. propinó tres disparos a un joven marroquí. "Los moros no teníais que estar aquí", dijo el ex militar antes de disparar a un Youanes en el bar donde se encontraban. Carlos P. B. M., de nacionalidad española, fue detenido cuando intentaba escapar por la playa con una pistola que perteneció al Ejército del Aire, un arma que estaba inhabilitada y que él trucó en su domicilio, donde la Benemérita halló tanto escopetas como más armas cortas.

**05-06-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Murcia).** Hinchas colombianos del Deportivo Cali y América de Cali se enfrentaron en una pelea multitudinaria en la previa del amistoso Arabia Saudí-Colombia disputado en el estadio Enrique Roca. Según han señalado algunos testigos, ambas aficiones se vieron las caras en las inmediaciones del estadio y sacaron navajas y cuchillos.

**08-06-22 VIOLENCIA Y USO DE ARMA BLANCA (Torre Pacheco, Murcia).** Internamiento en régimen cerrado como medida cautelar para el menor de 15 años que apuñaló con una navaja a un joven en el abdomen en Torre Pacheco. La magistrada considera "precisa y necesaria una medida de contención que permita proveer al menor de límites claros, le haga comprender la gravedad de su conducta y facilite ejercer sobre el mismo un control adecuado" durante la sustanciación del proceso.



**21 -06-22 VIOLENCIA URBANA (Cartagena).** Tres personas, una de ellas menor de edad, fueron detenidas tras participar en la agresión a doce policías locales y nacionales, que fueron rodeados por unas 50 personas en una urbanización en Cartagena a medianoche. El grupo de jóvenes, que se encontraba haciendo botellón, se negaron a bajar la música y a ser identificados por varios agentes e iniciaron una batalla campal que acabó con la quema de contenedores en las inmediaciones.

## NAVARRA

- 11-04-22 AGRESIÓN APORÓFOBA (Pamplona).** La Policía Municipal investiga la agresión cometida entre varias personas a una persona que estaba pidiendo dinero en la puerta de una Iglesia de Pamplona.
- 25-04-22 VIOLENCIA JUVENIL (Pamplona).** La Policía Foral detiene a cuatro jóvenes de entre 19 y 23 años en el casco antiguo de la ciudad de Pamplona por propinarle una paliza a otro joven. La víctima relata que le agredieron sin mediar palabra. Sufrió diversas contusiones en el cuerpo, una brecha en la cabeza y la pérdida de varias piezas dentales, al recibir una patada en la cara.
- 18-05-22 VIOLENCIA JUVENIL (Castejón, Navarra).** Condenan a 32 meses de internamiento en régimen cerrado para un menor de edad que en el momento de los hechos tenía 16 años. El agresor acuchilló el pulmón de la víctima, un joven de 19 años, con un arma blanca de 30 centímetros. Otro joven de 18 años también ha sido condenado a 10 meses de libertad vigilada por un delito de encubrimiento y otro de amenazas, ayudo al agresor a huir y buscar refugio cerca de Huesca.
- 26-05-22 BANDAS URBANAS VIOLENTAS (Pamplona).** Un joven de 25 años ha sido denunciado por llevar un revólver de aire comprimido en el Hospital Universitario de Navarra. El denunciado no tenía autorización para porta el revólver y alegó que la llevaba para defenderse de una banda rival.
- 26-05-22 RACISMO EN EL FÚTBOL (Pamplona)** Durante el desarrollo de un partido de fútbol de la regional de navarra entre el Mutilvera y el Iruña del pasado 21 de mayo, ocurrieron numerosos altercados. La invasión en el terreno de juego, el lanzamiento de bengalas y numerosos insultos racistas hacia varios jugadores obligó al árbitro suspender el encuentro.
- 01-06-22 USO Y TENENCIAS DE ARMAS (Pamplona).** Identifican a un joven de 21 años en el parque de la Taconera disparando con un fusil de asalto simulado, mientras por las inmediaciones paseaban familias con niños. Además, el fusil carecía de la documentación necesaria, por lo que tanto el propietario del arma, un joven de 22 años, como el autor de los disparos han sido denunciados.
- 01-06-22 VIOLENCIA JUVENIL. CRIMEN. (Burlada).** Condenan a dos jóvenes de Burlada a cuatro años de prisión por intentar matar a cuchilladas a otro joven de la misma localidad. Uno de los procesados llegó a darle varias puñaladas a la víctima en el costado y en el brazo, mientras el otro le gritaba "mátalo, mátalo".
- 09-06-22 VIOLENCIA JUVENIL (Tudela).** Identificados y denunciados 5 jóvenes tras una multitudinaria pelea en una discoteca de Tudela. Se produjo una disputa en la que participaron numerosas personas. Un joven de 22 años se ha quedado inconsciente tras un puñetazo.
- 13-06-22 VIOLENCIA DE MENORES (Tudela).** Un menor de 13 años agredió a otro de 14 años. Tras el aviso a la policía, el menor sacó los mástiles de las banderas y empezó a agredir a los policías. Finalmente tuvo que ser inmovilizado para poder ser trasladado a casa y dejarlo bajo custodia de su padre.
- 14-06-22 DELITO DE ODIOS POR XENOFOBIA (Pamplona).** Un hombre ha sido condenado a ocho meses de prisión y una multa de 900 euros por un delito de odio después de que insultara en la calle Estafeta a un ciudadano chino el 1 de diciembre de 2021. Además, llegó a tirarle al suelo y golpearle, por lo que ha sido condenado por un delito leve de lesiones a 150 euros de multa.

## VALENCIA

**05-04-22 RACISMO EN EL FÚTBOL (Burriana, Castellón).** En el partido disputado en el Municipal de San Fernando de Burriana (Castellón) dentro de la liga Regional Preferente 1 entre el CD Burriana y el CD Soneja, el jugador Bryan del CD Soneja advirtió al árbitro de una mujer que le estaba realizando



comentarios como: “negro de mierda”. El colegiado avisó al delegado de campo quien llamó a la Guardia Civil para su actuación posterior y la identificación de la autora de tales hechos. Desde el CD Burriana condenaron lo sucedido y se solidarizaron con el jugador insultado por su color de piel.

- 07-04-22 VIOLENCIA HOMÓFOBA (Valencia).** M.J., ciudadana colombiana, acudió en compañía de la asociación Revivir a la Oficina de Solidaridad con la víctima de Movimiento contra la Intolerancia para pedir apoyo y acompañamiento para la presentación de una denuncia por la agresión que recibió por parte de dos jóvenes en la calle, tras salir de una discoteca presente en el barrio de Marxalenes de Valencia, por su condición de lesbiana, que se manifestó por los insultos que a su vez recibió en este sentido.
- 19-04-22 VIOLENCIA RACISTA (Valencia).** Los vigilantes de una discoteca localizada en la Ciutat de les Arts i les Ciències, en la ciudad de Valencia, dieron una paliza a un chico marroquí que había entrado ya en el local mientras le gritaban y le insultaban con frases racistas como “moro de mierda, te mato”, según denunció la propia víctima ante la policía. La discoteca niega los hechos y rechaza que se haya producido un altercado con tintes racistas. De cualquier forma, en los comentarios de los clientes localizados en redes sociales se puede observar cómo varios comentan actitudes racistas y machistas por parte de los mismos vigilantes en ocasiones anteriores.
- 22-04-22 INTOLERANCIA LINGÜÍSTICA (Cheste, Valencia).** Un alumno denuncia que el instituto en el que estudia Formación Profesional en Cheste (Valencia) no le dan las preguntas de exámenes en castellano pese a que así lo solicita. El estudiante llevó el caso a los juzgados y asegura que varios profesores llegaron a insinuar subir la nota un 20% a aquellos alumnos que sí contestaran a las preguntas en valenciano.
- 28-04-22 INTOLERANCIA LINGÜÍSTICA (Elda, Alicante).** Un ciudadano de Elda (Alicante) denunció que un agente de la Guardia Civil le increpó en el Registro Civil de la localidad por hablar en valenciano. Ante tales hechos, presentó una reclamación en la Subdelegación del Gobierno en Alicante.
- 03-05-22 SENTENCIA POR HOMOFobia (Alicante).** Un joven de Alicante relató a través de su cuenta de Twitter la celebración que hizo tras conseguir que su acosador por su orientación sexual fuera juzgado por delito de odio y condenado a prisión tras 4 años de juicios. Alrededor de 2018 un vecino de la víctima comenzó a tomarla con él y a mostrar una actitud y comportamientos homófobos como “la maricona de mierda” o se inventaba que “orinaba en su toldo porque soy un maricón de mierda...”.
- 04-05-22 DISFOBIA (Gandía, Valencia).** La federación de Organizaciones de personas con discapacidad intelectual estudia denunciar ante la Fiscalía provincial de Valencia la política de un hotel de la localidad de Gandía (Valencia) por no permitir que se alojara en él un grupo de veintitrés personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y seis profesionales de apoyo.
- 13-05-22 PINTADAS NEONAZIS (Valencia).** En el barrio valenciano de Patraix, la asociación de vecinos se organizó para realizar una jornada reivindicativa para denunciar las pintadas de índole neonazi que recibió un mural presente en el barrio a favor de la diversidad.
- 13-05-22 VIOLENCIA JUVENIL (Valencia).** La Policía Nacional detuvo a tres jóvenes de entre 18 y 19 años por acuchillar a otro a las puertas de una discoteca de la ciudad de Valencia por el simple motivo de haberse colado cuando estaban esperando un taxi. Los tres amigos llevaban un rato esperando y cuando la víctima hizo ademán de subirse al taxi comenzó una discusión en la que el otro joven, de 18 años, acabó herido por arma blanca y trasladado al hospital con un neomotórax.
- 13-05-22 VIOLENCIA JUVENIL (Castellón).** Un vídeo grabado en el barrio de Grapa, en Castellón, circuló rápidamente por los móviles de los jóvenes de la capital de la Plana. En el mismo se aprecia como una joven menor de edad propina un contundente puñetazo a otra, que no muestra la mínima oposición ante el golpe. La autora de la agresión ha sido identificada y acusada de un delito de lesiones.
- 18-05-22 DISCRIMINACIÓN POR CONDICIÓN RELIGIOSA (Valencia).** La Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJCV estimó la medida cautelar solicitada por una opositora a plazas de médico especialista en oftalmología y acordó que la Conselleria de Sanidad le retrase unas horas el examen hasta la puesta de sol, en virtud de sus convicciones religiosas como miembro de la Iglesia Adventista Séptimo Día, tras el recurso presentado por ella ante la negativa del subdirector de Recursos Humanos el cual veía imposible modificar esa prueba de la oposición. Los magistrados aplican a este caso el artículo 12.3 de la Ley 24/1992 por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con



la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas, que prevé que los exámenes, oposiciones o pruebas selectivas convocadas para el ingreso en las Administraciones Públicas puedan ser señalados en una fecha alternativa para los fieles de dichas iglesias “cuando no haya causa motivada que lo impida”.

- 19-05-22 RACISMO (Valencia).** Un ciudadano senegalés, I.M., se puso en contacto con la Oficina de solidaridad de Movimiento contra la Intolerancia para pedir orientación por los insultos y expresiones racistas que estaba sufriendo por un compañero de trabajo y que ya había puesto en conocimiento del responsable de recursos humanos de la empresa, situada en Valencia.
- 24-05-22 VIOLENCIA POR LAS REDES SOCIALES (Valencia).** El reto viral “mataleón” o “juego de la muerte” estuvo a punto de costarle la vida a un niño de trece años en Valencia. El menor cayó desplomado tras perder el conocimiento en el patio después de que otro compañero le apretara con fuerza el cuello, con el consentimiento previo de la víctima. Tras desplomarse, tuvo que ser evacuado por una ambulancia al hospital. El compañero que lo estranguló tratando de imitar un vídeo de tik tok, se mostró enseguida arrepentido por su acción al ver que no reaccionaba.
- 04-05-22 VIOLENCIA HOMÓFOBA (Val d’Uixó, Castellón).** La Guardia Civil busca a tres hombres en la Vall d’Uixó (Castellón) acusados de un delito de odio al ser identificados como presuntos autores de una agresión homófoba de la que fue víctima un joven de la localidad. El joven sufrió insultos y humillaciones por su condición sexual al grito de “maricón”. Los agresores continuaron sus vejaciones llegando a golpearlo e incluso a amenazarlo con una botella de cristal rota.
- 06-06-22 VIOLENCIA JUVENIL (Valencia).** Una pelea entre dos grupos numerosos de jóvenes junto a una conocida discoteca de Valencia se saldó con tres policías heridos y dos individuos detenidos por participar en la reyerta y agredir a los agentes.
- 06-06-22 VIOLENCIA JUVENIL (Valencia).** Dos jóvenes de 18 años fueron detenidos tras acuchillar a un hombre y propinarle patadas en la cabeza tras una discusión en la calle Llano de Zaidía de Valencia. La víctima, de 42 años, tuvo que ser evacuado al Hospital La Fe con diversas lesiones y un traumatismo en la cabeza.
- 16-06-22 VIOLENCIA ULTRA. MENORES (Valencia).** Agentes de la Policía Nacional han detenido en Valencia a dos jóvenes, ambos de 13 años, como presuntos autores de un delito de odio, otro de amenazas y otro de coacciones, tras intimidar a otro menor a la salida de un centro educativo de la ciudad de Valencia con un cuchillo de grandes dimensiones y obligarlo a pintar un símbolo de carácter ultra.
- 21-06-22 XENOFobia (San Vicente del Raspeig, Alicante).** Una viajera del tranvía de Alicante sufrió una agresión verbal xenófoba en el trayecto desde San Vicente de Raspeig a la capital de provincia. El episodio tuvo lugar cuando un individuo comenzó a insultarla sin más. “Si pudiera, pondría una bomba para matar a todos los de tu especie”. El hombre estuvo “como cinco minutos insultando” a la víctima según testigos de la escena, si bien no pudo ser identificado posteriormente.
- 23-06-22 XENOFobia (Valencia).** L.A.B., ciudadano colombiano, acudió a la Oficina de Solidaridad de Movimiento contra la Intolerancia para solicitar ayuda y orientación por los insultos e intimidaciones de carácter xenófobo que está recibiendo desde hace unos meses por parte de uno de los vecinos de la finca donde vive.
- 27-06-22 TERRORISMO YIHADISTA (Valencia).** Un hombre, profesor del Corán, ha aceptado la pena de dos años de cárcel por publicar en redes sociales mensajes de exaltación del terrorismo yihadista y de sus mártires a través de diferentes perfiles. Inicialmente la Fiscalía pedía para el acusado, que había ejercido como Imán, la pena de cinco años de prisión por un delito de odio, pero finalmente se ha llegado a un acuerdo en la vista. El condenado negó en sus publicaciones la existencia del ataque del 11M y publicó mensajes despectivos hacia el judaísmo, el cristianismo y el colectivo LGTBI.
- 28-06-22 VIOLENCIA ENTRE MENORES (Valencia).** Detenidos ocho chicos de entre 14 y 16 años por su presunta participación en una riña tumultaria con armas prohibidas que habían convocado previamente dos grupos de jóvenes a través de redes sociales para imitar a bandas urbanas violentas.



# Teletipos Internacionales

## AFGANISTÁN

- 21-04-22 TERRORISMO (Kabul).** El Consejo de Seguridad de la ONU condena “enérgicamente” el “horrendo” atentado terrorista perpetrado contra la Escuela Secundaria Abdul Rahim-e Shahid y el Centro Educativo Mumtaz en Kabul, Afganistán. El atentado, que tuvo lugar el martes, durante el mes de Ramadán, se saldó con varios muertos y decenas de heridos, entre ellos estudiantes. También han reafirmado el derecho a la educación de todos los afganos y su contribución al logro de la paz y la seguridad.
- 17-05-22 DERECHOS HUMANOS (Afganistán).** Las autoridades talibanes disuelven la comisión independiente de derechos humanos del país por “no considerarla necesaria”.

## ALEMANIA

- 06-04-22 TERRORISMO ULTRADERECHISTA (Alemania).** La Oficina Federal de Policía Criminal (BKA) registra hasta ahora las viviendas de 50 extremistas de derecha en nombre del Ministerio Público Federal, en una operación contra presuntos miembros de la “Atomwaffen Division”, una organización neonazi con aspiraciones terroristas fundada en 2015 por jóvenes racistas afines a Internet.
- 05-05-22 RACISMO (Alemania).** El primer estudio Monitor Nacional de la Discriminación y el Racismo (NaDiRa), realizado por el Centro Alemán de Investigación sobre Integración y Migración (DeZIM), revela que el 22% de las personas en el país han sido víctimas de racismo en algún momento de su vida. Para su realización, se entrevistó a 5000 personas. Sorprende que el 90% dijera: “hay racismo en Alemania”. El estudio se enfocó en seis grupos: judíos, musulmanes, sinti y romaníes, afrodescendientes, asiáticos y europeos del este.
- 07-06-22 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Múnich).** La policía alemana arrestó a ocho aficionados del fútbol inglés por causar daños en la ciudad de Múnich antes del partido de la Liga de Naciones entre Alemania e Inglaterra. Tres de los arrestados hicieron el saludo Nazi antes de comenzar el partido en el Allianz Arena.
- 09-05-22 ANTISEMITISMO (Berlín).** En el Informe de la Oficina Federal para la Defensa de la Constitución Alemana alerta sobre el aumento de los delitos antisemitas en 2021 con respecto al año anterior. La mayor parte de los delitos denunciados están relacionados con declaraciones y publicaciones ilegales -la negación del Holocausto- y otras formas de discurso de odio, incluso por Internet. También se registraron ataques contra personas y sinagogas.
- 11-06-22 ANTISEMITISMO (Múnich).** Concentración Neonazi ante sinagoga alemana en el aniversario de un atentado. Hombres con pancartas con símbolos de ultraderecha se manifestaron frente a la sinagoga que un año antes había sufrido un intento de incendio por un hombre.
- 28-06-22 JUICIO CONTRA EL NAZISMO (Alemania).** Un exguardia de las SS de 101 años fue condenado por un tribunal alemán a cinco años de prisión por complicidad en el asesinato de 3.518 prisioneros del campo de concentración nazi de Sachsenhausen, cerca de Berlín. Según el juez que preside la sala entre 1942 y 1945, “apoyó conscientemente el exterminio masivo” en el desempeño de su cargo.
- 28-06-22 INCIDENTES DE ODIOS ANTISEMITA (Alemania).** El Departamento de Investigación e Información sobre Antisemitismo documentó más de 2.700 incidentes en el país el año pasado, incluyendo 63 ataques



y seis casos de violencia extrema. La pandemia de coronavirus con sus narrativas conspirativas antijudías y el conflicto de Oriente Medio con las críticas antisemitas a Israel fueron los principales impulsores de estas cifras.

## ARGENTINA

- 11-04-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Buenos Aires).** Las autoridades argentinas detienen a 253 hinchas ultras del River Plate Buenos Aires antes de que entren al campo. Los detenidos llevaban encima armas blancas, bengalas y drogas y todos ellos aparecen en la base de datos policiales por su comportamiento violento en las gradas.
- 19-04-22 CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD (ARGENTINA).** El Juez Federal de la Plata decide procesar a todos aquellos que cometieron atrocidades contra el colectivo trans durante la última dictadura cívico-militar en Argentina. El exdirector del centro de Investigaciones de la Policía de la provincia de Buenos Aires durante la dictadura, Miguel Osvaldo Etchecolatz, ha sido condenado por diversos crímenes de lesa humanidad junto a una decena de civiles, militares y policías retirados. Se les acusa por perseguir, secuestrar, torturar y abusar de personas trans durante la última dictadura cívico militar. Es la primera vez que el ataque sistemático contra el colectivo trans es tenido en cuenta por parte de las acciones cometidas por el terrorismo de Estado.

## AUSTRALIA

- 22-06-22 LEGISLACIÓN CONTRA EL DISCURSO DE ODIO (Victoria).** El estado australiano de Victoria ha aprobado una ley que prohíbe mostrar en público el símbolo nazi de la esvástica para evitar que se use para incitar al odio y el antisemitismo, la primera medida de este tipo en el país. La ley entrará en vigor dentro de seis meses, convierte en delito exhibir públicamente la esvástica nazi y lo castiga con hasta 12 meses de cárcel y multas de hasta 22.000 dólares australianos (14.489 euros). El Gobierno indicó que vigilará el uso de los símbolos de odio y considerará la inclusión de más simbología de este tipo en la ley.

## AUSTRIA

- 14-05-22 ANTISEMITISMO (Austria).** Las estadísticas compiladas por la Comunidad Judía de Viena registraron 965 incidentes en 2021, el número más alto desde que la organización comenzó a documentarlos hace 20 años. Esa cifra supone un aumento del 65% respecto al año anterior, cuando se registraron 585 incidentes. Entre los incidentes reportados, alrededor del 60 %, fueron relatos de "comportamiento abusivo", incluidos comentarios y mensajes en persona y en línea; el 27% fueron correos masivos y literatura que contenía mensajes y estereotipos antisemitas; y alrededor del 1% se refiere a agresiones o intentos de agresión.

## BRASIL

- 17-04-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Sao Paulo).** Al menos 16 personas son detenidas y varias resultan heridas durante una pelea entre hinchadas tras un partido entre Santos y Coritiba. Los fanáticos se enfrentaron en los alrededores del estadio Vila Belmiro de Santos y llegaron a atacar un centro de salud. con piedras y otros materiales a hinchas rivales que aguardaban atención médica. La policía tuvo que intervenir.
- 18-04-22 NEONAZIS EN EL FÚTBOL. (Manaos).** Un hincha del São Raimundo-AM, en el duelo contra su homónimo São Raimundo-RR en Manaos, se quitó la camiseta y exhibió un tatuaje con un símbolo nazi en su espalda, lo que ha generado una gran repercusión y expresiones de repudio en redes sociales. Por la



magnitud que cobró la imagen, el club del torcedor se vio obligado a lanzar un comunicado desligándose del acontecimiento y aclarando que, una vez lo identifiquen, el hincha no podrá acceder más al estadio.

- 24-06-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Itrapevi, Sao Paulo).** Una pelea multitudinaria entre radicales del Corinthians y del Sao Paulo en plena calle terminó con la muerte de un joven de 20 años, aficionado del equipo paulista. Todo sucedió en, cuando un par de coches de aficionados del equipo tricolor realizaron una emboscada a un autobús con hinchas del Corinthians. La pelea dejó varios heridos, 70 detenidos y, desgraciadamente, un muerto. Varios de los presentes en la trifulca llevaban con ellos palos.

## CANADA

- 27-05-22 VIOLENCIA CON ARMAS (Toronto).** La Policía canadiense abate a un joven de 20 años que deambulaba por las cercanías de un colegio de primaria armado con un rifle, después de que varias personas denunciaron la presencia del susodicho. Poco después del reporte de estos testigos, uno de los agentes disparó contra el individuo, causándole la muerte. La Policía no identificó al fallecido y solo dijo que era un varón joven de 20 años y que portaba una gorra blanca y un abrigo.
- 13-06-22 ANTISEMITISMO (Toronto).** Pintadas y una caricatura antisemita fueron encontradas cerca de la Universidad de York. La pintada decía "dispara a los judíos en la cabeza" y el dibujo era de una persona judía con una estrella de David al lado, rodeada por lo que parecían ser objetivos de francotiradores.

## CHILE

- 03-04-22 DISCURSO DE ODIO MACHISTA (Providencia).** Un grupo de siete estudiantes de 17 y 18 años del Liceo José Victorino Lastarria publicaron mensajes del estilo "Sí poh, sí las vamos a violar", "a cualquier mina [muchacha] y después dejarla botada", "la arrastramos por el suelo"; compartieron en Instagram fotos íntimas de varias estudiantes sin su consentimiento y plantearon replicar el modus operandi de la "manada de San Fermín".
- 29-04-22 RACISMO EN EL FÚTBOL (Santiago de Chile).** El Flamengo denuncia agresiones y gestos racistas de la hinchada del Universidad Católica durante el encuentro de Copa Libertadores disputado en Santiago de Chile.
- 01-06-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL (Santiago de Chile).** La asociación Regional de Fútbol informó que un árbitro de la liga amateur fue agredido y apuñalado por un grupo de aficionados que saltó de las gradas e invadió el campo. El árbitro recibió heridas leves tanto en la mano como en el tórax.

## COLOMBIA

- 11-04-22 INCIDENTE DE ODIO HOMÓFobo (Chapinero).** Dos sujetos agreden a grito de "por marica" con piedras, palos y puñales, a una pareja de hombres que esperaba un taxi. El suceso fue registrado y narrado por una joven que se encontraba en ese mismo lugar a la espera de otro vehículo para transportarse con sus amigas. Las cuatro jóvenes trataron de parar la agresión, pero se convirtieron en el objetivo de los dos agresores.
- 20-04-22 DISCURSO DE ODIO RACISTA (Colombia).** La candidata a la vicepresidencia de Colombia, Francia Márquez, denuncia nuevos insultos racistas y alerta de que el racismo, como el machismo, mata. En esta ocasión, la candidata recibió una llamada y se dirigieron a ella como "King Kong".
- 24-04-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Colombia).** Una pelea entre los hinchas del Junior y el Unión Magdalena en el Estadio Sierra Nevada finaliza con tres heridos en estado grave, que están recibiendo cuidados sanitarios en el hospital, y el fallecimiento de un hincha. Hasta el momento, las autoridades han detenido a tres de los implicados y siguen investigando los sucesos del sábado.
- 19-05-22 PRESUNTOS CRÍMENES DE ODIO POR HOMOFobia (Medellín).** En apenas cinco meses se han producido diez casos de asesinato contra hombres homosexuales, de entre 28 y 62 años de edad,



que fueron hallados en sus hogares u hoteles sin apenas ropa, maniatados y con signos de ahorcamiento. Solo uno de ellos presentaba 80 heridas de arma blanca. Aunque fuentes de la Fiscalía aseguran que “la orientación sexual es un elemento de análisis importante”, descartan el delito de odio.

- 26-06-22 VIOLENCIA HACIA TRANSEXUALES. (Medellín).** Tres hombres atacan con cadenas a una mujer trans en Medellín. Colectivos LGBTI y el alcalde de la ciudad colombiana han condenado los hechos y piden una investigación para llevar a los responsables ante la Justicia. Al menos 11 personas trans han sido asesinadas en el país en los que va de año.

## EL SALVADOR

- 24-05-22 DERECHOS HUMANOS (El Salvador).** La organización humanitaria Cristosal informa que ha recibido 555 denuncias, con 556 víctimas, por violaciones a derechos humanos en El Salvador, en el marco de un régimen de excepción vigente desde finales de marzo. El 87,7% de las denuncias son por detenciones arbitrarias atribuidas a agentes de los cuerpos de seguridad, mientras que el 4,7% es por lesiones y el 0,4% por muerte de persona detenida. David Morales, exprocurador de Derechos Humanos y jefe jurídico de Justicia Transicional de Cristosal, advierte de que bajo las masivas detenciones de supuestos pandilleros, las autoridades también han arrestado a personas “que no son pandilleros y se les somete a graves sufrimientos y violencia de Estado”.

- 14-06-22 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Toluca).** Un árbitro ha fallecido por la brutal agresión que recibió de aficionados y jugadores en un partido de fútbol. La Federación Salvadoreña de Fútbol condena, lamenta y rechaza el ataque y las contundentes lesiones que le produjeron la muerte.

## ESTADOS UNIDOS

- 05-04-22 TERRORISMO YIHADISTA (Virginia).** Estados Unidos juzga en el tribunal federal de Alexandria en Virginia, a Shafee el Sheij, miembro del autoproclamado Estado Islámico, por pertenecer a una célula que secuestraba, torturaba y ejecutaba a rehenes de occidente. Desde la fiscalía sostienen que el acusado formaba parte de los cuatro miembros de los conocidos por los rehenes como “Beatles”, por su acento británico, que se dieron a conocer por exhibir las decapitaciones de las personas que secuestraban mediante vídeos de propaganda.

- 11-04-22 DELITOS DE ODIOS (Nueva York).** Los delitos de odio antisemita en la ciudad de Nueva York aumentaron un sorprendente 92% en marzo de 2022 en comparación con el mismo mes de 2021, según los nuevos datos publicados por el Departamento de Policía de la ciudad de Nueva York. Un total de 23 crímenes de odio contra los judíos fueron reportados en la ciudad durante el mes, 11 más que los reportados en marzo de 2021. Esto sigue una tendencia creciente de incidentes antisemitas en Nueva York en los meses anteriores. En general, los datos de la policía de Nueva York para marzo muestran que los delitos de odio antisemita no fueron los únicos que aumentaron en marzo. Los incidentes islamófobos se duplicaron de uno a dos, los delitos de odio relacionados con la etnia se triplicaron de uno a tres y los delitos de odio relacionados con la orientación sexual se triplicaron con creces de tres a diez. Por el contrario, en marzo no se denunció ningún delito de odio relacionado con la discapacidad, y el número de delitos de odio contra los asiáticos y los hispanos se redujo.

- 13-04-22 TERRORISMO (Nueva York).** El autor del ataque en el metro de Brooklyn que dejó 29 heridos, diez de ellos por bala, es detenido por la policía. El detenido, que fue identificado por las autoridades como Frank R. James, es trasladado a una comisaría del barrio East Village de Manhattan y se enfrenta a cargos relacionados con terrorismo en un tribunal federal de Brooklyn.

- 26-04-22 ISLAMOFOBIA (Estados Unidos).** El Consejo de Relaciones Americano-Islámicas (CAIR) publica su informe de 2021 que incluye las denuncias de la comunidad musulmana. En el informe, se señala que en 2021 se presentaron 6.720 denuncias al CAIR, lo que significa un aumento del 9 por ciento con respecto a 2020. También hubo un aumento del 28% en incidentes de odio y prejuicio bajo el título de agresión física, como quitarse el velo a la fuerza, acoso y vandalismo.



- 26-04-22 ANTISEMITISMO (Estados Unidos).** La Liga Anti-Difamación (ADL), una organización que lucha contra el antisemitismo en EEUU, concluye que 2021 ha registrado un “máximo histórico” de ataques a judíos en este país, con un total de 2.717 incidentes de “asalto, acoso y vandalismo”. Se trata del mayor número de hechos antisemitas contabilizados desde que la ADL comenzó a elaborar su informe anual, en 1979, con un promedio de más de 7 incidentes al día y un aumento del 34% respecto a 2020.
- 28-04-22 RACISMO (Minnesota).** El Departamento de Derechos Humanos de Minnesota, tras una investigación de casi dos años iniciada por el asesinato de George Floyd, publica un informe donde se revela la existencia de un patrón de discriminación racial en la policía durante al menos una década. Los datos “demuestran disparidades raciales significativas con respecto al uso de la fuerza por parte de los oficiales, las detenciones de tráfico, las búsquedas, las citaciones y los arrestos”. El documento también sostiene que “utilizaron las redes sociales encubiertas para vigilar a las personas y las organizaciones negras, sin relación con la actividad delictiva, y mantuvieron una cultura organizacional en la que algunos oficiales y supervisores usan un lenguaje racista, misógino e irrespetuoso con impunidad”.
- 29-04-22 CONDENA DELITO DE ODIO RACISTA (Milwaukee, Wisconsin).** Un jurado condena a un hombre a 20 años de prisión por un delito de odio racial, por haber arrojado ácido al rostro de un hombre latino en 2019.
- 01-05-22 PRESUNTO DELITO DE ODIO RACISTA (Florida).** Un hombre de 29 años es acusado formalmente de cometer un delito de odio después de presuntamente atacar a un conductor debido a su color de piel en plena carretera en agosto de 2021. El incidente se produjo cuando el acusado, conduciendo en estado ebrio, golpeó el lateral del coche de la víctima cerca de una intersección, realizó un saludo nazi hacia el otro conductor y luego simuló dispararle.
- 02-05-22 XENOFOBIA (Estados Unidos).** Un informe divulgado por el Centro de Investigaciones Pew muestra que los hispanos de EEUU no son solo víctimas de discriminación, también actúan de manera discriminatoria, especialmente contra los nacidos en Puerto Rico o en el extranjero y contra los afrolatinos. Cerca de la mitad (48 %) de los latinos entrevistados señaló que la discriminación es “un problema” en el país y la ofensa más reportada es que los tratan como si fueran brutos. Sin embargo, otro informe resalta que un cuarto de los 3.375 adultos latinos entrevistados experimentó discriminación o trato injusto por parte de otros latinos. Los latinos de piel más oscura reportan mayor discriminación que los de piel más clara (41 % - 25 %) y un 23 % de los hispanohablantes alguna vez fueron criticados por hablar español en público.
- 03-05-22 CRIMEN DE ODIO RACISTA (Oklahoma).** Una jueza de Tulsa permite el avance judicial de una demanda que pide indemnizaciones por la masacre racista ocurrida en esa ciudad de EEUU en 1921, cuando una turba de personas blancas saqueó por completo Greenwood, uno de los barrios afroamericanos más adinerados de entonces en el país. De la atroz masacre solo quedan tres supervivientes, todos ellos niños y testigos del terror: Lessie Benningfield Randle y Viola Fletcher, de 107 años, y Hughes Van Ellis, de 101. Se desconoce el número exacto de muertos porque nadie quiso investigar, aunque ahora los historiadores sitúan los fallecidos en al menos 300.
- 15-05-22 CRIMEN DE ODIO TERRORISTA (Búfalo, Nueva York).** Un joven de 18 años mata a diez personas y hiere a otras tres en un tiroteo en un supermercado en la ciudad de Búfalo. Once de las víctimas son personas negras y dos blancas. El acusado, provisto de un rifle de asalto, en cuyo cañón inscribió la palabra “negrata”, un chaleco antibalas, un casco y una cámara incorporada para retransmitir el tiroteo en directo por Twitch, acudió a un supermercado de la cadena Tops ubicado en un barrio de clase baja y población mayoritariamente afroamericana, donde disparó de forma indiscriminada hacia los presentes. La Fiscalía confirma que el tirador actuó por motivaciones racistas, inspirado y mimetizando actos terroristas como los de Nueva Zelanda y la matanza de El Paso.
- 07-06-22 PRESUNTO CRIMEN DE ODIO POR APOROFOBIA (Tempe, Arizona).** Una persona sin hogar se ahoga y fallece en Tempe, Arizona, bajo la atenta mirada de los policías que no acudieron a su socorro a pesar de la insistencia de la pareja del hombre. Los tres oficiales han sido suspendidos en su cargo y están a la espera de los resultados de la investigación, que tiene en su centro imágenes y una transcripción de lo sucedido.
- 24-06-22 LEGISLACIÓN A FAVOR DE LAS ARMAS (Estados Unidos).** El alto tribunal tumbó una ley del estado de Nueva York que establece que quienes solicitan permiso para llevar pistolas en la calle deben



tener un "motivo apropiado" y "buen carácter moral". Se trata de una norma centenaria que hasta ahora había servido para limitar el acceso a armas de fuego en el espacio público. El Supremo ha determinado que esa limitación es inconstitucional, lo que abre la puerta a la revocación de otras normas similares en estados de todo el país y contra regulaciones que impiden portar armas en ciudades y comunidades plagadas de violencia armada.

## FRANCIA

- 11-04-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Brest, Bretagne).** El enfrentamiento entre el Brest y el Nantes en el Stade Francis-Le Blé se tuvo que detener durante diez minutos porque aficionados ultras del equipo local trataron de atravesar el campo para agredir a los seguidores del Nantes que se encontraban en la otra punta del estadio.
- 05-05-22 DISCURSO DE ODIO ISLAMÓFobo (Francia).** Karim Benzema demanda a Damien Rieu, miembro del partido político Reconquista, por difamación pública por dos tuits publicados en 2020 en las que equipara al jugador con terroristas islámicos.
- 05-05-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Marsella).** Detienen a veinte personas tras una trifulca entre seguidores radicales del cuadro marsellés y el Feyenoord durante un partido de la Conference League. La citada fuente relata que lanzaron varios proyectiles a los aficionados del cuadro neerlandés que poblaban las terrazas cercanas al Puerto Viejo.
- 10-05-22 MEDIDAS CONTRA EL ANTISEMITISMO (Francia).** El ministro francés del Interior, Géraud Darmanin, pide a las fuerzas del orden una "protección reforzada" de los lugares frecuentados por la comunidad judía, en particular los "lugares de culto, escolares y culturales", que fue amenazada a mediados de abril por el grupo Estado Islámico. El 17 de abril, en un comunicado de audio difundido por la mensajería Telegram, la organización yihadista prometía "vengar" a su anterior jefe, muerto en febrero, y pedía a sus partidarios que aprovecharan la guerra en Ucrania para reanudar sus ataques en Europa, especialmente apuntando a la comunidad judía.
- 29-05-22 ULTRAS EN EL FÚTBOL (París).** Según un nuevo informe publicado por el Ministerio del Interior, un total de 105 personas fueron arrestadas y 39 puestas bajo custodia policial por incidentes relacionados con la final de la Champions League celebrada en París. Esa noche, un total de 238 personas fueron atendidas por los diferentes servicios de emergencia por diferentes razones como malestar asociado a la embriaguez, pequeños accidentes o intoxicación tras inhalar gases lacrimógenos entre otros.
- 05-06-22 NEONAZIS (Ardèche).** Las autoridades francesas detienen a un joven de 20 años, en una operación en Ardèche, acusado de presuntamente planear un ataque terrorista. En la redada, la Policía confiscó documentos de contenido antisemita y escritos neonazis, cuyas ideas difundía por redes sociales a través de videos y publicaciones bajo el pseudónimo de HeinrichHimmler88. En estas publicaciones había referencias a los principales líderes del Tercer Reich y amenazas sobre atacar a judíos, mujeres, integrantes de la comunidad LGTB y personas negras.
- 29-06-22 SENTENCIA TERRORISMO YIHADISTA (Francia).** El juicio por los atentados de Bataclan llega a su fin: la justicia declara culpables a 19 de los 20 acusados y condena a Salah Abdeslam, el único terrorista que sobrevivió tras los ataques, a cadena perpetua irreductible, la pena más alta prevista por el código penal, que minimiza al máximo cualquier posibilidad de liberación o tercer grado.

## GRECIA

- 15-06-22 NEONAZISMO (Atenas).** La cúpula del partido neonazi Amanecer Dorado se enfrenta al juicio de apelación solicitado por su defensa, contra la resolución de octubre de 2020 donde se dictaminó que se trata de una organización criminal y se imputó a la mayoría de sus miembros trece años de prisión. Miles de ciudadanos se congregaron ante las puertas del juzgado en una protesta convocada por grupos antifascistas, sindicatos y partidos extraparlamentarios con el objetivo de mostrar "presencia" y "ayudar a que los criminales de la organización nazi Amanecer Dorado continúen en prisión".



## HAITÍ

- 28-04-22 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Puerto Príncipe).** Una nueva serie de enfrentamientos entre bandas delincuenciales en varios barrios de Puerto Príncipe, que inició el pasado domingo 24 de abril, deja al menos 20 personas muertas y varios heridos en lo que va de semana. Ante el vacío de poder que siguió al asesinato del presidente Jovenel Moïse en julio de 2021, las bandas intentan controlar zonas de la ciudad, lo que se ha traducido en un repunte de violencia y secuestros, situación que ha obligado a miles de personas a huir de sus hogares.
- 05-05-22 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Haití).** La ONU ha condenado la violencia de las bandas armadas en Haití que han provocado la muerte de decenas de personas desde que comenzaron estos actos el 24 de abril (además de obligar a miles de haitianos a huir de sus viviendas), y ha mostrado una especial preocupación acerca del reclutamiento forzoso de menores por dichos grupos, siendo una de las seis graves violaciones de los derechos del niño. Se insta al establecimiento de una estrategia nacional con el fin de reducir este tipo de violencia para frenar a los grupos armados y garantizar la protección de los derechos humanos.
- 06-05-22 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Puerto Príncipe).** En las últimas dos semanas, la guerra entre bandas ha dejado aproximadamente 39 muertos, 8 desaparecidos y 68 heridos, fruto de los enfrentamientos por el control de la zona entre los grupos 400 Mawozo y Chen Mechan. El número de bajas se ha duplicado en relación al balance oficial del 27 de abril. Esta guerra también ha causado incendios en 23 casas, 48 escuelas y 5 centros médicos. 9.000 personas han huido buscando seguridad.

## ISRAEL

- 15-04-22 VIOLENCIA (Jerusalén).** La Explanada de las Mezquitas de Jerusalén fue escenario de intensos enfrentamientos entre palestinos y policías israelíes, coincidiendo con el Ramadán y el inicio de la Pascua judía (Pesaj). Según la Media Luna Roja Palestina, más de 150 palestinos resultaron heridos, en su mayoría de forma leve y moderada, mientras la Policía israelí informó que ocho de sus agentes fueron heridos de carácter leve. Tras varias horas de choques y unas 400 detenciones, la calma regresó al santuario permitiendo así en el resto de la jornada rezos de decenas de miles de musulmanes sin que se registraran incidentes. Esto sucede en una escalada de tensión en la zona, a las que se suman los atentados palestinos en Israel y las incursiones israelíes en Cisjordania de las últimas semanas.
- 06-05-22 TERRORISMO (Elad).** La Unión Europea ha condenado el ataque terrorista en la ciudad de mayoría judía ultraortodoxa que tuvo lugar al final de los festejos por el Día de la Independencia, donde murieron tres personas y hubo varios heridos graves. Algunos testigos aseguraron que vieron al menos a dos asaltantes que llevaban un arma de fuego y un cuchillo. Es el sexto ataque en Israel desde finales del mes de marzo y ya suman 18 muertos.
- 08-06-22 ANTISEMITISMO (Jerusalén).** La policía de Israel detectó grafitis antisemitistas en la cámara del museo del Holocausto. Mensajes como "los sionistas son responsables del Holocausto" aparecieron escritos en una lápida dedicada a las víctimas judías del Holocausto en el campo de exterminio de Bergen-Belsen y otros. En una estación para cambiar pañales tiene las siguientes palabras: "malditos sionistas, su fin está cerca".

## ITALIA

- 04-04-22 RACISMO EN EL FÚTBOL (Bérgamo).** El Atalanta condena los cánticos racistas que algunos de sus aficionados profirieron contra el central senegalés del Nápoles Kalidou Koulibaly en el encuentro del domingo en Bérgamo. El Juez Deportivo, órgano disciplinario de la Serie A, no sancionará dichos cánticos.



## MÉXICO

- 19-04-22 MISOGINIA (México).** El informe anual de Amnistía Internacional, “La situación de los derechos humanos en el mundo”, muestra que, a pesar de los avances en los derechos reproductivos y sexuales, la situación de las mujeres en México no mejora. Al comentar el informe anual, la abogada de derechos humanos ha afirmado que uno de los principales problemas de México ha sido la grave impunidad que prevalece en muchos delitos. El documento recoge que en 2021 las autoridades registraron al menos 7.698 casos de personas desaparecidas y no localizadas, también recuerda que es el tercer país más letal del mundo para ejercer la defensa de los derechos humanos y el país más peligroso para periodistas, contabilizando 8 comunicadores asesinados. Otros aspectos que preocupan a la ONG son la militarización de la seguridad pública y otros ámbitos, y la situación de las mujeres en el Estado. En 2021 se registraron 1004 feminicidios, un 2,66% más que el año anterior. Al sumar los asesinatos clasificados como homicidios dolosos, en México matan a más de 10 mujeres al día, según cifras oficiales.
- 03-05-22 VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS (México).** La ONG Human Rights Watch, en el Día Mundial de la Libertad de Prensa, ha denunciado la violencia persistente contra los periodistas en México, alertando de que los asesinatos pueden alcanzar niveles récord en 2022. En lo que va de año 11 reporteros han sido asesinados de forma violenta, las últimas Yesenia Mollinedo (directora del semanario ‘El Veraz’), y Johana García (camarógrafa) en Veracruz. El país se ha convertido en el más peligroso del mundo para la prensa. Los crímenes de este año ya supera a de años anteriores. Desde el año 2000 han sido asesinados 145 periodistas y desde que Andrés Manuel López llegó a la presidencia, al menos 33 periodistas han sido asesinados. El Comité para la Protección de Periodistas ha calificado a México como el país con el mayor número de casos de impunidad del mundo.
- 11-05-22 DERECHOS HUMANOS (México).** El 75% de los migrantes que han sido reportados como desaparecidos y localizados posteriormente en México se encontraban detenidos e incomunicados en las estaciones migratorias del Gobierno. Además, muchos migrantes son víctimas del crimen organizado o de las dificultades que se encuentran en las fronteras. El 22% de los casos de las personas desaparecidas son migrantes de México y se ha registrado un flujo migratorio récord hacia EEUU (del 96%). Alertan sobre el efecto de la criminalización y militarización de la política migratoria en el país y de que la desaparición de personas es una de las principales crisis humanitarias de la región.

## NIGERIA

- 06/09-06-22 CRIMEN DE ODIO TERRORISTA YIHADISTA POR CRISTIANOFOBIA (Nigeria).** Durante la misa matutina en la iglesia católica de San Francisco en la localidad de Owo, se produjo un ataque terrorista, según fuentes oficiales se ha elevado de 22 a 40 el número de muertos, aunque los medios elevan la cifra a medio centenar. Las cifras oficiales muestran que hubo 127 personas involucradas, ingresadas recibiendo tratamiento hay 61 y veintiséis fueron dadas de alta. El portavoz del despacho del gobernador del estado de Ondo, indicó que hubo una explosión con dinamita dentro de la iglesia antes que hombres armados abrieran fuego por las ventanas mientras se celebraba una misa. En el noreste del país opera el grupo yihadista Boko Haram, cuyas acciones han provocado conflictos con 40.000 muertos y dos millones de desplazados. Las iglesias cristianas están entre algunos de sus objetivos.
- 19-06-22 CRIMEN POR CRISTIANOFOBIA (Kaduna).** Hombres armados atacaron dos iglesias el domingo en una zona rural del noroeste de Nigeria, matando a tres personas. El ataque afectó a cuatro poblados de la zona de Kajuru en el estado de Kaduna. Un número desconocido de habitantes fueron secuestrados y varias viviendas quedaron destruidas, dijeron lugareños.
- 27-06-22 CRISTIANOFOBIA. CRIMEN (Kaduna).** Nuevo asesinato de un sacerdote en Nigeria, esta vez la del Padre Vitus Borogo, religioso perteneciente a la Archidiócesis de Kaduna y presidente de la Asociación de Sacerdotes Católicos Diocesanos de Nigeria. Desde 2009, cuando surgió la insurgencia de Boko Haram con el objetivo de convertir el país en un estado islámico, Nigeria vive una situación de inseguridad. Boko



Haram, uno de los grupos islámicos más grandes de África, ha estado orquestando ataques terroristas indiscriminados contra varios objetivos, incluidos grupos religiosos y políticos, así como civiles.

## PAISES BAJOS

**26-05-22 VIOLENCIA ULTRA (Rotterdam).** La policía neerlandesa lleva a cabo 72 arrestos en Rotterdam por los disturbios generados en la ciudad entre los aficionados del Feyenoord, tras la derrota de su equipo frente a Roma en la final de la Champions League. Según medios de comunicación locales, los ultras habrían lanzado bengalas, petardos, vasos, piedras y botellas contra la policía. Un portavoz policial afirma que varias áreas de Rotterdam sufrieron una "destrucción severa" y los oficiales tuvieron incluso que utilizar caños de agua para disolver los disturbios.

## PORTUGAL

**10-05-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Oporto).** Detienen a un joven de 19 años por un delito de homicidio ocurrido en las inmediaciones del estadio Do Dragao. La víctima fue un hombre de 26 años que, tras una discusión durante la celebración de la victoria del Oporto como campeón de la Liga, fue perseguido y golpeado por el detenido y su grupo de amigos, y posteriormente apuñalado. También resultó herida de gravedad una mujer que iba con la víctima. El agresor es hijo de un miembro de los Super Dragones, una de las organizaciones de hinchas más importantes del Oporto.

## REINO UNIDO

**14-04-22 INMIGRACIÓN (Reino Unido).** El primer ministro británico anuncia que el Reino Unido deportará a Ruanda a los solicitantes de asilo que crucen el canal de la Mancha como parte de un nuevo plan para combatir la inmigración irregular. A cambio, las autoridades de Ruanda esperan recibir un paquete inicial de 125 millones de libras (150 millones de euros) a cambio de su apoyo al Reino Unido.

**10-06-22 INMIGRACION (Inglaterra).** A través de un acuerdo de colaboración con Ruanda a cambio de 144 millones de euros, las autoridades británicas podrían enviar a ese país a gran parte de los inmigrantes en situación irregular interceptados cada año en el canal de la Mancha. Serán sobre todo hombres adultos, denominados Downing Street "enemigos económicos": que según las autoridades son personas que, no están siendo perseguidas por motivos políticos, religiosos o de cualquier tipo, sino que aspiran a mejores oportunidades de vida. La justicia británica da luz a la primera deportación de inmigrantes a Ruanda.

## RUANDA

**27-05-22 GENOCIDIO (Kigali).** Las autoridades ruandesas entierran los restos de cerca de 9.200 víctimas en el Memorial del Genocidio en Nyanza, situado en los alrededores de la capital Kigali. Según el diario ruandés 'The New Times', los cadáveres de 9.181 víctimas fueron exhumados en distintas zonas de los distritos de Nyarugente y Kicukiro y trasladados al memorial para "un entierro digno" después de las matanzas ocurridas hace tres décadas.

**14-06-22 GENOCIDIO (Ruanda).** Tribunales Penales Internacionales (MTPI) aseguran que el millonario Félicien Kabuga está en condiciones de ser juzgado por el genocidio de Ruanda. El empresario de etnia hutu, está acusado de financiar a las milicias que perpetraron la matanza de cerca de 800.000 tutsis y hutus moderados durante el periodo de cien días en 1994. Además, era el presidente del comité de gestión de la Radio Televisión libre de las mil colinas (RTL) considerada la voz del genocidio.



## RUSIA

- 07-04-22 NEONAZISMO (Rusia).** En un vídeo publicado el 3 de abril en el canal de Telegram de Denis Pushilin (jefe patrocinado por Putin de la autoproclamada República Popular de Donetsk) se puede ver a un combatiente prorruso llamado Roman Vorobyov (del batallón de rifles motorizados de 'Somalia') con insignias neonazis en su brazo derecho, mientras es condecorado con una medalla por luchar en la ciudad de Mariúpol.
- 07-04-22 NEONAZISMO (Rusia).** A pesar de que Putin justifica la invasión de Ucrania para la "desnazificación" del país, está utilizando a milicias nazi y grupos armados de ultraderecha para combatir en el Donbás.
- 05-05-22 ANTISEMITISMO (Rusia).** Sergei Lavrov, ministro de Exteriores ruso, ha afirmado que Hitler "tenía sangre judía", haciendo un paralelismo con Zelenski. Añadió además que "el sabio pueblo judío dice que los mayores antisemitas suelen ser judíos". Ante estas declaraciones, el presidente ucraniano agregó que estas palabras significan que el máximo diplomático de Rusia está culpando al pueblo judío de los crímenes nazis". El presidente de Israel ha acusado a Lavrov de "propagar mentiras que huelen a antisemitismo". El primer ministro de Israel ha asegurado que Putin se ha disculpado.
- 06-06-22 DERECHOS HUMANOS (Rusia).** La Duma rusa ha eliminado la jurisdicción del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) en Rusia. Esta decisión significa que las resoluciones emitidas por el TEDH no serán motivo suficiente para revisar los fallos de los tribunales rusos. En plena guerra con Ucrania, Moscú se retiró formalmente del Consejo de Europa y del Convenio Europeo de Derechos Humanos, ahora da un paso más allá y rompe toda relación con el Tribunal Europeo.
- 15-06-22 CRÍMENES DE GUERRA (Rusia).** La comisión creada por la ONU para investigar posibles ataques a los derechos humanos durante la invasión rusa en Ucrania ha recogido información que respalda la existencia de "serias" violaciones que "quizá" alcancen la categoría de crímenes de guerra y contra la humanidad, a partir de su primera visita a las ciudades de Kiev, Bucha, Irpin, Járkov y Sumy.

## SUECIA

- 18-04-22 ISLAMOFobia (Suecia).** La policía sueca lleva a cabo 26 detenciones en los disturbios registrados en distintos puntos del país el pasado fin de semana, a raíz de una serie de concentraciones islamófobas en las que se convocó a "quemar el Corán" y donde confluyeron ultraderechistas y manifestantes de signo contrario. Según la televisión pública sueca SVT, 8 de esas detenciones se produjeron el domingo en la ciudad de Norrköping, donde además hubo tres heridos por disparos de fogeo al intentar la policía dispersar a los concentrados. Estas concentraciones habían sido convocadas por el líder del partido ultraderechista Stram Kurs, Rasmus Paludan, anunciando la quema de un ejemplar del Corán.

## SUIZA

- 13-04-22 LEGISLACIÓN CONTRA LA INTOLERANCIA RELIGIOSA (Suiza).** El Gobierno suizo anuncia un aumento en el presupuesto para la protección de las minorías judía y musulmana en el país. Durante los próximos cuatro años destinará 2,5 millones de francos suizos (2,7 millones de dólares) en apoyo a medidas técnicas y arquitectónicas de edificios, incluidas sinagogas y mezquitas, y a proyectos de seguridad integral. La idea es mejorar la protección de los edificios en riesgo de ataques.
- 26-04-22 RACISMO (Suiza).** El informe anual de la Comisión Federal contra el racismo muestra un aumento récord (630) de los casos de discriminación racial en 2021 en Suiza, con un notable aumento en las escuelas y otros centros educativos (94 casos totales). La razón de exclusión más mencionada fue la xenofobia (218 casos), seguida del racismo contra los negros (207). También ha sido frecuente la discriminación de carácter antiislámico (53) o antiárabe (51). Por primera vez se introdujo en el informe una nueva categoría de racismo antiasiático, con 41 incidentes señalados, la mayoría de ellos con insultos, comentarios despectivos o caracterizaciones degradantes.



**17-05-22 DELITOS DE ODIOS CONTRA EL COLECTIVO LGBTI (Suiza).** En 2021 se registraron 92 denuncias de delitos de odio contra el colectivo LGBTQ, según el último Informe Enlace Externo sobre delitos de odio publicado por la organización de lesbianas de Suiza (LOS), la Red de Transexuales de Suiza (TGNS) y Pink Cross. Esto supone un 50% más que el año anterior. “El número de casos no denunciados sigue siendo extremadamente alto, no sólo en los lugares donde la comunidad es más visible, como la ciudad de Zúrich, sino también en zonas rurales”, señaló Roman Heggli, director general del Pink Cross.

## UCRANIA

**03-04-22 CRÍMENES DE GUERRA (Ucrania).** La retirada de las tropas rusas de las zonas cercanas a Kiev está dejando tras de sí “lo que parecen exactamente crímenes de guerra”, según ha denunciado un portavoz del presidente Zelenski en referencia a “la masacre de Bucha”. El informe de Human Rights Watch detalla varios casos de ejecuciones sumarias y otros abusos por parte de soldados rusos que supondrían crímenes de guerra, entre ellos la repetida violación de una mujer en Járkov o el robo de propiedades civiles.

**18-04-22 CRÍMENES DE GUERRA (Ucrania).** La oficina de la ONU para los Derechos Humanos tiene registrados hasta el momento 2.072 fallecidos civiles, de los cuales 169 eran niños. Además, 2.818 personas han resultado heridas, según el balance publicado, desde el comienzo de la invasión el pasado 24 de febrero. No obstante, la ONU asume que la cifra real será “considerablemente mayor” por la falta de información de algunas zonas y las demoras en la verificación de los casos.





## Otras Noticias de Interés

### ESPAÑA

- 08-04-22 DISCURSO DE ODIO.** Cuatro personas han sido detenidas por la Guardia Civil en el marco de una operación europea coordinada por Europol, por publicar mensajes a través de Twitter que pueden constituir un delito de odio. Las autoridades han detectado más de 240 publicaciones de diversos perfiles en las redes que lanzaban mensajes xenófobos, racistas, antisemitas y de otras formas de intolerancia. Algunos de los tuits investigados en España son: "Los buques de la Armada no han de rescatar a los negros del Mediterráneo, que se ahoguen en el mar" o "Larga vida al legado revolucionario de Stalin". Se han llevado a cabo actuaciones en Baleares, Murcia, Asturias, Vizcaya y Sevilla.
- 13-04-22 INCIDENTES DE ODIO/ DELITOS DE ODIO.** Según los datos aportados por el Ministerio del Interior, en el año 2021 se han investigado 1.802 delitos de odio, han crecido un 41% en cinco años y ocho de cada diez no son denunciados. Los delitos que más se investigan son por racismo y xenofobia (678), seguidos de aquellos contra la orientación sexual y la identidad de género (477), y por motivos ideológicos (336).
- 21-04-22 TERRORISMO-LESA HUMANIDAD.** Desde el Parlamento Europeo se ha recomendado a España la posibilidad de estudiar los crímenes de la banda terrorista ETA como delitos de lesa humanidad con el fin de que no prescriban ni puedan ser amnistiables a pesar de que hayan sido cometidos antes de que se incorporaran en el Código Penal. El informe final de la misión de la comisión de Peticiones de la Eurocámara al País Vasco y Madrid en noviembre de 2021 recibió 27 votos a favor, tres en contra y tres abstenciones.
- 10-05-22 TRATA DE SERES HUMANOS.** La Policía y la Guardia Civil han liberado a más de 900 mujeres y niñas víctimas de trata en tres años y medio. Preocupa la intensificación de los episodios de trata de personas, puesto que se ha mantenido en niveles elevados pese a la pandemia. Las tramas de carácter sexual y laboral suponen más del 90% de los casos. El promedio de liberaciones es de cinco a la semana, con Andalucía, Cataluña y Castilla León como los lugares con mayor número de liberaciones.
- 31-05-22 SENTENCIA DISCURSO DE ODIO POR APOROFOBIA.** El Tribunal Supremo ha concluido que las redes sociales pueden ser un "lugar del delito" (de forma que pueda imponerse la prohibición de usarlo) y ha prohibido al youtuber ReSet usar esa red social por cinco años por la publicación de un vídeo en 2019 en el que humillaba a una persona sin hogar dándole unas galletas rellenas de pasta de dientes.

### EUROPA

- 07-04-22 ULTRAS DEL FÚTBOL.** El partido de la Champions League que enfrentaba al Manchester City y al Atlético de Madrid en el Etihad Stadium ha dejado un vídeo en el que aparecen varios ultras del Atlético haciendo saludos fascistas en las gradas del estadio inglés. Tras lo sucedido medios ingleses han asegurado que se registraron informes con acusaciones de racismo y violencia a la policía de Manchester y que se llevaron a cabo arrestos. Desde la UEFA se ha ordenado el cierre parcial del estadio Wanda Metropolitano, que supone una reducción de 5.000 plazas del aforo del recinto, que deberá cumplirse en el partido de vuelta. En respuesta, el Atlético de Madrid ha recurrido esta sanción pues considera que es desproporcionada y destaca que "la acción de dos o tres personas de forma individual no puede suponer una sanción a cinco mil personas"; y que es inviable puesto que "ya están las entradas vendidas, se ha comunicado con solo dos días de antelación y puede suponer altercados de orden público".



- 22-04-22 CRÍMENES DE GUERRA.** La Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ve “evidencias crecientes” de crímenes de guerra en Ucrania. Ha documentado la muerte de unos 50 civiles en Bucha y constatado que se han producido ejecuciones sumarias, aunque no ha concretado cuántas. La Misión de Observación de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ucrania (HRMMU, por sus siglas en inglés) asegura haber recibido más de 300 denuncias de asesinatos de civiles en las regiones de Kiev, Chernígov, Járkov y Sumy, todas bajo control de los rusos entre finales de febrero y principios de marzo. Desde el comienzo de la invasión, el 24 de febrero, la ONU ha documentado 2.345 muertos y casi 3.000 heridos entre la población civil, además de más de 5 millones de refugiados.
- 30-05-22 ULTRAS EN EL FÚTBOL (París).** Se desata una nueva polémica tras la victoria del Real Madrid en la final de la Champions League, debido a que miembros del Ultrasur viajaron hasta París y posaron con una bandera nazi en frente de la Torre Eiffel. Las imágenes tomadas por el grupo ultra se publicaron en las redes sociales.

### RESTO DEL MUNDO

- 07-04-22 DERECHOS HUMANOS.** La Asamblea General de la ONU vota a favor de suspender la participación de Rusia en el Consejo de Derechos Humanos de forma temporal, con 93 países a favor, 24 en contra y 58 abstenciones. Estados Unidos lanzó dicha propuesta y ha sido secundada por decenas de delegaciones. En el texto se denuncian las “violaciones graves y sistemáticas y abusos a los derechos humanos” de Rusia en Ucrania.
- 05-05-22 ANTISEMITISMO.** Un estudio publicado por la Universidad de Tel Aviv, con ocasión del aniversario del Holocausto, señala que la relajación de las medidas anti-covid ha coincidido con un incremento notable de los incidentes antisemitas en varios países occidentales. El informe señala que los países donde en 2021 se registró un mayor número de incidentes antijudíos son Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido, Alemania y Australia, entre otros. También hace responsable del clima antisemita a partidos de extrema izquierda y de extrema derecha, así como a las facilidades que otorgan las redes sociales para difundir los ‘mensajes de odio’ hacia los judíos.
- 16-06-22 PERSONAS REFUGIADAS.** El informe “Tendencias globales de desplazamiento forzoso en 2021” de ACNUR revela que el 83% de los refugiados mundiales son acogidos por países de renta baja y media. El 27%, de hecho, se concentra en los países menos desarrollados, entre ellos Uganda, Sudán, Bangladesh o Etiopía. El año 2021 cerró con 89,3 millones de desplazados forzosos en todo el mundo, personas que tuvieron que dejar sus hogares para establecerse en otro lugar de su propio país (el 60%) o huir a otro estado. La cifra supone un incremento del 8% respecto a 2020, y una nueva cifra récord desde que se tiene registro. Los mayores desplazamientos se produjeron en la República Democrática del Congo, afectando a cerca de tres millones de personas, y en Afganistán.
- 17-06-22 DISCURSO DE ODIO RACISTA.** La BBC publica un polémico documental donde destapa una red de youtubers racistas que explotaba a niños en África. La investigación comenzó a raíz de la viralización en China de un vídeo en el que varios niños negros aparecían entonando frases en chino, sonrientes y a voz en grito. Lo que los niños gritaban era “¡Soy un monstruo negro! ¡Tengo un cociente intelectual bajo!”. El presunto autor del vídeo ha sido identificado como Lu Ke, un ciudadano chino residente en Malawi. La policía local ha abierto también una investigación.
- 28-06-22 CRÍMENES DE GUERRA. DERECHOS DE LA INFANCIA.** El estudio, bajo el título 25 años de conflictos armados y la infancia: Actuar para proteger a los niños y niñas en la guerra de Unicef señala que más de 104.100 niños y niñas “han sido asesinados o mutilados en situaciones de conflicto armado” entre 2005 y 2020. El trabajo reporta que 93.000 han sido reclutados y utilizados por las partes del conflicto. Unos 25.700 han sido secuestrados. El número anual de violaciones que ha verificado la entidad se ha disparado gradualmente desde que se han recopilado los datos. En 2014 se superó por primera vez los 20.000. Mientras, en 2020 se han registrado 26.425. Entre 2016 y 2020, la media mundial diaria de violaciones graves verificadas se situó en la “alarmante” cifra de 71 violaciones.



## DOCUMENTOS

### INFORME OBSERVATORIO CIVICO DE LA VIOLENCIA POLITICA

*En 2021 se han registrado 351 incidentes de violencia política y odio ideológico en Cataluña, 102 de ellos de hispanofobia. Y un 88% de los incidentes ha sido perpetrado por personas o grupos independentistas*

CONFILEGAL. Rosalina Moreno 13/5/2022

«La hispanofobia se consolida como uno de los elementos centrales del discurso de odio político en Cataluña». Así se desprende del último Informe del Observatorio Cívico de la Violencia Política en Cataluña correspondiente a 2021.

Esta entidad, creada por las asociaciones **Movimiento contra la Intolerancia** e **Impulso Ciudadano**, presididas por **Esteban Ibarra** y **José Domingo**, respectivamente, ha presentado hoy su informe anual que recopila los incidentes relacionados con la violencia política y el odio ideológico cometidos en esta comunidad autónoma.

Se han registrado 109 incidentes con un componente hispanofóbico (el 31%), de un total de 351, un porcentaje muy similar al del año 2020 cuando se detectaron 122 incidentes hispanofóbicos de un total de 380 (32%).

«Persisten las conductas de hispanofobia y el clima de intolerancia en esta comunidad autónoma, que junto a la polarización ideológica alimentan los incidentes violentos y discursos de

odio sin que las instituciones catalanas durante 2021 lo hayan erradicado», señala a Confilegal **Esteban Ibarra**, presidente de Movimiento contra la Intolerancia.

Afirma que este informe es «un indicativo muy importante de la salud de la convivencia, y nos avisa prospectivamente de los riesgos que se corren de mantenerse estos incidentes agresivos y violentos, que pueden agravarse».

Este informe concluye que la sucesión de hechos de violencia política en Cataluña se articula en torno a explosiones de violencia callejera en momentos de tensión relacionados con la actualidad política. Además, advierte de que se asienta «un modelo de violencia y discurso de odio en redes, a través de campañas de acoso e hispanofobias desde el ámbito nacionalista-independentista».

Del total de los 351 incidentes violentos, 312 han sido perpetrados por personas o grupos independentistas, el 89% del total. Tan solo en un caso, el incidente ha sido atribuible al ámbito ideológico contrario a la secesión.

## DOCUMENTOS

### EL TS CONFIRMA LA CONDENA POR DELITO DE ODIO A LOS INDEPENDENTISTAS RADICALES QUE ATACARON A 'BARCELONA CON LA SELECCIÓN' EN 2016

Por adscripción ideológica, el grupo de víctimas que ha sufrido de manera reiterada y mayoritaria actos de violencia política ha sido el de particulares y entidades contrarias a la independencia de Cataluña, en más de un 74% de los casos. Solo un 9,97% de las víctimas han sido identificadas como secesionistas.

#### TIPOS DE INCIDENTES

Respecto a la tipología, los más comunes han sido, por este orden: los daños y deslucimiento de bienes del ámbito contrario a la secesión (47); el **acoso y boicot** a los contrarios a la secesión (30); el **enaltecimiento del terrorismo y amenazas de violencia física** dirigidos a los constitucionalistas (27); los escraches intimidatorios a constitucionalistas (23); el escarnio a figuras y representaciones del ámbito independentista (22); el escarnio a figuras y representaciones del ámbito constitucional (19); las amenazas a constitucionalistas (16); las agresiones físicas a los contrarios a la secesión (12);

los escraches violentos a constitucionalistas (8); y las injurias a representantes del constitucionalismo (7).

La violencia política en Cataluña en 2021 se ha producido de manera sostenida a lo largo de todo el año. El mes de febrero se saldó con 72 incidentes de violencia callejera en torno a la condena de **Pablo Hasél** por **enaltecimiento del terrorismo**, al que sigue en número de hechos diciembre (43 incidentes), con la campaña de «acoso, señalamiento e intimidación» a la familia de Canet de Mar, que reclama la aplicación de la sentencia del 25 % de clases en castellano, y octubre y abril, con 37 incidentes cada uno, como consecuencia de la campaña de escrache de grupos independentistas contra los partidos no independentistas, con el ahorcamiento de muñecos con sus siglas por buena parte de la geografía catalana.

Del conjunto de incidentes ocurridos a lo largo del año, 89 (el 25%), se han registrado en redes sociales, y 262 (el 75%) en distintos puntos de Cataluña.



Aumenta notablemente la concentración de incidentes en toda la provincia de Barcelona, que ha concentrado el 80% del total de incidentes de toda Cataluña, casi un 10% más que en 2020, seguida de Gerona, con 24 incidentes (el 9%). Por el contrario, Tarragona ha sido la provincia con menor número de incidentes, con 14 registrados (el 5%), seguida por Lérida (15 incidentes, un 5,73 %).

## INCIDENTES SUFRIDOS POR LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN SEDES Y A REPRESENTANTES

El ataque a los partidos políticos (sedes y representantes) se ha mantenido durante todo 2021, con una incidencia aún mayor a la del año anterior, alcanzando 66 agresiones. Una vez más, las formaciones políticas constitucionalistas o contrarias a la secesión de Cataluña acumulan la casi totalidad de ataques.

VOX encabeza nuevamente este *ranking* de organizaciones políticas agredidas con 30 ataques (el 45% del total), seguida del PSC, con 25 (37,88 %), Ciudadanos con siete (10,61 %), y PP con dos (3,03 %).

En el ámbito independentista, las formaciones secesionistas han sufrido dos ataques (el 3% del total): uno, ERC y la formación Aliança Catalana. En ambos casos, estos ataques han provenido del propio ámbito ideológico secesionista.

Se confirma por segundo año consecutivo una fractura en el independentismo que se traduce en una incipiente violencia interna y un creciente número de agresiones entre los distintos actores políticos favorables a la independencia de Cataluña.

## ENTIDADES CÍVICO-POLÍTICAS

También se mantiene prácticamente intacto el número de incidentes a entidades cívico-políticas, pasando de 12 en 2020 a 11 en 2021, pero concentrados en un número menor de entidades, tres. Se han constatado 11 incidentes violentos contra entidades o sus representantes durante 2021.

De los 11 casos, las entidades constitucionalistas sufrieron 10 ataques (91%) frente a un incidente relacionado con una entidad independentista (9%). Por tercer año consecutivo, la entidad más atacada fue el colectivo de jóvenes constitucionalistas **S'ha Acabat!**, con siete incidentes (63% del total), seguido de la **Asamblea por una Escuela Bilingüe** (AEB), con dos (18%) y **Societat Civil Catalana**, con un incidente (9%). En el lado independentista, Arran fue la formación atacada con unas pintadas anónimas en una de sus sedes (9%).

## AUTORIDADES, PROFESIONALES E INSTITUCIONES AGREDIDAS

El Observatorio Cívico de la Violencia Política ha constatado en 2021 un descenso notable en la violencia contra las autoridades, profesionales e instituciones, con 92 incidentes, frente a los 146 de 2020.

Los incidentes relacionados con campañas de acoso, señalamiento e injurias en torno al Jefe del Estado han descendido de 57 en 2020 a 10 en 2021. Los Mossos d'Esquadra han sufrido 13 incidentes, las policías locales cinco, la Policía Nacional cuatro y las Fuerzas Armadas dos incidentes.

Otro de los colectivos más afectados es el de los cargos electos: parlamentarios autonómicos, con once incidentes; parlamentarios nacionales con cinco casos; y concejales, con cuatro.

De los 92 incidentes registrados en este apartado, 76 de ellos han tenido un origen independentista y dos un origen no clarificado.

Movimiento contra la Intolerancia e Impulso Ciudadano advierten sobre «una realidad enquistada y un futuro incierto y amenazante que es urgente cambiar».

Señalan que «nos enfrentamos a una dinámica de odio» «Una realidad que, de no ser reconducida desde las instituciones del Estado, acabará destruyendo de manera inevitable nuestro modelo de convivencia y nuestra democracia», concluyen.

## DOCUMENTOS

### PAGAZAURTUNDÚA LANZA LA WEB 'CARTOGRAFÍA DEL ODIOS' PARA ENCARAR EL DEBATE SOBRE LA TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE ODIOS COMO EURODELITO

“Tenemos que protegernos de los discursos de odio porque socavan el pluralismo y la dignidad humana”

La vicepresidenta de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) del Parlamento Europeo, **Maite Pagazaurtundúa**, lanza la web Cartografía del odio y organiza talleres de trabajo con vistas a encarar el delito de odio como eurodelito.

Pagazaurtundúa defiende «la necesidad de abordar el debate técnico y social pendiente sobre los delitos y discursos de odio, para legislar mejor y proteger los derechos de los ciudadanos y el Estado de Derecho, en línea con la propuesta de

la Comisión Europea, que el pasado mes de diciembre presentó una propuesta para convertir los delitos de odio en delito grave de ámbito europeo, junto a la trata o el narcotráfico.

“Tenemos que poder hablar de este tipo de delitos sin que se convierta ni en un tabú analizarlo ni en una guerra de guerrillas ideológica. Porque si no, en el barullo, las víctimas quedan solas y, lo que es peor, bajo sospecha”, señaló Pagazaurtundúa el pasado viernes en la inauguración de una Jornada sobre Odio e Intolerancia Política celebrada en Barcelona.



En la jornada intervinieron, entre otros, **Carlos Vidal**, catedrático de Derecho Constitucional en la UNED; **Félix Ovejero**, profesor de Filosofía Política en la Universidad de Barcelona; y **Rafael Arenas**, catedrático de Derecho Internacional Privado en la Universidad Autónoma de Barcelona.

«**El discurso de odio no se encuentra amparado por la libertad de expresión**, pero no todos los discursos que nos inquietan son de odio. Es necesario encarar el debate para poder marcar el perímetro de la libertad de expresión y diferenciar discursos hostiles y discriminatorios del odio puro y duro. Diferenciar lo que puede ser abordado desde el reproche social, el derecho administrativo o el penal», manifestó Pagazaurtundúa.

“Necesitamos, por supuesto, entender y proteger mejor a las víctimas de los delitos por odio de motivación social. Tenemos que protegernos y **ser más eficaces contra los discursos de odio porque atentan contra el pluralismo y la dignidad humana, pilares de nuestra democracia**”, añadió.

El estudio Cartografía del Odio, que ahora cuenta también con una web en español e inglés, muestra **incidentes y discursos de odio al alza, y en España incremento y normalización de discursos de hostilidad ideológica, así como discriminatorios**. «España ha

sufrido décadas de propaganda terrorista y ahora, por otras circunstancias políticas, la polarización y la hostilidad ideológica ha inundado el debate público. En otros tipos de vulnerabilidad o discriminación social también hay actores normalizando discursos discriminatorios”, ha expuesto Pagazaurtundúa.

Según informa, el análisis pormenorizado de los 80.000 datos recopilados revela que «entre 2015 y 2020 existen 225 actos de odio donde no hay una única motivación o grupo atacado, sino que una vez que el odio se manifiesta, se desata en distintas formas y contra personas de diferentes grupos».

Por ejemplo, ha destacado que en 2019 en España se registraron 22 actos en los que los **ataques a profesionales de las Fuerzas de Seguridad y/o sus familias** se manifestaban simultáneamente como actos de intolerancia política, todos ellos en el contexto de **Cataluña**. «Para los agresores, las Fuerzas de Seguridad, los políticos constitucionalistas y los miembros del sistema judicial, es legítimo señalar, perseguir y atacar, provocando que muchos de estos incidentes deban ser catalogados como ataque al Estado de Derecho en España», subraya esta eurodiputada, que el pasado mes de enero volvió a advertir a Bruselas de «los ataques al Poder Judicial de los socios del Gobierno».

## DOCUMENTOS

### PMAITE PAGAZAURTUNDÚA: ‘NUEVE DE CADA DIEZ PERSONAS QUE SUFREN AGRESIONES POR ODIO EN EUROPA NO DENUNCIAN’

Las dificultades de categorización y tipificación de todos estos fenómenos relativamente recientes son los que han empujado a Pagazaurtundúa al contraste con expertos del mundo universitario, como el celebrado en Barcelona, para mejorar el análisis y así poder ayudar “a mejorar los criterios acerca de lo que es punible y lo que no lo es, lo que podemos abordar de manera transnacional o no. Y, a la vez, analizar de forma atinada el alcance de la libertad de expresión y su perímetro”.

Pagazaurtundúa presentó el pasado diciembre en Madrid el resultado de este trabajo de dos años de investigación sobre los incidentes y delitos de odio y discriminación registrados de 2015 a 2020 en seis países de Europa, entre ellos España, que «abre los ojos sobre una realidad que crece imparable y que provoca miles de víctimas, aunque nueve de cada diez personas que sufren agresiones por odio en Europa no denuncian».

Esta eurodiputada creció en un entorno social de intolerancia y odio político y conoce empíricamente el acoso, la hostilidad y la intolerancia. ETA asesinó a su hermano **Joseba**, militante del PSE, en 2003 tras años de amenazas, acoso y agresiones.

Tras el crimen, años después Pagazaurtundúa salió del País Vasco. «Nos dimos cuenta de que nuestras hijas estaban

viviendo en un entorno muy hostil para identificar el bien y el mal y pensábamos que eso les iba a generar enormes problemas», explicó en una entrevista en Confilegal, en la que reivindicó que «los socialistas, los ‘populares’ y Ciudadanos tendrían que estar unidos en la defensa de la arquitectura democrática de nuestro país».

Jornada ‘Odio e Intolerancia Política. Análisis jurídico y perspectivas sociales para evitar la discriminación’, con Carlos Vidal, catedrático de Derecho Constitucional en la UNED; Antonio Hermosa, catedrático de Filosofía Antigua de la Universidad de Sevilla; Manuel Toscano, doctor en Filosofía y profesor titular de Filosofía Moral en la Universidad de Málaga; y Miguel Ángel Quitana Paz, director académico del Instituto Superior de Sociología, Economía y Política (ISSEP) de Madrid.

Vidal destacó en su ponencia que la cláusula específica de prohibición de la discriminación que se refiere habitualmente a las minorías étnicas, sexuales, religiosas, las personas con discapacidad y los inmigrantes. “Pero el concepto de minoría étnica no necesariamente debe vincularse a la pertenencia a otra raza; creo que, por ejemplo, en determinados lugares podría consi-



derarse minoría étnica aquel grupo de ciudadanos que, en un entorno separatista, desean continuar formando parte del Estado al que ese territorio pertenece. Se trataría de una minoría que se identifica por la lengua que utiliza, por algunos rasgos culturales y por su sentimiento de pertenencia a la comunidad política de la que desea separarse la aparente mayoría social, en muchos casos artificialmente construida y exagerada. Si bien a veces no será posible llegar a hablar de discurso del odio, sí se trata de acoso discriminatorio”, expuso.

Por su parte, Ovejero destacó en su ponencia que la libertad de expresión es inseparable de la regulación pública. “Porque la libertad de expresión requiere garantías para ejercerse. Por ejemplo, para prevenir frente al odio concreto. Asistir a un mitin de ciertos partidos en determinados lugares o pasearse con una bandera constitucional o reclamar el cumplimiento de las sentencias judiciales en algunas regiones es imposible sin protección policial: el ejercicio de derechos y libertades no se puede sostener en el heroísmo de los ciudadanos”.

“La presencia de puntos de vista contrapuestos, el respeto a las personas y la posibilidad de réplica requieren leyes y los poderes públicos. Dicho de otro modo, sin jueces y policías, sin el Estado, no funciona el vínculo entre la libertad de expresión y la preservación de la democracia”, planteó.

Rafael Arenas resaltó en las conclusiones que debe diferenciarse entre actuaciones o declaraciones de particulares y del poder público: “Este último no goza de la libertad de expresión y está rígidamente ligado a los principios democráticos y demás

elementos estructurales de la identidad de la comunidad política en cuanto a tal, resultando necesario rechazar cualquier complicidad con grupos, dentro de esa comunidad política, identificados a partir de elementos como la religión, la raza, la lengua o la ideología”. “Esta complicidad es especialmente grave cuando implica tolerancia hacia la utilización de la violencia contra otros grupos dentro de la sociedad”, agregó.

Entre los expertos que han colaborado en el trabajo ‘Cartografía del odio’ se encuentra **Esteban Ibarra**, presidente de **Movimiento contra la Intolerancia**, quien insiste en que se avance hacia una legislación integral de protección universal de la víctima del delito de odio, para abordar esta lacra en todos los ámbitos desde la prevención hasta la sanción y la asistencia a la víctima, y que se impulse la educación en valores cívicos para la convivencia democrática. «Como decía **Elie Wisel**, premio Nobel de la Paz y sobreviviente del Holocausto, ‘quién no recuerda, pierde su humanidad’», concluye Ibarra, cuya asociación ha cumplido 30 años de activismo frente a los delitos de odio.

Pagazaurtundúa, figura destacada del asociacionismo cívico de apoyo a las víctimas del terrorismo, ha participado en diferentes movimientos sociales e iniciativas por la libertad tanto en España como en otros países, y lleva décadas combatiendo el terrorismo, el discurso del odio y las identidades obligatorias y excluyentes. También se ha distinguido por su labor de concienciación a nivel internacional de los peligros de la deriva independentista del gobierno catalán.





## **SECRETARIA TÉCNICA**

Apdo. de correos 7016

28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 Fax: 91 530 62 29

[www.movimientocontralaintolerancia.com](http://www.movimientocontralaintolerancia.com)

[mci.intolerancia@gmail.com](mailto:mci.intolerancia@gmail.com)

Twitter: @mcintolerancia

Facebook: [www.facebook.com/movimientocontralaintolerancia](http://www.facebook.com/movimientocontralaintolerancia)